

República de Colombia
REGISTRO MUNICIPAL



Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaría General.

N.º 106

CÚCUTA, DICIEMBRE 20 DEL 2022

TABLA DE CONTENIDO

DECRETO N°0367 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022".

DECRETO N°368 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022".

DECRETO N°370 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DE LA VIGENCIA 2022".

DECRETO N°371 DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022".

DECRETO N°372 DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022".



DECRETO N°373 DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022".

RESOLUCIÓN N°0576 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2022

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 0226 DEL 26 DE JUNIO 2018 QUE INTEGRA EL COMITÉ MUNICIPAL DE AUDITORIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y DEFINE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO".

RESOLUCIÓN N°0579 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN DE FUNCIONES Y SE DESIGNA COMISIÓN NEGOCIADORA PARA ADELANTAR MESA DE NEGOCIACIÓN CON ASOCIACIONES SINDICALES – ASINORT Y SINTRENAL – DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CÚCUTA – PLIEGO DE PETICIONES".

ACUERDO N°021 DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2022

"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

ACUERDO N°022 DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2022

"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022".



ACUERDO N°023 DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA QUE SOLEMNICE LA VENTA DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL BAZAR DE LA SEXTA Y LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL LAS MERCEDES EN CONDICIÓN RESOLUTORIA".

ACUERDO N°024 DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2022

"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022".

ACUERDO N°025 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2022

"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023".

ACUERDO N°026 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2022

"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022".

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-106 DICIEMBRE 20 DE 2022.

ÓRGANO OFICIAL DE
PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS
ADMINISTRATIVOS
CONFORME A LO DISPUESTO
EN LA
LEY 57 DE 1985 Y
ARTÍCULO #133 DEL
DECRETO LEY 1333 DE 1986
Y NORMAS CONCORDANTES.

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

BIBIANA SHERLY QUINTERO OROZCO
Secretaria Privada del Alcalde.

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
Secretaria General.

HIDELA MARIA BENITEZ HERNANDEZ.
Secretario de Gobierno.

NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ.
Secretaria de Hacienda.

JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTIZ.
Secretario de Seguridad Ciudadana.

ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE.
Secretaria de Infraestructura.

XIMENA MARCELA SANCHEZ ESTARDA.
Secretaria de Salud.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO.
Secretario del Tesoro.

MAURICIO FERNANDO AGUAS SÁNCHEZ.
Secretario de Desarrollo Social.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR.
Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres.

JUAN ESTEBAN GENE CASTRO.
Director Departamento Administrativo de Bienestar Social.

MARCELA RODRÍGUEZ CAMACHO.
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

JORGE MAYID GENE BELTRAN.
Secretario de Transito Y Transporte.

MICHELLE PICON CARVAJAL.
Secretario Banco del Progreso.

JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES.
Secretaria Equidad de Género.

SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ.
Secretario de Vivienda.

ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON.
Secretaria Post Conflicto y cultura de paz.

JOSÉ ALFREDO SUAREZ OSPINA.
Secretaria de Valorización y Plusvalía.

JEIMY PAOLA CASTILLO CARVAJAL.
Secretaria de Prensa y Comunicaciones.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN.
Secretaria de Cultura Y Turismo.

LUIS EDUARDO ROYERO LOPEZ.
Secretaria de Educación.

OSCAR MONTES ARARAT.
Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD".

MIGUEL PEÑARANDA CANAL.
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

SANDRA YUDITH PARRA TORRES.
Director Centro Tecnológico de Cúcuta.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

MONICA MARIA FONSECA VIGOYA
Jefe de oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ.
Gerente E.S.E "IMSALUD".

GUSTAVO ADOLFO DÁVILA LUNA.
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.

FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

ANDRES POSADA PEÑARANDA.
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta.

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2020 - 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

**CASTELLANO SILVIA JEFFERSON
CAICEDO PINZON VÍCTOR GUILLERMO
CASADIEGO ALBERT LUFRANDY
SALAZAR MARQUEZ GEORGE ALEXANDER
CASTELLANOS NAVARRO OLIVÉRIO
CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO
DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO
SEPULVEDA BERMONTH JESUS ALBERTO
GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO
AYALA GOMEZ JOSE RICARDO
LEON BAEZ GUILLERMO
TORRES BAUTISTA CESAR ARBEY
OVALLES AGUDELO NELSON
RAAD FORERO ALVARO ANDRES
RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME
VARON FLOREZ EDWARD ALBERTO**



"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSION DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022"

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el Acuerdo 042 de 2016 y,

CONSIDERANDO

Se requiere realizar unos movimientos presupuestales que consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra créditos), sin alterar el monto total de los apropiaciones para funcionamiento, inversión a nivel de subprogramas, servicio de la deuda el saneamiento, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos" y competen al jefe del órgano respectivo, mediante el respectivo acto administrativo.

Mediante solicitud de fecha 30 de noviembre de 2022, La Secretaria de Educación, expone la necesidad de realizar unos Contracréditos Presupuestales para garantizar el pago de la Prima de Navidad y el Sueldo del mes de Diciembre de los Docentes, Directivos Docentes y Administrativos del Municipio de Cúcuta.

El presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicios de la Deuda y Subprogramas de inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el Gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley Orgánica y las Disposiciones Generales del Presupuesto, puede modificar por Decreto del Ordenador de gasto como regla general y solo debe acudir al Concejo, cuando se modifican las partidas globales.

De conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Consejero ponente William Zambrano Cetina, mediante concepto 11001-03-06-000-2008-00022-00(1889) del 5 de junio de 2008, conceptuó que los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra crédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos". Competen al jefe del órgano respectivo, mediante respectivo acto administrativo que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez, y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión

De acuerdo con las directrices incluidas en el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", la información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada para tal fin.

En concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informó que a partir del 2 de septiembre de 2019 es obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

DECRETO

DECRETO N°

367

FECHA

16 de diciembre de 2022

PÁGINA

2 de 5

El Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expedirá el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6099 del 2 de diciembre del 2022 para respaldar el presente decreto.

En reunión del COMFIS celebrado el día 14 de diciembre de 2022, aprobó las modificaciones presupuestales (créditos y Contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016.

Como se trata de modificaciones presupuestales a los gastos de inversión, el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto de viabilidad técnica favorable con fecha **02 del mes de diciembre de 2022**.

En Reunión de Consejo de Gobierno celebrado en día **15 del mes de diciembre de 2022**, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.

Que, en consideración a lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1o. Efectúense los siguientes Contracréditos en el anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta Vigencia Fiscal de 2022, según el siguiente detalle:

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$16.257.099.794
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP Educación – Prestación de Servicios	\$16.257.099.794
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$16.257.099.794
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$16.257.099.794
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta	15.215.297.794
Proyecto	2021540010155	Prestación del servicio educativo oficial por contratación en el municipio de Cúcuta	450.400.000
Proyecto	2021540010125	Aportes al pago de arrendamientos de instituciones educativas en el municipio de Cúcuta	253.802.000
Proyecto	2021540010129	Dotación de los funcionarios del sector Educación de acuerdo a la Ley 70 de 1988 en el municipio de Cúcuta	60.000.000
Proyecto	2021540010157	Desarrollo del programa transporte escolar fronterizo para garantizar la permanencia escolar en el municipio Cúcuta	\$147.600.000
Proyecto	2021540010175	Apoyo al pago de Riesgos Laborales a Estudiantes de Media Técnica en el municipio de Cúcuta	\$130.000.000
	TOTAL		\$16.257.099.794

ARTÍCULO 2°: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes rubros en el Anexo de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2022, según el siguiente detalle:



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

367

FECHA

16 de diciembre de 2022

PÁGINA

3 de 5

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$16.257.099.794
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP Educación – Prestación de Servicios	16.257.099.794
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	16.257.099.794
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	16.257.099.794
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta	16.257.099.794
		Total Crédito	16.257.099.794

ARTÍCULO 3º. Realizar los créditos y contracréditos en la plataforma SUIFP Territorio, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO 4º. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta,

JAIRO TOMÁS HERNÁNDEZ RODRIGUEZ
Alcalde de San José de Cúcuta

NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ
Secretario de Hacienda Municipal

Elaboró: Yvonne Navarro A. Profesional Universitario

Validó: Rafael Mauricio Angarita Villalba, contadista

Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez M. subsecretario de gestión financiera



ANEXO COMPLEMENTARIO DE ATRIBUTOS ADICIONALES-CONTRACREDITOS GASTOS DE INVERSION

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$16.257.099.794
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP Educación - Prestación de Servicios	\$16.257.099.794
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$16.257.099.794
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$16.257.099.794
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta	15.215.297.794
Producto:	2201071	Servicio Educativo	15.215.297.794
CCPET	2.1.2.3.1.01.02.001.22	Aportes a la seguridad social en pensiones (Sin Situación de Fondos) Personal Docente, Directivo Docente, Administrativo	6.063.834.135
Código Dane	0	N/A	
CCPET	2.1.2.3.1.01.02.003.22	Aporte Patronal Cesantías (Sin Situación de Fondos) Personal Docente, Directivo Docente, Administrativo	9.151.463.659
Código Dane	0	N/A	
Proyecto	2021540010155	Prestación del servicio educativo oficial por contratación en el municipio de Cúcuta	450.400.000
CCPET	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la Comunidad	450.400.000
Código Dane	91121	Servicio de la Educación Pública relacionados con la Educación	450.400.000
Proyecto	2021540010125	Aportes al pago de arrendamientos de instituciones educativas en el municipio de Cúcuta	253.802.000
CCPET	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la Comunidad	253.802.000
Código Dane	91121	Servicio de la Educación Pública relacionados con la Educación	253.802.000
Proyecto	2021540010129	Dotación de los funcionarios del sector Educación de acuerdo con la Ley 70 de 1988 en el municipio de Cúcuta	60.000.000
CCPET	2.1.2.3.2.02.02.006.22	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	60.000.000
Código Dane	62133	Comercio al por menor de prendas de vestir artículos de piel y accesorios de vestir en establecimientos no especializados	60.000.000
Proyecto	2021540010157	Desarrollo del programa transporte escolar fronterizo para garantizar la permanencia escolar en el municipio Cúcuta	\$147.600.000
CCPET	2.1.2.3.2.02.02.006.22	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$147.600.000
Código Dane	64119	Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p.	\$147.600.000
Proyecto	2021540010175	Apoyo al pago de Riesgos Laborales a Estudiantes de Media Técnica en el municipio de Cúcuta	\$130.000.000
CCPET	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$130.000.000
Código Dane	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$130.000.000
	TOTAL		\$16.257.099.794

**ANEXO COMPLEMENTARIO DE ATRIBUTOS ADICIONALES- CREDITOS GASTOS DE INVERSION**

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$16.257.099.794
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP Educación – Prestación de Servicios	16.257.099.794
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	16.257.099.794
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	16.257.099.794
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta	16.257.099.794
Producto:	2201071	Servicio Educativo	16.257.099.794
CCPET:	2.1.2.3.1.01.01.001.01.22	Sueldo Básico	14.925.099.794
CCPET:	2.1.2.3.1.01.02.004.22	Aporte Patronal Caja de Compensación Familiar Personal Docente, Directivo Docente, Administrativo	412.000.000
CCPET:	2.1.2.3.1.01.02.006.22	Aporte Patronal ICBF Personal Docente, Directivo Docente, Administrativo	555.000.000
CCPET:	2.1.2.3.1.01.02.007.22	Aporte Patronal SENA Personal Docente, Directivo Docente, Administrativo	92.500.000
CCPET:	2.1.2.3.1.01.02.008.22	Aporte Patronal ESAP Personal Docente, Directivo Docente, Administrativo	92.500.000
CCPET:	2.1.2.3.1.01.02.009.22	Aporte Patronal Escuelas Industriales e Institutos Técnicos Personal Docente, Directivo Docente, Administrativo	180.000.000
Código Dane	0	N/A	
		Total Crédito	16.257.099.794

**"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022"****ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,**

en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas la Ley 1551 de 2012. En el Acuerdo 042 de 2016 y,

CONSIDERANDO

El artículo 352 de la Constitución Política establece, que la Ley Orgánica del Presupuesto "regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar."

Las normas orgánicas del Presupuesto contenidas en el Decreto Ley 111 de 1996, contemplan la posibilidad de modificar el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

El Concejo Municipal, mediante Acuerdo No. 20 del 27 de Noviembre de 2021, aprobó el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022, el cual fue liquidado mediante Decreto Municipal No. 356 del 01 de diciembre de 2021, el cual establece en su artículo 26 de las disposiciones generales lo siguiente: "Autorícese hasta el 31 de diciembre de 2022, al señor Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta, para que ajuste el presupuesto de la actual vigencia fiscal, los recursos de SGP sector Educación, al monto definitivo una vez publicados los documentos SGP por parte de la Dirección de Inversiones del DNP para el pago de la nómina del sector Educación"

Mediante documento **SGP 71 - 2022** distribución final de las doce doceavas de los recursos de la participación para Educación por el criterio de población atendida (complemento, cancelaciones y ajuste a Gastos Administrativos) y el criterio de Equidad (Calidad Gratuidad Educativa), para la vigencia 2022, emitido por el Ministerio de Educación Nacional en el cual establece lineamientos sobre la asignación de recursos para la vigencia 2022, le asignó recursos para Cúcuta de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	GIRO MEN	VALOR PRESUPUESTADO 2022	DIFERENCIA A INCORPORAR
TOTAL POBLACION ATENDIDA	\$363.416.500.897	\$357.848.866.363	\$5.567.634.534
Total			\$5.567.634.534

En atención a las anteriores consideraciones, la Secretaría de Educación Municipal solicitó incorporar al Presupuesto de Inversión de la Unidad Ejecutora: Secretaría de Educación, vigencia 2022, la suma antes mencionada.

En reunión del COMFIS celebrado el día **14 de diciembre de 2022**, se aprobó la incorporación de los recursos de conformidad con los documentos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional y el artículo 26 del Acuerdo No. 20 del 27 de Noviembre de 2021 por el cual se aprobó el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022.



El Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto de viabilidad técnica favorable con fecha **02 del mes de diciembre de 2022**.

Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día **15 del mes de diciembre de 2022**, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.

Que, en consideración a lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1o. Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta Vigencia Fiscal de 2022, la suma de: **CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$5.567.634.534)**, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.1.1	Ingresos		\$5.567.634.534
2.1.1.1	Ingresos Corrientes		5.567.634.534
2.1.1.1.02	Ingresos no Tributarios		5.567.634.534
2.1.1.1.02.06	Transferencias Corrientes		5.567.634.534
2.1.1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	1.2.4.1.01	5.567.634.534
2.1.1.1.02.06.001.01	Participación para Educación		5.567.634.534
2.1.1.1.02.06.001.01.01	Prestación de Servicio Educativo	1.2.4.1.01	5.567.634.534
	TOTAL		\$5.567.634.534

ARTÍCULO 2º: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o acredítese el siguiente rubro en el Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2022, según el siguiente detalle:

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$5.567.634.534
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP Educación – Prestación de Servicios	5.567.634.534
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	5.567.634.534
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	5.567.634.534
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta	5.567.634.534
Producto:	2201071	Servicio educativo	5.567.634.534
CCPET:	2.1.2.3.1.01.01.001.01.22	Sueldo Básico	5.567.634.534
Código Dane	0	N/A	5.567.634.534
		Total Crédito	\$5.567.634.534



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 367

FECHA

16 de diciembre de 2022

PÁGINA

3 de 4

ARTÍCULO 3º. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta.

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde de San José de Cúcuta

NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ
Secretario de Hacienda Municipal

Elaboró: Yrene Navarro A. Profesional Universitario


Validó: Mauricio Angarita, Contratista

Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez, Jefe de Presupuesto



ANEXO COMPLEMENTARIO DE ATRIBUTOS ADICIONALES- GASTOS DE INVERSION

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$5.567.634.534
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP Educación – Prestación de Servicios	5.567.634.534
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	5.567.634.534
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	5.567.634.534
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta	5.567.634.534
Producto:	2201071	Servicio educativo	5.567.634.534
CCPET:	2.1.2.3.1.01.01.001.01.22	Sueldo Básico	5.567.634.534
Código Dane	0	N/A	5.567.634.534
		Total Crédito	\$5.567.634.534

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2		
	DECRETO		Versión: 02		
			Fecha: 08/07/2022		
DECRETO N°	0370	FECHA	16 de diciembre de 2022	PÁGINA	1 de 5

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DE LA VIGENCIA 2022”

El Alcalde Municipal de San José de Cúcuta – Norte de Santander, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las conferidas por el artículo 36 de la ley 2056 de 2020, el parágrafo transitorio del artículo 1.2.1.1.2 del Decreto 1821 de 2020 y el artículo 1.2.1.2.11 del mismo cuerpo normativo

CONSIDERANDO:

El Concejo Municipal aprobó el Acuerdo No. 20 del 27 de noviembre de 2021, *“Por el cual se adopta el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2022”* y en su ARTÍCULO 25º se autoriza hasta el 31 de diciembre de 2022, al Señor Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta, para que ajuste el presupuesto de la actual vigencia fiscal, las asignaciones destinadas a la financiación del RÉGIMEN SUBSIDIADO, al monto definitivo una vez conocidos los valores informados por el Ministerio de la Salud y Protección Social y el Instituto Departamental de Salud.

Los recursos iniciales del Régimen Subsidiado se presupuestan con base en el documento que el Ministerio de la Salud y la Protección Social tiene en su página llamado Matriz de Continuidad-Monto Estimado de Recursos 2022. A través de la Liquidación mensual de Afiliados que expide el ADRES (anteriormente FOSYGA) en su página WEB se causa presupuestalmente y contablemente los Recursos Sin Situación de Fondos y Con Situación de Fondos de las Diferentes fuentes de Financiación siendo los documentos válidos para la incorporación y reducción de los Recursos del Régimen Subsidiado como lo expresa el Ministerio de la Salud:

“La liquidación mensual de afiliados constituye el instrumento jurídico y técnico mediante el cual se reconoce mensualmente la UPC-S por los afiliados al régimen subsidiado a cada EPS. Este proceso se enmarca en los artículos 29 y 31 de la Ley 1438 del 2011, así como en los decretos 971, 1700, 3830 y 4962 del 2011, 2265 del 2017, compilados en el Decreto 780 del 2016. De acuerdo con los artículos 2.6.4.3.2.2 y 2.6.3.2.3 del Decreto 780 del 2016 y sus modificatorios, la liquidación, reconocimiento y pago de los recursos de UPC, mediante los cuales se financia el régimen subsidiado, están en cabeza de la Adres.”



De acuerdo a lo anterior para incorporar o reducir Recursos del Régimen Subsidiado se tiene en cuenta las Liquidaciones Mensuales de Afiliados y en el caso de los Recursos a Incorporar de COLJUEGOS-Sin Situación de Fondos, se toma como base la Matriz de Continuidad Proyectada 2022 y el Consolidado de las Liquidaciones Mensuales de Afiliados de Enero a Noviembre de 2022 con proyección del mes de Diciembre, las cuales se adjuntan en el presente documento.

En razón a lo anterior, y teniendo en cuenta la Matriz de Continuidad de la Cofinanciación del Régimen Subsidiado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 en la fuente de **COLJUEGOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS**, requieren ser incorporados al presupuesto vigente, para que sean causados de acuerdo a la Liquidación Mensual de Afiliados LMA, según el siguiente detalle:

FUENTE FINANCIACIÓN	MATRIZ DE COFINANCIACIÓN PROYECTADA MINISTERIO DE SALUD SEGÚN LIQUIDACIÓN MENSUAL DE AFILIADOS "LMA"	PRESUPUESTO ASIGNADO SALUD CÚCUTA	VALOR AJUSTE
1.2.3.3.07.3 - COLJUEGOS SSF	7.784.563.473,91	5.584.563.473,91	2.200.000.000,00
TOTAL INCORPORACIÓN			\$ 2.200.000.000,00

Se hace necesario en lo referente a los proyectos de la Secretaria de Salud ajustar los Códigos BPIN en la presente vigencia debido a la aplicación del nuevo catálogo de cuentas presupuestales y, a los cambios que ha venido generado el Departamento Nacional de Planeación en cuanto a los ámbitos de aplicación de programas, subprogramas y productos.

Como se trata de modificaciones presupuestales a los gastos de inversión, el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto de viabilidad técnica favorable con fechas **12 de octubre de 2022**, de acuerdo a lo establecido en el citado numeral.

En reunión de COMFIS celebrado los días **09 de noviembre del 2022**, se aprobó las modificaciones presupuestales (créditos y Contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016.

En reunión de Consejo de Gobierno celebrado en día **23 de noviembre de 2022**, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.

Que, con fundamento en lo anterior, el alcalde municipal de San José de Cúcuta;



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0370

FECHA

16 de diciembre de 2022

PÁGINA

3 de 5

DECRETA:

ARTICULO 1° Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta vigencia 2022, en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.200.000.000,00)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR	CÓDIGO FUENTE
2.1.1	Ingresos	2.200.000.000,00	
2.1.1.1	Ingresos Corrientes	2.200.000.000,00	
2.1.1.1.02	Ingresos no tributarios	2.200.000.000,00	
2.1.1.1.02.06	Transferencias corrientes	2.200.000.000,00	
2.1.1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	2.200.000.000,00	
2.1.1.1.02.06.009.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud	2.200.000.000,00	
2.1.1.1.02.06.009.01.11	Aportes de unidades del gobierno general para el financiamiento del SGSSS (coljuegos)	2.200.000.000,00	1.2.3.3.07.3

ARTICULO 2° Acredítese los siguientes rubros en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2022, en la parte de los Gastos, en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.200.000.000,00)**, según el siguiente detalle:

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2.200.000.000,00
Fuente:	1.2.3.3.07.3	COLJUEGOS SSF	2.200.000.000,00
Programa:	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	2.200.000.000,00
Subprograma:	19060300	Intersubsectorial Salud	2.200.000.000,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud en el municipio de San José de Cúcuta	2.200.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0370

FECHA

16 de diciembre de 2022

PÁGINA

4 de 5

ARTÍCULO 3º. Realizar las adiciones en la plataforma SUIFP, territorio, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.


ARTÍCULO 4º. Remitir las copias de rigor.


PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta,

JAIRO TOMÁS FARIÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde de San José de Cúcuta

NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ
Secretario de Hacienda Municipal

Aprobó: Secretario de Hacienda Municipal 

Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez, Subsecretario Financiero 

Elaboró: Gyanny Moreno-Asesor Financiero Secretaria de Salud Municipal V.B. 





**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 06/07/2022

DECRETO N°

FECHA

PÁGINA

5 de 5

ANEXO ATRIBUTOS ADICIONALES CRÉDITO DE DECRETO DE TRASLADOS DE INVERSIÓN

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2.200.000.000,00
Fuente:	1.2.3.3.07.3	COLJUEGOS SSF	2.200.000.000,00
Programa:	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	2.200.000.000,00
Subprograma:	19060300	Intersubsectorial Salud	2.200.000.000,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud en el municipio de San José de Cúcuta	2.200.000.000,00
Producto:	1906025	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales	2.200.000.000,00
CÓDIGO CPC	91122		
CCPET:	2	Gastos:	2.200.000.000,00
	2.1.2.3	Inversión	2.200.000.000,00
	2.1.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2.200.000.000,00
	2.1.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.200.000.000,00
	2.1.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2.200.000.000,00
	2.1.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.200.000.000,00
	2.1.2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.200.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2		
	DECRETO			Versión: 02	
				Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0974	FECHA	20 DIC 2022	PÁGINA	1 de 2	

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022"

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

en uso de sus facultades legales y en especial de las contenidas en el Acuerdo 042 de 2016, Decreto Municipal 369 del 16 de diciembre de 2022y,

CONSIDERANDO

En el Presupuesto General de Gastos de funcionamiento de la vigencia fiscal en curso existen unas apropiaciones en la sección correspondiente a gastos de funcionamiento de la Alcaldía Municipal y sus dependencias.

Mediante oficio de fecha 13 de diciembre de 2022, la Secretaria General solicita el traslado presupuestal para fortalecer el rubro **2.1.2.1.2.02.02.007.01** denominado **Arrendamientos**, se solicita con el fin de adicionar los contratos No. 0301 y No.0278 del año 2022.

De conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Consejero ponente William Zambrano Cetina, mediante concepto 11001-03-06-000-2008-00022-00(1889) del 5 de junio de 2008, conceptuó que los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "**traslados presupuestales internos**". Competen al jefe del órgano respectivo, mediante respectivo acto administrativo que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez, y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión.

En reunión del COMFIS celebrado el **13 de noviembre de 2022**, una vez analizadas las justificaciones expresadas, aprobó las modificaciones presupuestales (créditos y contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016.

El Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expidió el respectivo certificado de disponibilidad **No. 6214 del 12 de diciembre del 2022** para respaldar el presente decreto.

Que, en mérito de lo anterior,



E# 0377

DECRETA

ARTICULO 1°. Efectúense los siguientes Contracréditos en el Anexo de Gastos de Funcionamiento del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta, de la vigencia fiscal en curso, según el siguiente detalle:

Código	Descripción	Monto
2.1	Administración Central	\$ 2,013,400
2.1.2	Gastos	\$ 2,013,400
2.1.2.1	Funcionamiento	\$ 2,013,400
2.1.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 2,013,400
2.1.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 2,013,400
2.1.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 2,013,400
2.1.2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 2,013,400
2.1.2.1.2.02.02.008.11	Servicios administrativos del gobierno	\$ 2,013,400
TOTAL CONTRACREDITO		2,013,400

ARTICULO 2°.- Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, créase y/o acredítense los siguientes objetos de gasto en el Anexo de gastos de Funcionamiento del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta de la presente vigencia fiscal, según el siguiente detalle:

Código	Descripción	Monto
2.1	Administración Central	\$ 2,013,400
2.1.2	Gastos	\$ 2,013,400
2.1.2.1	Funcionamiento	\$ 2,013,400
2.1.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 2,013,400
2.1.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 2,013,400
2.1.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 2,013,400
2.1.2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 2,013,400
2.1.2.1.2.02.02.007.01	Arrendamientos	\$ 2,013,400
TOTAL CRÉDITO		\$ 2,013,400

ARTÍCULO 3o. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

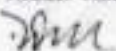
Dado en San José de Cúcuta,


HIDELIA MARÍA BENÍTEZ HERNÁNDEZ
 Alcalde de San José de Cúcuta (e)
 2040-20122022


NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ
 Secretario de Hacienda Municipal

Validó: Jorge Luis Rodríguez Miranda, subsecretario de gestión financiera

Realizó: Rafael Mauricio Angarita Villaiba, Contratista



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 037 21	FECHA	20 DIC 2022	PÁGINA	1 de 12

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022"

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

en uso de sus facultades legales y en especial de las contenidas en el Acuerdo 042 de 2016, Decreto Municipal 369 del 16 de diciembre de 2022 y,

CONSIDERANDO

Se requiere realizar unos movimientos presupuestales que consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra créditos), sin alterar el monto total de los apropiaciones para funcionamiento, inversión a nivel de subprogramas, servicio de la deuda el saneamiento, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos" y competen al jefe del órgano respectivo, mediante el respectivo acto administrativo.

Mediante oficios de fecha 18 de octubre de 2022, La secretaria de Educación municipal, solicita el traslado de recursos para fortalecer los siguientes proyectos:

- Proyecto 2021540010136 denominado **"Fortalecimiento del funcionamiento mantenimiento y vigilancia de las instituciones educativas oficiales en el municipio de Cúcuta"** ya que el recurso asignado inicialmente no alcanza para cubrir la demanda de vigilancia en las instituciones educativas y así reducir los hurtos, salvaguardando los activos, que permitan el correcto funcionamiento de las instituciones educativas, razón por la cual, se requiere fortalecer este proyecto.
- Proyecto 2021540010130 denominado **"Apoyo a la salud ocupacional personal administrativo de planta sgp en el municipio de Cúcuta"** se busca garantizar el cumplimiento de la ley de salud ocupacional para los funcionarios de planta de SGP de la secretaria, incidiendo en la correcta operación de las instituciones educativas.

Mediante oficios de fecha 18, 25 de noviembre y 5 de diciembre de 2022, La secretaria General, solicita el traslado de recursos para fortalecer los siguientes proyectos:

- Proyecto 2021540010106 denominado **"servicio de información actualizado que mejore la interacción de la ciudadanía con la alcaldía de san José de Cúcuta"** para adquirir equipos tecnológicos que serán destinados al fortalecimiento del sistema de información de la entidad.
- Proyecto 2021540010099 denominado **"Adquisición de licencias de software para promover la modernización de la gestión pública de la alcaldía de san José de Cúcuta"** a fin de modernizar el licenciamiento del software para la operación institucional mejorando los servicios que se prestan a la comunidad.
- Proyecto 2022540010007 denominado **"Implementación de zonas digitales de acceso público gratuito en instituciones educativas del municipio de Cúcuta Norte de Santander"** para instalar infraestructura de fibra óptica para el acceso a internet de 145 instituciones educativas urbanas del municipio, esto teniendo en consideración la subida exponencial del dólar y por ende el incremento de los



precios de los equipos y demás suministros indispensables para realizar el cumplimiento al 100% de la meta trazada.

Mediante oficio de fecha 24 y 30 de noviembre de 2022, La secretaria de cultura y turismo, solicita el traslado de recursos para fortalecer los siguientes proyectos:

- Proyecto **2021540010222** denominado **"Fortalecimiento a los procesos de creación circulación y gestión artística y cultural en el municipio de Cúcuta"** para cubrir las necesidades de los nuevos usuarios beneficiados por el aumento en la cobertura de los espacios a los que ha llegado la secretaría con sus servicios y esto requiere mayor tiraje de las circulaciones de las diferentes publicaciones realizadas por la secretaría.
- Proyecto **2021540010224** denominado **"Fortalecimiento institucional del sistema municipal de cultura de Cúcuta"** para cubrir las necesidades incrementando el número de eventos que permitan espacios de divulgación de las actividades culturales enmarcadas en el fortalecimiento institucional de la difusión del contenido cultural, patrimonial y turístico.

El presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicios de la Deuda y Subprogramas de inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley orgánica y las disposiciones generales del presupuesto, puede modificar por decreto del ordenador de gasto como regla general y solo debe acudir al Concejo, cuando se modifican las partidas globales.

De conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo Municipal No. 042 de 2016, las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Consejero ponente William Zambrano Cetina, mediante concepto 11001-03-06-000-2008-00022-00(1889) del 5 de junio de 2008, conceptuó que los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra crédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan **"traslados presupuestales internos"**. Competen al jefe del órgano respectivo, mediante respectivo acto administrativo que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez, y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión.

De acuerdo con las directrices incluidas en el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", la información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada para tal fin.

En concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informó que a partir del 2 de septiembre de 2019 es obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

Que, el Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expidió el respectivo certificado de disponibilidad No. 06218 del 14 de diciembre de 2022 para respaldar el presente decreto.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

FECHA

20 DIC 2022

PÁGINA

3 de 12

El Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto de viabilidad técnica favorable con fechas 20 de octubre, 08, 23, 25 y 29 de noviembre del 2022 y 07 de diciembre de 2022.

En reunión del COMFIS celebrado los días 14 de diciembre del 2022, se aprobaron las modificaciones presupuestales (créditos y Contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo Municipal No. 042 de 2016.

En Consejo de Gobierno celebrado en día 15 de diciembre de 2022, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.

Que, en consideración a lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1o. Efectúense los siguientes Contra créditos en el Anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2022, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.1.2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	CONTRACREDITO
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 42,268,889.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 42,268,889.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 42,268,889.00
Subprograma:	700	Intersubsectorial Educación	\$ 42,268,889.00
Proyecto:	2021540010178	FORTALECIMIENTO EN COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN UN SEGUNDO IDIOMA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$ 42,268,889.00
Producto 1:	2201034	SERVICIO EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO	\$ 42,268,889.00
CCPET:	2.1.2.3.2.01.01.004.01.01.04.22.01	Dotación de ambientes escolares	\$ 42,268,889.00
DANE:	0	SIN PRODUCTO DANE	\$ 42,268,889.00
Sector:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 746,738,357.40
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 736,738,357.40
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 736,738,357.40
Subprograma:	400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 736,738,357.40
Proyecto:	2021540010096	FORTALECIMIENTO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$ 28,700,000.00
Producto 1:	2301077	SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO	\$ 28,700,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 28,700,000.00
DANE:	83141	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	\$ 28,700,000.00
Proyecto:	2021540010096	FORTALECIMIENTO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PARA	\$ 8,800,000.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0372

FECHA

20 DIC 2022

PÁGINA

4 de 12

		LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	
Producto 1:	2301077	SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO	\$ 6,800,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 6,800,000.00
DANE:	83143	Software originales	\$ 6,800,000.00
Proyecto:	2021540010101	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE ANALÍTICA Y SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 120,147,483.00
Producto 1:	2301075	SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	\$ 120,147,483.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 120,147,483.00
DANE:	83143	Software originales	\$ 120,147,483.00
Proyecto:	2021540010101	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE ANALÍTICA Y SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	\$ 14,038,362.40
Producto 1:	2301075	SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO.	\$ 14,038,362.40
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 14,038,362.40
DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.e.p. Software originales.	\$ 14,038,362.40
Proyecto:	2022540010006	AMPLIACIÓN MANTENIMIENTO Y CONEXIÓN DE LA FIBRA ÓPTICA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	\$ 567,052,512.00
Producto 1:	2301028	SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE SERVICIO PORTADOR	\$ 567,052,512.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 567,052,512.00
DANE:	84290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	\$ 567,052,512.00
Fuente:	1.3.3.0.00.1	R.B. ICID - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 10,000,000.00
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 10,000,000.00
Subprograma:	400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 10,000,000.00
Proyecto:	2022540010006	AMPLIACIÓN MANTENIMIENTO Y CONEXIÓN DE LA FIBRA ÓPTICA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	\$ 10,000,000.00
Producto 1:	2301028	SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE SERVICIO PORTADOR	\$ 10,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 10,000,000.00
DANE:	84290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	\$ 10,000,000.00
Sector:	33	CULTURA	\$ 45,000,000.00
Fuente:	1.3.3.1.19.5	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA 70%	\$ 15,000,000.00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 15,000,000.00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 15,000,000.00
Proyecto:	2021540010217	APOYO A PROCESOS Y PROYECTOS DE FORMACIÓN CREACIÓN CIRCULACIÓN INVESTIGACIÓN EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CREADORES GESTORES COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA CÚCUTA	\$ 15,000,000.00
Producto 1:	3301054	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL	\$ 15,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.33	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 15,000,000.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

FECHA

20 DIC 2022

PÁGINA

5 de 12

DANE:	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	\$ 15,000,000.00
Fuente:	1.2.3.1.19.2	ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 30,000,000.00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 30,000,000.00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 30,000,000.00
Proyecto:	2021540010217	APOYO A PROCESOS Y PROYECTOS DE FORMACIÓN CREACIÓN CIRCULACIÓN INVESTIGACIÓN EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CREADORES GESTORES COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA CÚCUTA	\$ 30,000,000.00
Producto 1:	3301054	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL	\$ 30,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.33	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 30,000,000.00
DANE:	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	\$ 30,000,000.00
TOTAL CONTRACREDITO			\$ 834,007,248.40

ARTÍCULO 2º: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes objetos de gastos en el Anexo de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2022:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.1.2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	CRÉDITO
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 42,268,889.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 42,268,889.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 42,268,889.00
Subprograma:	700	Intersubsectorial Educación	\$ 42,268,889.00
Proyecto:	2021540010130	APOYO A LA SALUD OCUPACIONAL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA SGP EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$ 26,004,000.00
Producto 1:	2201071	SERVICIO EDUCATIVO	\$ 26,004,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 26,004,000.00
DANE:	93121	servicios médicos generales	\$ 26,004,000.00
Proyecto:	2021540010136	FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$ 16,264,889.00
Producto 1:	2201071	SERVICIO EDUCATIVO	\$ 16,264,889.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 16,264,889.00
DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 16,264,889.00
Sector:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 170,685,845.40
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 169,685,845.40
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 169,685,845.40
Subprograma:	400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 736,738,357.40
Proyecto:	2022540010007	IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DIGITALES DE ACCESO PÚBLICO GRATUITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER	\$ 169,685,845.40



Producto 1:	2301079	SERVICIO DE ACCESO ZONAS DIGITALES	\$ 169,885,845.40
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 08.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 169,885,845.40
DANE:	84290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	\$ 169,885,845.40
Proyecto:	2021540010099	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 507,052,512.00
Producto 1:	2301075	SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	\$ 507,052,512.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 08.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 507,052,512.00
DANE:	83143	Software originales	\$ 507,052,512.00
Proyecto:	2021540010108	SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO QUE MEJORE LA INTERACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 60,000,000.00
Producto 1:	2301077	Servicio de información actualizado	\$ 60,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.01.01.0 03.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios en el sector tecnologías	\$ 60,000,000.00
DANE:	0	SIN PRODUCTO DANE	\$ 60,000,000.00
Fuente:	1.3.3.0.00.1	R.B. ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 10,000,000.00
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 10,000,000.00
Subprograma:	400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 10,000,000.00
Proyecto:	2021540010099	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 10,000,000.00
Producto 1:	2301075	SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	\$ 10,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 08.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 10,000,000.00
DANE:	83143	Software originales	\$ 10,000,000.00
Sector:	33	CULTURA	\$ 45,000,000.00
Fuente:	1.3.3.1.19.5	RB- ESTAMPILLA PROCULTURA 70%	\$ 15,000,000.00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 15,000,000.00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 15,000,000.00
Proyecto:	2021540010222	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE CREACIÓN CIRCULACIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$ 15,000,000.00
Producto 1:	3301053	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 15,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.33	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 15,000,000.00
DANE:	96210	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas	\$ 15,000,000.00
Fuente:	1.2.3.1.19.2	ESTAMPILLAS PROCULTURA	\$ 30,000,000.00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 30,000,000.00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 30,000,000.00
Proyecto:	2021540010224	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA DE CÚCUTA CÚCUTA	\$ 30,000,000.00
Producto 1:	33011074	SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y LA CIUDADANÍA	\$ 30,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.33	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 30,000,000.00
DANE:	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	\$ 30,000,000.00
		TOTAL CREDITO	\$ 834,007,246.40

ARTÍCULO 3º. Realizar los créditos y contra créditos en la plataforma SUIFP Territorio, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0372

FECHA

20 DIC 2022

PÁGINA


7 de 12

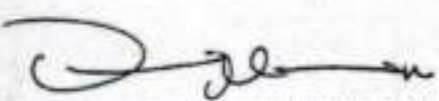
ARTÍCULO 4°. Remitir las copias de rigor.


PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta,

20 DIC 2022


HILDA MARÍA BENÍTEZ HERNÁNDEZ
Alcalde de San José de Cúcuta (e)
2024-20122022


NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ
Secretario de Hacienda Municipal

Validó: Jorge Luis Rodríguez Miranda, subsecretario de gestión financiera 

Realizó: Rafael Mauricio Angarita Vilalba, Contralor 

WHL



**ANEXO ATRIBUTOS ADICIONALES CONTRACREDITO DE DECRETO DE
TRASLADOS DE INVERSIÓN**

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de inversión

Clasificación	Código	Descripción	CONTRACREDITO
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 42,268,889.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 42,268,889.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 42,268,889.00
Subprograma:	700	Intersubsectorial Educación	\$ 42,268,889.00
Proyecto:	2021540010178	FORTALECIMIENTO EN COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN UN SEGUNDO IDIOMA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$ 42,268,889.00
Producto 1:	2201034	SERVICIO EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO	\$ 42,268,889.00
CCPET:	2.1.2.3.2.01.01.004.01.01.04.22.01	Dotacion de ambientes escolares	\$ 42,268,889.00
DANE:	0	SIN PRODUCTO DANE	\$ 42,268,889.00
Sector:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 746,738,357.40
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 736,738,357.40
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 736,738,357.40
Subprograma:	400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 736,738,357.40
Proyecto:	2021540010096	FORTALECIMIENTO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$ 28,700,000.00
Producto 1:	2301077	SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO	\$ 28,700,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 28,700,000.00
DANE:	83141	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	\$ 28,700,000.00
Proyecto:	2021540010096	FORTALECIMIENTO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$ 6,800,000.00
Producto 1:	2301077	SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO	\$ 6,800,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 6,800,000.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0372

FECHA

20 DIC 2022

PÁGINA

9 de 12

DANE:	83143	Software originales	\$ 6,800,000.00
Proyecto:	2021540010101	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE ANALÍTICA Y SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 120,147,483.00
Producto 1:	2301075	SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	\$ 120,147,483.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 120,147,483.00
DANE:	83143	Software originales	\$ 120,147,483.00
Proyecto:	2021540010101	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE ANALÍTICA Y SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	\$ 14,038,362.40
Producto 1:	2301075	SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO.	\$ 14,038,362.40
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 14,038,362.40
DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. Software originales.	\$ 14,038,362.40
Proyecto:	2022540010006	AMPLIACIÓN MANTENIMIENTO Y CONEXIÓN DE LA FIBRA ÓPTICA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	\$ 567,052,512.00
Producto 1:	2301028	SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE SERVICIO PORTADOR	\$ 567,052,512.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 567,052,512.00
DANE:	84290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	\$ 567,052,512.00
Fuente:	1.3.3.0.00.1	R.B. ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 10,000,000.00
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 10,000,000.00
Subprograma:	400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 10,000,000.00
Proyecto:	2022540010006	AMPLIACIÓN MANTENIMIENTO Y CONEXIÓN DE LA FIBRA ÓPTICA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	\$ 10,000,000.00
Producto 1:	2301028	SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE SERVICIO PORTADOR	\$ 10,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 10,000,000.00
DANE:	84290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	\$ 10,000,000.00
Sector:	33	CULTURA	\$ 45,000,000.00
Fuente:	1.3.3.1.19.5	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA 70%	\$ 15,000,000.00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 15,000,000.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0372

FECHA

20 DIC 2022

PÁGINA

10 de 12

Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 15,000,000.00
Proyecto:	2021540010217	APOYO A PROCESOS Y PROYECTOS DE FORMACIÓN CREACIÓN CIRCULACIÓN INVESTIGACIÓN EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CREADORES GESTORES COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA CÚCUTA	\$ 15,000,000.00
Producto 1:	3301054	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL	\$ 15,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.33	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 15,000,000.00
DANE:	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	\$ 15,000,000.00
Fuente:	1.2.3.1.19.2	ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 30,000,000.00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 30,000,000.00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 30,000,000.00
Proyecto:	2021540010217	APOYO A PROCESOS Y PROYECTOS DE FORMACIÓN CREACIÓN CIRCULACIÓN INVESTIGACIÓN EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CREADORES GESTORES COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA CÚCUTA	\$ 30,000,000.00
Producto 1:	3301054	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL	\$ 30,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.33	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 30,000,000.00
DANE:	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	\$ 30,000,000.00
		TOTAL CONTRACREDITO	\$ 834,007,246.40



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

0372

FECHA

20 DIC 2022

PÁGINA

11 de 12

ANEXO ATRIBUTOS ADICIONALES CRÉDITO DE DECRETO DE TRASLADOS DE INVERSIÓN

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	CREDITO
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 42,268,889.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 42,268,889.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 42,268,889.00
Subprograma	700	Intersubsectorial Educación	\$ 42,268,889.00
Proyecto:	2021540010130	APOYO A LA SALUD OCUPACIONAL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA SGP EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$ 26,004,000.00
Producto 1:	2201071	SERVICIO EDUCATIVO	\$ 26,004,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 26,004,000.00
DANE:	93121	servicios medicos generales	\$ 26,004,000.00
Proyecto:	2021540010135	FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$ 16,264,889.00
Producto 1:	2201071	SERVICIO EDUCATIVO	\$ 16,264,889.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 16,264,889.00
DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 16,264,889.00
Sector:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 179,685,845.40
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 169,685,845.40
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 169,685,845.40
Subprograma	400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 736,738,357.40
Proyecto:	2022540010007	IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DIGITALES DE ACCESO PÚBLICO GRATUITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER	\$ 169,685,845.40
Producto 1:	2301079	SERVICIO DE ACCESO ZONAS DIGITALES	\$ 169,685,845.40
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 169,685,845.40
DANE:	84290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	\$ 169,685,845.40
Proyecto:	2021540010099	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 507,052,512.00
Producto 1:	2301075	SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	\$ 507,052,512.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 507,052,512.00
DANE:	83143	Software originales	\$ 507,052,512.00
Proyecto:	2021540010106	SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO QUE MEJORE LA INTERACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 60,000,000.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

FECHA

20 DIC 2022

PÁGINA

12 de 12

Producto 1:	2301077	Servicio de información actualizado	\$ 60,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios en el sector tecnologías	\$ 60,000,000.00
DANE:	0	SIN PRODUCTO DANE	\$ 60,000,000.00
Fuente:	1.3.3.0.00.1	R.B. ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 10,000,000.00
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 10,000,000.00
Subprograma	400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 10,000,000.00
Proyecto:	2021540010099	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 10,000,000.00
Producto 1:	2301075	SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	\$ 10,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 10,000,000.00
DANE:	83143	Software originales	\$ 10,000,000.00
Sector:	33	CULTURA	\$ 45,000,000.00
Fuente:	1.3.3.1.19.5	RB- ESTAMPILLA PROCULTURA 70%	\$ 15,000,000.00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 15,000,000.00
Subprograma	1603	Artes y cultura	\$ 15,000,000.00
Proyecto:	2021540010222	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE CREACIÓN CIRCULACIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$ 15,000,000.00
Producto 1:	3301053	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 15,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.33	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 15,000,000.00
DANE:	96210	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas	\$ 15,000,000.00
Fuente:	1.2.3.1.19.2	ESTAMPILLAS PROCULTURA	\$ 30,000,000.00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 30,000,000.00
Subprograma	1603	Artes y cultura	\$ 30,000,000.00
Proyecto:	2021540010224	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA DE CÚCUTA CÚCUTA	\$ 30,000,000.00
Producto 1:	33011074	SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y LA CIUDADANÍA	\$ 30,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.33	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 30,000,000.00
DANE:	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	\$ 30,000,000.00
		TOTAL CREDITO	\$ 834,007,246.40



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0373

FECHA

20 DIC 2022

PÁGINA

1 de 4

"POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022"

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA (e),

en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el Acuerdo 042 de 2016, Decreto Municipal No. 369 de 16 de diciembre de 2022 y,

CONSIDERANDO

De conformidad con el artículo 103 del Acuerdo 042 de 2016, en cualquier mes del año fiscal, el alcalde, previo concepto del Consejo de Gobierno podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, bajo el cumplimiento de las condiciones allí previstas, que establece:

"ARTÍCULO 103 – REDUCCIÓN Y APLAZAMIENTO DE APROPIACIONES

En cualquier mes del año fiscal, el Alcalde, previo concepto del Consejo de Gobierno podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, en caso de ocurrir uno de los siguientes eventos:

- 1) *Que la Secretaría de Despacho Área Dirección Hacienda estime que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas con cargo a tales recursos.*
- 2) *Que no fueren aprobados los nuevos recursos por el Concejo Municipal o que los aprobados fueren insuficientes para atender los gastos a que se refiere el artículo 347 de la Constitución Política.*
- 3) *Que no se perfeccionen los recursos del crédito autorizados.*
- 4) *Que el monto del órgano correspondiente supere el límite de gastos establecido en la ley 617 de 2000."*

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 001937 del 23 de febrero del 2022 "Por la cual se ordena asignar y transferir los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional vigencia 2022", se comprometió, obligó y giró a las instituciones educativas del Municipio de Cúcuta la suma total de **SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$6.333.934.837,00).**

Mediante Resolución No. 017858 del 12 de septiembre de 2022, "Por la cual se ordena asignar y transferir los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional vigencia 2022", suscrita por el Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, doctor Hernando Bayona Rodríguez y mediante el documento de distribución SGP – 66 -2022 "metodología para la distribución de los recursos del SGP por el criterio de equidad componente de calidad gratuidad, vigencia 2022" asignó el complemento de los recursos de Gratuidad de acuerdo al nivel de ejecución de los Fondos de Servicios Educativos – FSE, por valor de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.354.149.265,00).**

DESCRIPCIÓN	GIRO MEN	VALOR PRESUPUESTADO	DIFERENCIA A REDUCIR
Giro Resolución No. 001937 del 23 de febrero del 2022	\$6.333.934.837	\$7.772.813.425	
Giro Resolución 017858 del 12 de septiembre de 2022	\$1.354.149.265		



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

FECHA

20 DIC 2022

PÁGINA

2 de 4

TOTAL

0373

\$7.688.084.102

\$7.772.813.425

\$84.729.323

En consecuencia, el valor girado por el Ministerio de Educación Nacional es inferior al valor presupuestado por el Municipio de Cúcuta, razón por la cual se hace necesario reducir la apropiación presupuestal y ajustarla al giro total asignado por el Ministerio de Educación Nacional, situación que resulta viable por la Secretaría de Hacienda para mantener el equilibrio financiero de acuerdo a lo establecido en el artículo 103 del acuerdo 042 de 2016.

El Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expidió el respectivo **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6241 del 16 de diciembre del 2022** para respaldar el presente decreto.

En reunión del COMFIS celebrado el día **14 de diciembre de 2022**, aprobó la reducción presupuestal de conformidad con lo establecido en el artículo No. 104 del Acuerdo Municipal No. 042 de 2016.

El Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto de viabilidad técnica favorable con fecha **02 de diciembre de 2022**.

En Consejo de Gobierno celebrado en día **15 de diciembre de 2022**, conceptuó favorablemente la realización de la reducción del presente decreto.

Que, en consideración a lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1o. Redúzcase el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal 2022, en la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. (\$84.729.323,00)**, según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE - RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

CÓDIGO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
1	Ingresos		\$ 84.729.323
1.1	Ingresos Corrientes		\$ 84.729.323
1.1.02	Ingresos no Tributarios		\$ 84.729.323
1.1.02.06	Transferencias Corrientes		\$ 84.729.323
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	1.2.4	\$ 84.729.323
1.1.02.06.001.01	Participación para Educación	1.2.4.1	\$ 84.729.323
1.1.02.06.001.01.03	Calidad		\$ 84.729.323
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por Gratuidad	1.2.4.1.04	\$ 84.729.323
	TOTAL		\$ 84.729.323

ARTÍCULO 2°: Redúzcase el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal 2022, en la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE TRES PESOS M/CTE. (\$84.729.323,00)**, según el siguiente detalle:

SEGUNDA PARTE - EGRESOS

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 84.729.323
Fuente:	1.2.4.1.04	SGP - Educación - CALIDAD POR GRATUIDAD	\$ 84.729.323



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

FECHA

20 DIC 2022

PÁGINA

3 de 4


Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 84.729.323
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 84.729.323
Proyecto:	2021540010124	Fortalecimiento de la gratuidad educativa en el municipio de Cúcuta	\$ 84.729.323
TOTAL			\$ 84.729.323

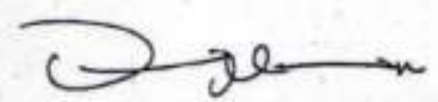
ARTÍCULO 3°. Reformar el PAC de todas las apropiaciones presupuestales relacionadas en el artículo segundo del presente Decreto, para eliminar los saldos disponibles para compromisos y obligaciones de las apropiaciones reducidas.

ARTÍCULO 4°. Remitir las copias de rigor.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta.


HILDA MARÍA BENÍTEZ HERNÁNDEZ
Alcalde de San José de Cúcuta (e)


NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ
Secretario de Hacienda Municipal

Elaboró: Yrene Navarro A., Profesional Universitario


Validó: Rafael Mauricio Angarita, contratista

Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez Miranda, Jefe de Presupuesto



ANEXO COMPLEMENTARIO DE ATRIBUTOS ADICIONALES- GASTOS DE INVERSIÓN

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 84.729.323
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP – Educación – Prestación de servicios	\$ 84.729.323
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 84.729.323
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 84.729.323
Proyecto:	2021540010124	Fortalecimiento de la gratuidad educativa en el municipio de Cúcuta	\$ 84.729.323
Producto 1	2201071	Servicio Educativo	\$ 84.729.323
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009. 22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 84.729.323
Código Dane	91121	Servicios de la Administración pública relacionados con la educación	\$ 84.729.323
		TOTAL	\$ 84.729.323

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN			Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	0576	FECHA	14 DIC 2022	PÁGINA	1 de 2

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION N°0226 DEL 26 DE JUNIO 2018 QUE INTEGRA EL COMITÉ MUNICIPAL DE AUDITORIA DE SAN JOSE DE CUCUTA Y DEFINE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO"

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el
del Decreto 1083 de 2015 y Decreto 1499 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que mediante el artículo 2.2.21.3.14 del Decreto 1083 de 2015 dispone que a nivel departamental exista un Comité de Auditoría y a nivel municipal un comité municipal o distrital de control interno con las mismas funciones del comité sectorial de auditoría interna, circunscritas a su ámbito territorial.

Que el artículo 2.2.23.2 de la misma norma actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.

Que el artículo 2.2.21.3.13 del Decreto 648 de 2017 contempla las funciones del comité sectorial de auditoría interna.

Que los Jefes de Control Interno o quienes hacen sus veces, como tercera línea de defensa, acorde con lo establecido en el artículo 9° de la ley 87 de 1993, hacen parte del Sistema de Control Interno de las entidades y están encargados de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Que mediante resolución N°0226 del 26 de junio de 2018 se integró el comité municipal de auditoría de San José de Cúcuta y se definió el reglamento de funcionamiento, en la cual en su artículo 3 se determinaron los integrantes del comité y en su artículo 5 las funciones del mismo, los cuales requieren modificación conforme a la razón social de las entidades integrantes y las funciones de acuerdo a la normatividad vigente, excluyendo los Items 11, 12, 13 y 14 del artículo 5 debido a que estas funciones pertenecen al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno conforme la Resolución N°0227 del 26 de junio de 2018.

Que, en consideración a lo anterior,


RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo 3 de la Resolución N°0226 del 26 de junio de 2018, el cual quedará así:

Artículo 3. Integración del Comité Municipal de Auditoría. El Comité Municipal de Auditoría del Municipio de San José de Cúcuta, está integrado por:

1. El jefe de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de San José de Cúcuta, quien lo presidirá.
2. El jefe de Control Interno de la Central de Transportes Estación Cúcuta,
3. El jefe de Control Interno de la ESE IMSALUD,
4. El jefe de Control Interno del Centro Tecnológico de Cúcuta,
5. El jefe de Control Interno de la EIS CÚCUTA S.A E.S.P.,
6. El jefe de Control interno del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, IMRD CÚCUTA.

PARAGRAFO I. Las personerías y los Concejos Municipales podrán solicitar asistir a las reuniones del Comité si están interesados en participar.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN				Versión: 01
					Fecha: 16/06/2022
RESOLUCIÓN N°	05761	FECHA	14 DIC 2022	PÁGINA	2 de 2

ARTICULO SEGUNDO: MODIFICAR el artículo 5 de la Resolución N°0226 del 26 de junio de 2018, el cual quedará así:

Artículo 5. Funciones del Comité Municipal de Auditoría. Son funciones del Comité Municipal de Auditoría del Municipio de San José de Cúcuta, las siguientes:

1. Acompañar y apoyar, a las entidades que lo soliciten, en las auditorías que requieran conocimientos especializados, previo análisis de capacidades de la oficina de Control Interno de la Alcaldía.
2. Efectuar seguimiento a las auditorías que se adelanten en los temas prioritarios señalados por el Gobierno Nacional, o bien por el Gobierno Local.
3. Proponer a los jefes de control interno del correspondiente Municipio las actividades prioritarias que deben adelantar en sus auditorías y hacer seguimiento a las mismas.
4. Analizar mejores prácticas y casos exitosos para el desarrollo y cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno o de quienes desarrollen las competencias asignadas a éstas y proponer su adopción.
5. Canalizar las necesidades de capacitación de los auditores internos de las entidades pertenecientes al sector central y descentralizado del Municipio y presentarlas al comité Municipal de Gestión y Desempeño, para que se tomen las acciones a que haya lugar.
6. Presentar propuestas para el fortalecimiento de la política de control interno.
7. Generar espacios que permitan a sus participantes el estudio y análisis de temas relacionados con control interno, buenas prácticas en la materia, herramientas, metodologías u otros temas de interés que permita fortalecer sus competencias para el adecuado desarrollo de sus funciones.
8. Impulsar las directrices brindadas por los reguladores para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a nivel municipal.
9. Proponer mecanismos que permitan a las entidades que no cuentan con jefes de control interno establecer procesos de autoevaluación que faciliten el análisis de los resultados frente a la gestión y control institucional.
10. Analizar las recomendaciones del Comité municipal de Gestión y Desempeño que puedan generar cambios o ajustes a las estructuras de control de las entidades del Municipio.
11. Las demás asignadas por el alcalde.

ARTICULO TERCERO: Los demás artículos de la Resolución N°0226 del 26 de junio de 2018 siguen vigentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en san José de Cúcuta, 14 DIC 2022




JAIRO TOMAS YÁÑEZ RODRIGUEZ
ALCALDE MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Revisó: Francisco Ovalles Rodríguez – Jefe Oficina Jurídica
María Leonor Villamizar Gomez – Secretaria General

Proyectó: Freddy Alfonso Martínez Martínez – Jefe de Oficina Control Interno de Gestión



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN		Versión: 01	
			Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N° 0579'	FECHA	16 DIC 2022	PÁGINA	1 de 3

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACION DE FUNCIONES Y SE DESIGNA COMISION NEGOCIADORA PARA ADELANTAR MESA DE NEGOCIACION CON ASOCIACIONES SINDICALES -ASINORT Y SINTRENAL- DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CUCUTA - PLIEGO DE PETICIONES."

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por el Artículo 209, 211 y 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 92 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, en concordancia con la Ley 489 de 1998.

CONSIDERANDO

Que, el artículo 209 de la Constitución Política, señala que - La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

El numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política establece que es atribución del Alcalde, entre otras, el dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.


Que, el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, dispone: "Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la Republica o Gobernador respectivo. Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes: (d.) *En relación con la administración Municipal: 1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo. (...) - 14. Distribuir los negocios según su naturaleza entre las secretarías, departamentos administrativos y establecimientos públicos*".

Que, el artículo 92 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, dispone en materia de delegación de funciones que:

"El Alcalde podrá delegar en los secretarios de la alcaldía y en los jefes de los departamentos administrativos las diferentes funciones a su cargo, excepto aquellas respecto de las cuales exista expresa prohibición legal.

Los actos expedidos por las autoridades delegatarias estarán sometidos a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de

Wm

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN		Versión: 01	
			Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N° 0579	FECHA	16 DIC 2022	PÁGINA	2 de 3

ellas.

PARÁGRAFO. La delegación exime de responsabilidad al alcalde y corresponderá exclusivamente al delegatario, cuyos actos o resoluciones podrá siempre reformar o revocar aquel reasumiendo la responsabilidad consiguiente.

Contra los actos de los delegatarios que, conforme a las disposiciones legales vigentes, procedan recursos por la vía gubernativa, procederá el de apelación ante el Alcalde."

Que, la Ley 489 de 1998 en su artículo 9 establece que "Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de sus funciones a sus colaboradores o a otras autoridades con funciones afines o complementarias".

Que, el artículo 10 de la Ley 489 de 1998, al señalar los requisitos de delegación dispone que "En el acto de delegación, que siempre será escrito, se determinara la autoridad delegataria y las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren".

Que, el día 28 de Noviembre de 2022 en la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, se llevó a cabo instalación de la Mesa de Negociación Pliegos de peticiones con las organizaciones sindicales **Asinort**- Sindicato de trabajadores y empleados de la educación nacional y **Sintrenal** - Sindicato de trabajadores y empleados de la educación nacional; en la cual se acordó la delegación por parte del suscrito de un representante, que dirija la Negociación ha celebrarse.

Que por lo anteriormente expuesto, este Despacho.


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. DELEGAR al **Dr. Luis Eduardo Royero López** – Secretario - Secretaría de Educación Municipal, o por quien haga sus veces; la facultad de negociar y firmar los acuerdos colectivos con los representantes de las Organizaciones Sindicales Negociadoras, esto es, **Asinort**- Sindicato de trabajadores y empleados de la educación nacional y **Sintrenal** - Sindicato de trabajadores y empleados de la educación nacional,

ARTÍCULO SEGUNDO. DESIGNAR como Comisión Negociadora de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, a los señores:

Dr. Luis Eduardo Royero López – Secretario - Secretaría de Educación Municipal, o por quien haga sus veces, quien decidirá sobre la viabilidad de los

[Handwritten signature]

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	0579	FECHA	16 DIC 2022	PÁGINA	3 de 3

propuestas presentadas por las Agremiaciones en los temas referentes al Sector Educación, tales como Garantías Laborales, Bienestar Social, Condiciones de Empleo y demás afines a su cargo.

Dr. Guillermo Pérez Guarnizo – Secretario – Secretaria del Tesoro Alcaldía Municipal, o por quien haga sus veces, quien estará a cargo de los temas relacionados con Disponibilidad Presupuestal, Financiación y demás afines.

Dra. María Fernanda Ayala González-Subsecretaria de Talento Humano Educativo, o quien haga sus veces, quien decidirá respecto de los asuntos de carácter laboral, de bienestar social, carrera administrativa, manual de funciones y en general las condiciones referidas al empleo público.

Parágrafo Primero: No obstante, la Comisión Negociadora delegada a través del presente acto administrativo en pleno, gozará de las demás facultades que sean necesarias para el libre ejercicio de la facultad decisoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.4.4. del Dto. 1072/2015.

Parágrafo Segundo: El Alcalde Municipal podrá retomar en cualquier momento las funciones que mediante el presente acto administrativo se delegan.

ARTÍCULO TERCERO. Cada uno de los Integrantes de la Comisión Negociadora en cabeza del Señor Alcalde, podrá designar de conformidad al ejercicio de las facultades en este acto conferidas su equipo de apoyo.

ARTICULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRIGUEZ
Alcalde

Firma No. 051222-02

Proyecto: María Fernanda Ayala González-Subsecretaria de Talento Humano Educativo

Revisó: Liliana M. Quintero Marcales-Profesional Jurídica – Secretaria Privada

Revisó: Virginia García, Asesora de Despacho- Secretaria Privada

Aprobó: Bibiana S. Quintero Orozco – Secretaria Privada

Aprobó: María Leonor Villamizar Gomez - Secretaria General

Handwritten mark



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. 21 DE 2022

(09 DIC 2022)

"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial el art 313 numeral 5 de la Constitución Política y las contenidas en el Decreto 111 de 1996, la Ley 819 de 2003, la Ley 1483 de 2011 y el Acuerdo 042 de 2016 "Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus entidades descentralizadas

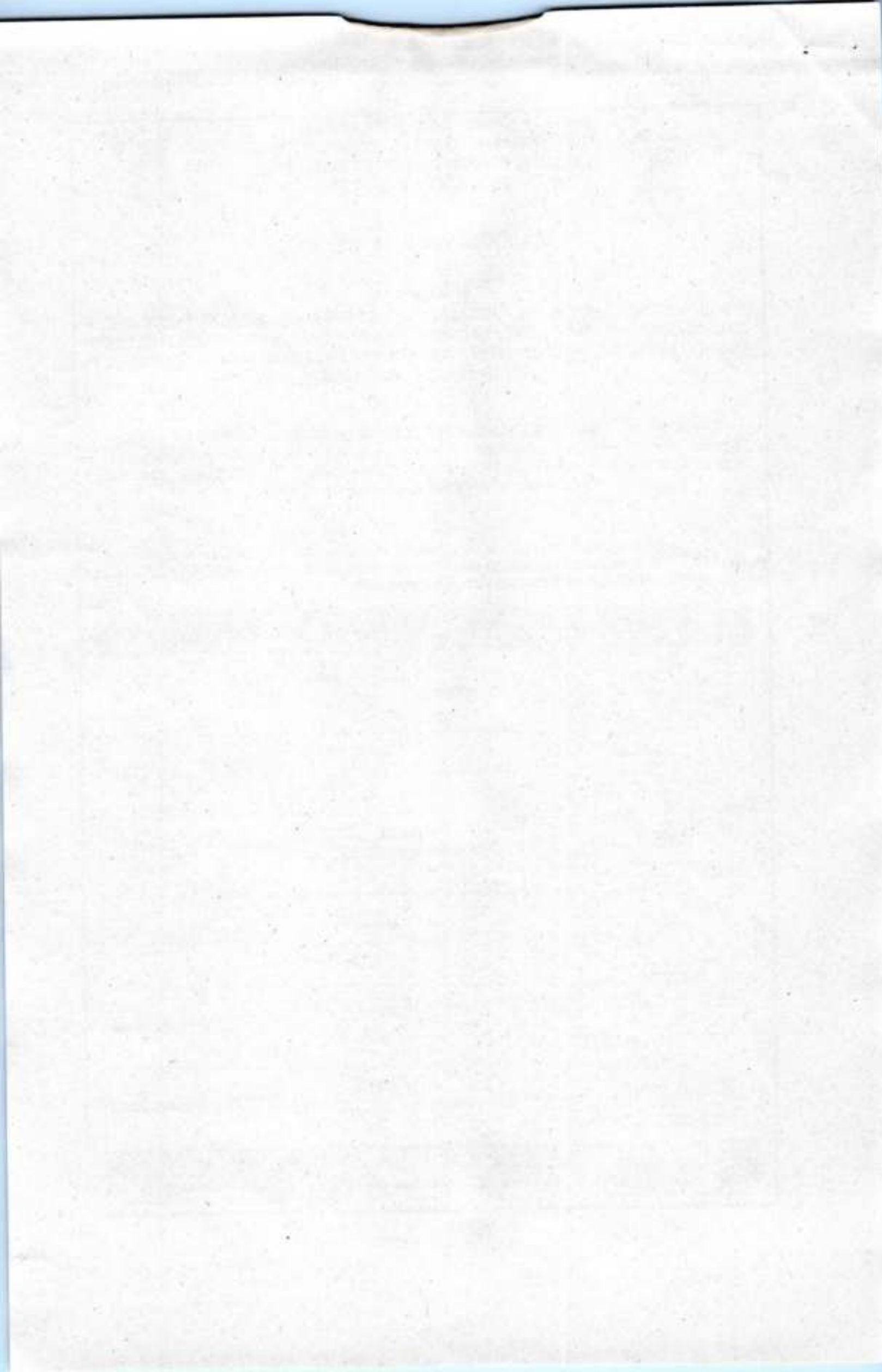
ACUERDA

ARTICULO 1°: Autorizar al Señor alcalde del Municipio de San José de Cúcuta, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley 1483 de 2011, para adquirir obligaciones que afecten presupuestos de VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES para ejecutar los siguientes proyectos de inversión, según el siguiente detalle:

APOYO PARA LA OPERACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER						
ITEM	TIPOLOGIA	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	FUENTE PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PLAZO EJECUCION
1	CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	PRESTAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL DENOMINADO SANTO ANGEL PARA LA VIGENCIA 2023 EN EL MARCO DEL DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DEL 2015	\$ 889.021.452,00	2.1.2.3.2.02.02.009.22 BPN: 2021540010155 1.2.4.1.01 SGP- EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	CALENDARIO ESCOLAR 194 DIAS ESCOLARES
2	CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	PRESTAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA PARA LA VIGENCIA 2023 EN EL MARCO DEL DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DEL 2015	\$ 533.877.041,00	2.1.2.3.2.02.02.009.22 BPN: 2021540010155 1.2.4.1.01 SGP- EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	CALENDARIO ESCOLAR 194 DIAS ESCOLARES
3	CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	PRESTAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL CAMILO DAZA PARA LA VIGENCIA 2023 EN EL MARCO DEL DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DEL 2015	\$ 7.427.510.511,30	2.1.2.3.2.02.02.009.22 BPN: 2021540010155 1.2.4.1.01 SGP- EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	CALENDARIO ESCOLAR 194 DIAS ESCOLARES
4	CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	PRESTAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL DENOMINADO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS PARA LA VIGENCIA 2023 EN EL MARCO DEL DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DEL 2015	\$ 612.422.615,00	2.1.2.3.2.02.02.009.22 BPN: 2021540010155 1.2.4.1.01 SGP- EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	CALENDARIO ESCOLAR 194 DIAS ESCOLARES
5	CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	PRESTACIÓN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL DENOMINADO PADRE ARTURO ZARATE- LA FORTALEZA PARA LA VIGENCIA 2023, DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DEL 2015	\$ 89.278.880.742,00	2.1.2.3.2.02.02.009.22 BPN: 2021540010155 1.2.4.1.01 SGP- EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	COHORTE EDUCATIVA
6	CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	PRESTACIÓN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL DENOMINADO INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DEL 2015	\$ 45.708.938.792,00	2.1.2.3.2.02.02.009.22 BPN: 2021540010155 1.2.4.1.01 SGP- EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	COHORTE EDUCATIVA

DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO, A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA "SIMAT" DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

ITEM	TIPOLOGIA	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	FUENTE	DESCRIPCION	PLAZO EJECUCION
1	CONTR	PRESTACION DEL SERVICIO Y EJECUCION	\$ 28.832.281.514,00	2.1.2.3.2.02.02.009.22	SERVICIOS PARA LA	CALENDARIO





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



21
ACUERDO No. DE 2022
(09 DIC 2022)

"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

	ATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON DESTINO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS Y FOCALIZADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA "SMAT" COMO ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA PARA LA VIGENCIA 2023 CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PNE		20225401002T 1.2.4.3.03 SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL- LIBRE INVERSIÓN 1.2.2.2.09 R.F. SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL- PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1.2.4.4.01 SGP- ASIGNACIÓN ESPECIAL- PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1.2.2.3.01.1 R.F. APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1.2.2.3.03 APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	ESCOLAR 131 DIAS ESCOLARES
MEJORAR LA COBERTURA NETA EN LA EDUCACIÓN MEDIA, PREVIENDO EL RIESGO DE INSEGURIDAD E INESTABILIDAD AL QUE SE EXPONDRÍAN LOS ESTUDIANTES DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS						
1	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FÍSICA CON MEDIO HUMANO SIN ARMA PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA 2023	\$ 2.000.000.000	2.1.2.3.2.02.02.000.22 BPN: 202154010136 1.2.1.0.00.1 ICLO-LIBRE ASIGNACIÓN	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	(10,00) MESES
2	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD VIGENTES EN EL MARCO DEL RETORNO A CLASES PRESENCIALES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA VIGENCIA 2023	\$ 1.300.000.000	2.1.2.3.2.02.02.000.22 BPN: 2021540010136 1.2.1.0.00.1 ICLO-LIBRE ASIGNACIÓN	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2 MESES
DESARROLLO DEL PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR FRONTERIZO Y RURAL PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO CUCUTA						
1	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SAN JOSE DE CUCUTA, EN LAS RUTAS FRONTERIZAS, RURALES Y URBANAS REQUERIDAS	\$ 8.819.493.395,00	2.1.2.3.2.02.02.000.22 BPN: 2021540010136 1.2.4.1.03 SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL BPN: 2021540010157 1.2.1.0.00.1 ICLO - LIBRE ASIGNACIÓN 1.2.4.1.01 SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	CALENDARIO ESCOLAR 138 DIAS ESCOLARES (6/9) MESES
TOTAL						\$ 148.552.236.960,00

PARÁGRAFO: Los procesos de selección amparados con las vigencias futuras excepcionales que no se adjudiquen en la presente vigencia fiscal, se autoriza a ampliar su duración mediante decreto, antes de su perfeccionamiento, sin que sea necesario reiniciar el proceso de selección, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto 3629 de 2004 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1.993".

ARTICULO 2: Autorizar al Señor alcalde del Municipio de San José de Cúcuta, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley 819 del 2003; ejecute la VIGENCIA FUTURA DE CONTRATO EN EJECUCIÓN; y se generen los ajustes presupuestales para adquirir obligaciones que afectan el Plazo de contratos en ejecución para ejecutar del siguiente proyecto de inversión, según el siguiente detalle:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



21
ACUERDO No. DE 2022

09 DIC 2022

"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

VIGENCIA FUTURA DE CONTRATO EN EJECUCIÓN									
OBJETO CONTRACTUAL	NRO. DEL CTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR SUSTITUIR 2023	FUENTE	DESCRIPCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	CDP y RP	RP	VALOR A EJECUTAR 2023
PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON DESTINO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS Y FOCALIZADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA "SIMA" COMO ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2022 CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PAE Y LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LA FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS Y DEMÁS ANEXOS AL PRESENTE DOCUMENTO Y DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA BOLSA PARA EL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS	N° 0076 del 03 de enero de 2022- Operación No. 49244683.0 Bolsa Mercantil de Colombia.	TRENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$35.453.987. 586. 90).	\$6.050.127.477	2.1.2.3.2.02.000.22 SPN 2021M0010126 1.2.4.3.03 - SGP PROPOSITO GENERAL PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION 1.2.4.4.01 - SGP ASIGNACIÓN ESPECIAL PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1.3.2.2.09 R.F. SGP ASIGNACIÓN ESPECIAL PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1.3.3.3.03 R.B. APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2 1.3.3.3.03 APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1.3.2.3.01.1 - R.F. APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	CALENDARIO ESCOLAR 27 DÍAS ESCOLARES 23 ENERO AL 26 FEBRERO 2023	Dip. Plal. No. y fecha de la Comisión: 00 000016 del 03 de enero de 2022 Dip. Plal. No. y fecha de la Operación: 00 002366 del 05 de mayo de 2022 Dip. Plal. No. y fecha de la Comisión: 00 000016 del 03 de enero de 2022 Dip. Plal. No. y fecha de la Operación: N°00 000015 del 03 de enero de 2022		\$6.050.127.477
Total									\$6.050.127.477

ARTICULO 3°: Los cupos de vigencias futuras autorizados en el presente Acuerdo podrán ser reprogramadas mediante Decreto en función de la ejecución de los proyectos.

ARTICULO 4°: Autorízase al Señor Alcalde Municipal para que mediante decreto acredite al presupuesto de la vigencia 2023, los recursos que amparan las vigencias futuras ordinarias aquí autorizadas, las cuales cuenten con sus respectivos recursos en bancos al cierre de la presente vigencia fiscal.

ARTICULO 5°: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



21
ACUERDO No. DE 2022

(09 DIC 2022)

"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los nueve (9) días del mes de Diciembre del año 2022.

ALVARO ANDRES RAAD FORERO
Presidente

VICTOR GUILLERMO CAICEDO PINZÓN
Primer Vicepresidente

EDWARD ALBERTO VARÓN FLOREZ
Segundo Vicepresidente

JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:


Que, el proyecto de Acuerdo No. 044 del 2022, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Carlos Luis Chacón Contreras, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 5 de Diciembre de 2022
Segundo Debate: 9 de Diciembre de 2022

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,

JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3	
	ACUERDOS		Versión: 01	
FECHA			Fecha: 16/06/2022	
ACUERDO N°	21	09 DE DICIEMBRE DE 2022	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No 21 DE 2022
 (09 DIC 2022)

En la fecha SANCIONO el Acuerdo **"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 09 de Diciembre de 2022 y remitido para Sanción el día 09 de Diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
 Alcalde Municipal

Forma No. 16 2022 - 04
 Revisó y aprobó: Dr. Luis Eduardo Royero - Secretario de Educación

Revisó y aprobó: Dr. Nelson Orlando Miranda Ruiz - Secretario de Hacienda

Handwritten initials



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **22** DE 2022
(0 9 DIC 2022)

"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Decreto 111 de 1.996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas

ACUERDA

ARTICULO 1° Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2022, en la suma de **\$ 689.680.031,39**, con recursos provenientes de la Cancelación de Reservas del año 2020, según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE - INGRESOS

RUBRO	NOMBRE	VALOR	FUENTE DE RECURSO
2.1.1	Ingresos	\$ 689.680.031,39	
2.1.1.2	Recursos de capital	\$ 689.680.031,39	
2.1.1.2.10	Recursos del balance	\$ 689.680.031,39	
2.1.1.2.10.01	Cancelación Reservas	\$ 689.680.031,39	
2.1.1.2.10.01.09	C.R. COLJUEGOS CSF (2020)	\$ 666.666,00	1.3.1.1.11.9
2.1.1.2.10.01.10	C.R. ingresos corrientes de libre destinación (2020)	\$ 126.793.675,00	1.3.1.1.11.10
2.1.1.2.10.01.11	C.R. SGP-Salud-Salud pública (2020)	\$ 14.550.000,00	1.3.1.1.11.11
2.1.1.2.10.01.12	C.R. Contribución Valorización 2018 (2020)	\$ 42.810.331,59	1.3.1.1.11.12
2.1.1.2.10.01.13	C.R. SGP Educación (2020)	\$ 365.947.687,00	1.3.1.1.11.13
2.1.1.2.10.01.14	C.R. SGP Libre Inversión (2020)	\$ 138.911.671,80	1.3.1.1.11.14

ARTÍCULO 2°. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, créanse y/o acredítese los siguientes rubros en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2022 con recursos provenientes de la Cancelación de Reservas del año 2020:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **22** DE 2022
(09 DIC 2022)

"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022"

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.1.2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	03	PLANEACIÓN	\$ 7.450.000,00
Fuente:	1.3.1.1.11.12	C.R. Contribución Valorización 2018 (2020)	\$ 7.450.000,00
Programa:	0301	Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública	\$ 7.450.000,00
Subprograma:	03011000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 7.450.000,00
Sector:	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 58.916.666,00
Fuente:	1.3.1.1.11.10	C.R. ingresos corrientes de libre destinación (2020)	\$ 43.700.000,00
Programa:	1901	Salud pública y prestación de servicios	\$ 43.700.000,00
Subprograma:	19010300	Intersubsectorial Salud	\$ 43.700.000,00
Fuente:	1.3.1.1.11.11	C.R. SGP-Salud-Salud pública (2020)	\$ 14.550.000,00
Programa:	1901	Salud pública y prestación de servicios	\$ 14.550.000,00
Subprograma:	19010300	Intersubsectorial Salud	\$ 14.550.000,00
Fuente:	1.3.1.1.11.9	C.R. COLJUEGOS CSF (2020)	\$ 666.666,00
Programa:	1901	Salud pública y prestación de servicios	\$ 666.666,00
Subprograma:	19010300	Intersubsectorial Salud	\$ 666.666,00
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 368.447.687,00
Fuente:	1.3.1.1.11.10	C.R. ingresos corrientes de libre destinación (2020)	\$ 2.500.000,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 2.500.000,00
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 2.500.000,00
Fuente:	1.3.1.1.11.13	C.R. SGP Educación (2020)	\$ 365.947.687,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 365.947.687,00
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 365.947.687,00
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 173.171.603,39
Fuente:	1.3.1.1.11.10	C.R. ingresos corrientes de libre destinación (2020)	\$ 20.100.000,00
Programa:	2410	Política, regulación y supervisión de la infraestructura y servicios de transporte	\$ 20.100.000,00



Libertad y Orden

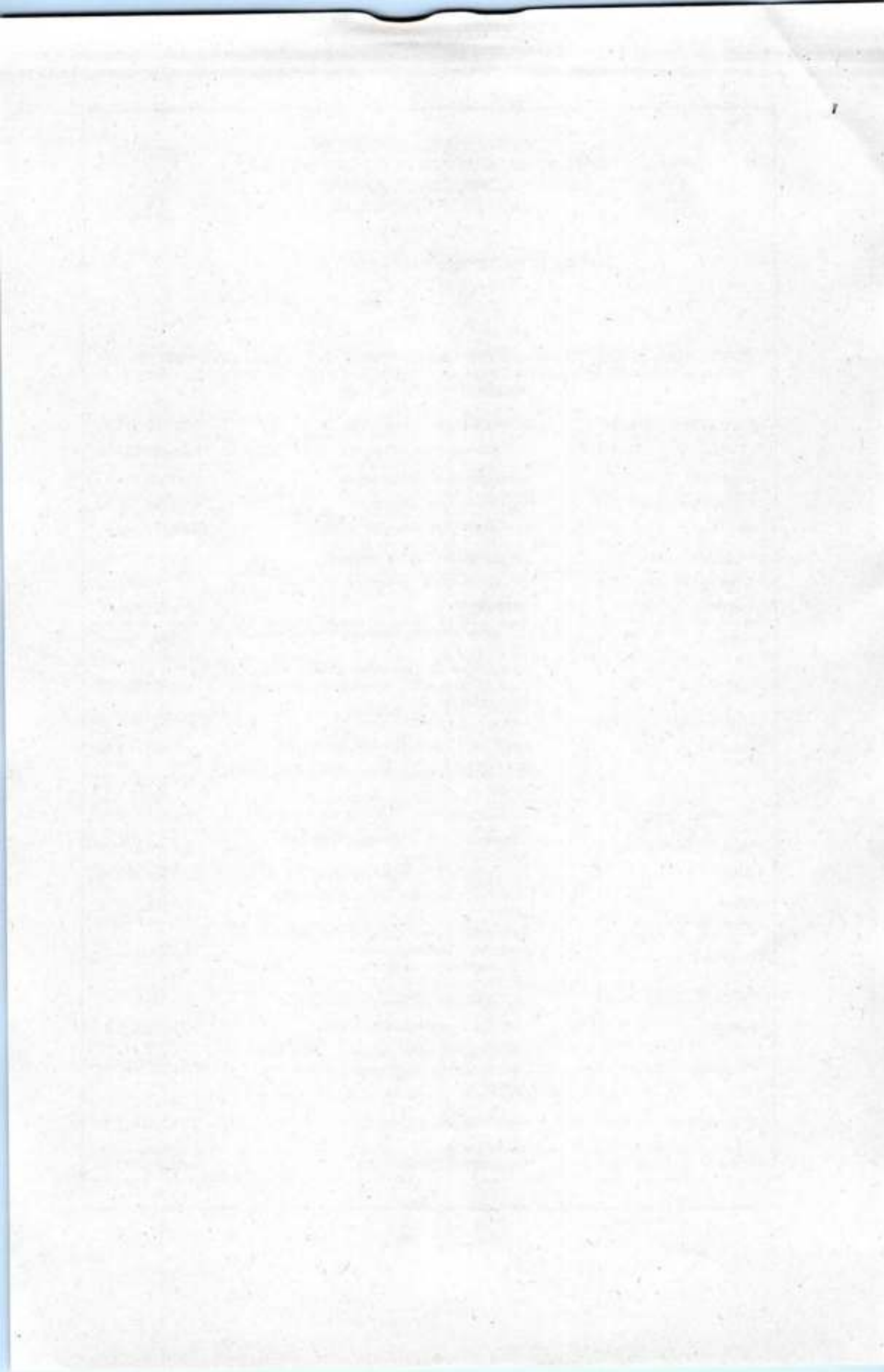
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **22** DE 2022
(09 DIC 2022)

"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022"

Subprograma:	24100600	Intersubsectorial Transporte	\$ 20.100.000,00
Fuente:	1.3.1.1.11.12	C.R. Contribución Valorización 2018 (2020)	\$ 35.360.331,59
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 35.360.331,59
Subprograma:	24020600	Intersubsectorial Transporte	\$ 35.360.331,59
Fuente:	1.3.1.1.11.14	C.R. SGP Libre Inversión (2020)	\$ 117.711.271,80
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 117.711.271,80
Subprograma:	24020600	Intersubsectorial Transporte	\$ 117.711.271,80
Sector:	37	INTERIOR	\$ 1.750.000,00
Fuente:	1.3.1.1.11.10	C.R. ingresos corrientes de libre destinación (2020)	\$ 1.750.000,00
Programa:	3702	Fortalecimiento a la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia ciudadana, paz y postconflicto	\$ 1.750.000,00
Subprograma:	37021000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 1.750.000,00
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 4.900.000,00
Fuente:	1.3.1.1.11.10	C.R. ingresos corrientes de libre destinación (2020)	\$ 4.900.000,00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 4.900.000,00
Subprograma:	40021400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 4.900.000,00
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 30.164.075,00
Fuente:	1.3.1.1.11.10	C.R. ingresos corrientes de libre destinación (2020)	\$ 8.963.675,00
Programa:	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 8.963.675,00
Subprograma:	41021500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 8.963.675,00
Fuente:	1.3.1.1.11.14	C.R. SGP Libre Inversión (2020)	\$ 21.200.400,00
Programa:	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 21.200.400,00
Subprograma:	41041500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 21.200.400,00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 44.880.000,00





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **22** DE 2022
(09 DIC 2022)

"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022"

Fuente:	1.3.1.1.11.10	C.R. ingresos corrientes de libre destinación (2020)	\$ 44.880.000,00
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 44.880.000,00
Subprograma:	45991000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 44.880.000,00


TOTAL INCORPORACIÓN	\$ 689.680.031,39
----------------------------	--------------------------


ARTÍCULO 3º El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

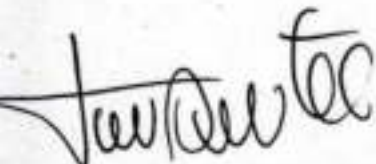
Dado en San José de Cúcuta a los nueve (9) días del mes de Diciembre del año 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ALVARO ANDRES RAAD FORERO
Presidente


VICTOR GUILLERMO CAICEDO PINZÓN
Primer Vicepresidente


EDWARD ALBERTO VARÓN FLOREZ
Segundo Vicepresidente


JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **22** DE 2022
(09 DIC 2022)

"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022"

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:


Que, el proyecto de Acuerdo No. 043 del 2022, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Carlos Luis Chacón Contreras, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 29 de Noviembre de 2022
Segundo Debate: 9 de Diciembre de 2022

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,

JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3		
	ACUERDOS		Versión: 01		
Fecha: 16/06/2022					
ACUERDO N°	22	FECHA	09 DE DICIEMBRE DE 2022	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No **22** DE 2022

(09 DIC 2022)

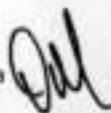
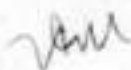
En la fecha SANCIONO el Acuerdo "**POR EL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022**", adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 09 de Diciembre de 2022 y remitido para Sanción el día 09 de Diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Revisó y aprobó: Dr. Nelson Orlando Miranda Ruiz - Secretario de Hacienda



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **23** DE 2022
(09 DIC 2022)

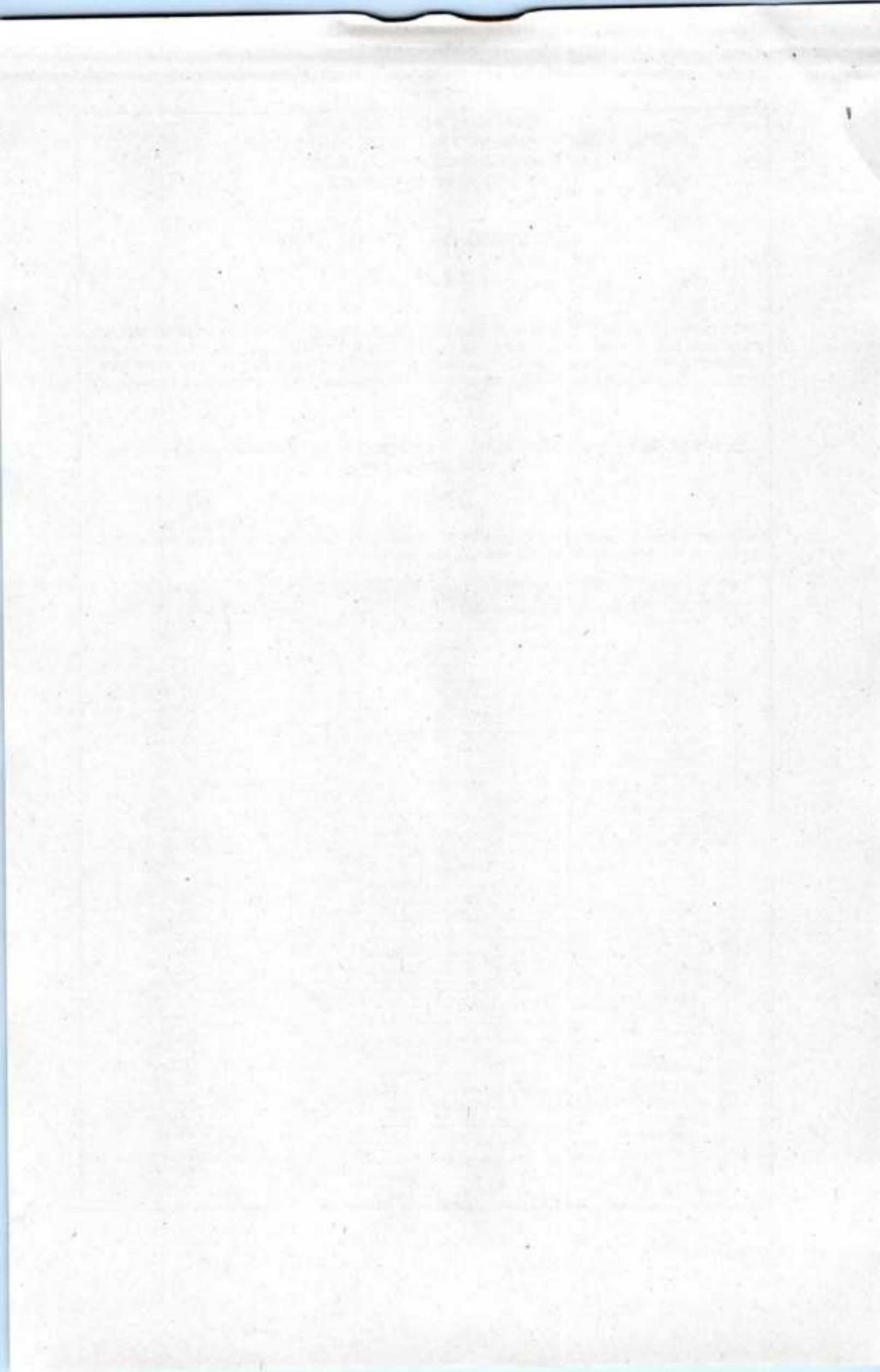
"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA QUE SOLEMNICE LA VENTA DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL BAZAR DE LA SEXTA Y LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL LAS MERCEDES EN CONDICIÓN RESOLUTORIA"

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta para que solemnice la venta de los siguientes locales comerciales del proyecto Centro Comercial Bazar De La Sexta

#	PROYECTO	NUMERO DEL INMUEBLE	CEDULA / REGISTRO CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA
1	Bazar de la Sexta	1	10302230028903	260-309124
2	Bazar de la Sexta	2	10302230029903	260-309125
3	Bazar de la Sexta	3	10302230030903	260-309126
4	Bazar de la Sexta	5	10302230032903	260-309128
5	Bazar de la Sexta	8	10302230035903	260-309131
6	Bazar de la Sexta	10	10302230037903	260-309133
7	Bazar de la Sexta	16	10302230043903	260-309139
8	Bazar de la Sexta	18	10302230045903	260-309141
9	Bazar de la Sexta	20	10302230047903	260-309143
10	Bazar de la Sexta	21	10302230048903	260-309144
11	Bazar de la Sexta	24	10302230051903	260-309147
12	Bazar de la Sexta	27	10302230054903	260-309150
13	Bazar de la Sexta	28	10302230055903	260-309151
14	Bazar de la Sexta	29	10302230056903	260-309152
15	Bazar de la Sexta	30	10302230057903	260-309153
16	Bazar de la Sexta	32	10302230059903	260-309155
17	Bazar de la Sexta	34	10302230061903	260-309157
18	Bazar de la Sexta	35	10302230062903	260-309158
19	Bazar de la Sexta	37	10302230064903	260-309160
20	Bazar de la Sexta	38	10302230065903	260-309161
21	Bazar de la Sexta	39	10302230066903	260-309162
22	Bazar de la Sexta	40	10302230067903	260-309163
23	Bazar de la Sexta	45	10302230072903	260-309168
24	Bazar de la Sexta	46	10302230073903	260-309169
25	Bazar de la Sexta	48	10302230075903	260-309171
26	Bazar de la Sexta	49	10302230076903	260-309172
27	Bazar de la Sexta	50	10302230077903	260-309173
28	Bazar de la Sexta	51	10302230078903	260-309174
29	Bazar de la Sexta	52	10302230079903	260-309175
30	Bazar de la Sexta	53	10302230080903	260-309176
31	Bazar de la Sexta	54	10302230081903	260-309177
32	Bazar de la Sexta	59	10302230086903	260-309182
33	Bazar de la Sexta	60	10302230087903	260-309183
34	Bazar de la Sexta	65	10302230092903	260-309188





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **23** DE 2022
(09 DIC 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA QUE SOLEMNICE LA VENTA DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL BAZAR DE LA SEXTA Y LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL LAS MERCEDES EN CONDICIÓN RESOLUTORIA"

35	Bazar de la Sexta	65	10302230093903	260-309189
36	Bazar de la Sexta	68	10302230095903	260-309191
37	Bazar de la Sexta	69	10302230096903	260-309192
38	Bazar de la Sexta	70	10302230097903	260-309193
39	Bazar de la Sexta	71	10302230098903	260-309194
40	Bazar de la Sexta	79	10302230106903	260-309202
41	Bazar de la Sexta	82	10302230109903	260-309205
42	Bazar de la Sexta	83	10302230110903	260-309206
43	Bazar de la Sexta	87	10302230114903	260-309210
44	Bazar de la Sexta	88	10302230115903	260-309211
45	Bazar de la Sexta	89	10302230116903	260-309212
46	Bazar de la Sexta	90	10302230117903	260-309213
47	Bazar de la Sexta	91	10302230118903	260-309214
48	Bazar de la Sexta	4	10302230031903	260-309127
49	Bazar de la Sexta	11	10302230038903	260-309134
50	Bazar de la Sexta	13	10302230040903	260-309136
51	Bazar de la Sexta	14	10302230041903	260-309137
52	Bazar de la Sexta	15	10302230042903	260-309138
53	Bazar de la Sexta	17	10302230044903	260-309140
54	Bazar de la Sexta	19	10302230046903	260-309142
55	Bazar de la Sexta	22	10302230049903	260-309145
56	Bazar de la Sexta	23	10302230050903	260-309146
57	Bazar de la Sexta	25	10302230052903	260-309148
58	Bazar de la Sexta	26	10302230053903	260-309149
59	Bazar de la Sexta	31	10302230058903	260-309154
60	Bazar de la Sexta	33	10302230060903	260-309156
61	Bazar de la Sexta	56	10302230083903	260-309179
62	Bazar de la Sexta	57	10302230084903	260-309180
63	Bazar de la Sexta	58	10302230085903	260-309181
64	Bazar de la Sexta	61	10302230088903	260-309184
65	Bazar de la Sexta	62	10302230089903	260-309185
66	Bazar de la Sexta	63	10302230090903	260-309186
67	Bazar de la Sexta	64	10302230091903	260-309187
68	Bazar de la Sexta	67	10302230094903	260-309190
69	Bazar de la Sexta	72	10302230099903	260-309195
70	Bazar de la Sexta	73	10302230100903	260-309196
71	Bazar de la Sexta	74	10302230101903	260-309197
72	Bazar de la Sexta	75	10302230102903	260-309198
73	Bazar de la Sexta	76	10302230103903	260-309199
74	Bazar de la Sexta	81	10302230108903	260-309204
75	Bazar de la Sexta	CAF.94 (C1)	10302230121903	260-309217
76	Bazar de la Sexta	CAF.95 (C2)	10302230122903	260-309218
77	Bazar de la Sexta	CAF.96 (C3)	10302230123903	260-309219
78	Bazar de la Sexta	43	10302230070903	260-309166
79	Bazar de la Sexta	47	10302230074903	260-309170
80	Bazar de la Sexta	84	10302230111903	260-309207
81	Bazar de la Sexta	6	010302230033903	260-309129
82	Bazar de la Sexta	7	010302230034903	260-309130



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **23** DE 2022
(09 DIC 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA QUE SOLEMNICE LA VENTA DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL BAZAR DE LA SEXTA Y LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL LAS MERCEDES EN CONDICIÓN RESOLUTORIA"

83	Bazar de la Sexta	12	010302230039903	260-309135
84	Bazar de la Sexta	36	010302230063903	260-309159
85	Bazar de la Sexta	41	010302230068903	260-309164
86	Bazar de la Sexta	42	010302230069903	260-309165
87	Bazar de la Sexta	44	010302230071903	260-309167
88	Bazar de la Sexta	55	010302230082903	260-309178
89	Bazar de la Sexta	77	010302230104903	260-309200
90	Bazar de la Sexta	78	010302230105903	260-309201
91	Bazar de la Sexta	80	010302230107903	260-309203

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta para realizar la escrituración a favor del municipio de San José de Cúcuta de los siguientes locales de la condición resolutoria.

	PROYECTO	NUMERO DEL INMUEBLE	CLASIFICACIÓN DEL INMUEBLE	CEDULA / REGISTRO CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA
1	Las Mercedes	1	1P1	10700090108901	260-276307
2	Las Mercedes	13	1P1	10700090042901	260-276318
3	Las Mercedes	14	1P1	10700090043901	260-276319
4	Las Mercedes	15	1P1	10700090044901	260-276320
5	Las Mercedes	16	1P1	10700090045901	260-276321
6	Las Mercedes	17	1P1	10700090046901	260-276322
7	Las Mercedes	19	1P1	10700090048901	260-276703
8	Las Mercedes	20	1P1	10700090049901	260-276324
9	Las Mercedes	23	1P1	10700090052901	260-276327
10	Las Mercedes	26	1P1	10700090055901	260-276330
11	Las Mercedes	27	1P1	10700090056901	260-276331
12	Las Mercedes	28	1P1	10700090057901	260-276332
13	Las Mercedes	30	1P1	10700090059901	260-276334
14	Las Mercedes	32	1P1	10700090061901	260-276336
15	Las Mercedes	33	1P1	10700090062901	260-276337
16	Las Mercedes	35	1P1	10700090064901	260-276340
17	Las Mercedes	36	1P1	10700090065901	260-276341
18	Las Mercedes	40	1P1	10700090069901	260-276345
19	Las Mercedes	42	1P1	10700090071901	260-276347
20	Las Mercedes	43	1P1	10700090072901	260-276348
21	Las Mercedes	47	1P1	10700090076901	260-276352
22	Las Mercedes	49	1P1	10700090078901	260-276354
23	Las Mercedes	50	1P1	10700090079901	260-276355
24	Las Mercedes	52	1P1	10700090081901	260-276357



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **23** DE 2022
(09 DIC 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA QUE SOLEMNICE LA VENTA DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL BAZAR DE LA SEXTA Y LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL LAS MERCEDES EN CONDICIÓN RESOLUTORIA"

25	Las Mercedes	54	1P1	10700090083901	260-276359
26	Las Mercedes	55	1P1	10700090084901	260-276360
27	Las Mercedes	56	1P1	10700090085901	260-276361
28	Las Mercedes	57	1P1	10700090086901	260-276362
29	Las Mercedes	59	1P1	10700090088901	260-276364
30	Las Mercedes	60	1P1	10700090089901	260-276365
31	Las Mercedes	61	1P1	10700090090901	260-276366
32	Las Mercedes	64	1P1	10700090093901	260-276369
33	Las Mercedes	65	1P1	10700090094901	260-276370
34	Las Mercedes	72	1P1	10700090101901	260-276377
35	Las Mercedes	73	1P1	10700090102901	260-276378
36	Las Mercedes	84	2P1	10700090112901	260-276389
37	Las Mercedes	91	2P1	10700090119901	260-276396
38	Las Mercedes	93	2P1	10700090121901	260-276398
39	Las Mercedes	95	2P1	10700090123901	260-276400
40	Las Mercedes	96	2P1	10700090124901	260-276401
41	Las Mercedes	98	2P1	10700090126901	260-276403
42	Las Mercedes	100	2P1	10700090128901	260-276405
43	Las Mercedes	102	2P1	10700090130901	260-276407
44	Las Mercedes	105	2P1	10700090133901	260-276410
45	Las Mercedes	107	2P1	10700090135901	260-276412
46	Las Mercedes	108	2P1	10700090136901	260-276413
47	Las Mercedes	109	2P1	10700090137901	260-276414
48	Las Mercedes	112	2P1	10700090140901	260-276417
49	Las Mercedes	113	2P1	10700090141901	260-276418
50	Las Mercedes	117	2P1	10700090145901	260-276422
51	Las Mercedes	120	2P1	10700090148901	260-276425
52	Las Mercedes	130	2P1	10700090158901	260-276435
53	Las Mercedes	131	2P1	10700090159901	260-276436
54	Las Mercedes	139	2P1	10700090167901	260-276444
55	Las Mercedes	146	2P1	10700090174901	260-276451
56	Las Mercedes	147	2P1	10700090175901	260-276452
57	Las Mercedes	164	2P1	10700090192901	260-276469
58	Las Mercedes	177	2P1	10700090205901	260-276482
59	Las Mercedes	199	3P1	10700090229901	260-276504
60	Las Mercedes	209	3P1	10700090239901	260-276514



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **23** DE 2022
(09 DIC 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA QUE SOLEMNICE LA VENTA DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL BAZAR DE LA SEXTA Y LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL LAS MERCEDES EN CONDICIÓN RESOLUTORIA"

61	Las Mercedes	214	3P1	10700090244901	260-276519
62	Las Mercedes	215	3P1	10700090245901	260-276520
63	Las Mercedes	216	3P1	10700090246901	260-276521
64	Las Mercedes	219	3P1	10700090249901	260-276524
65	Las Mercedes	220	3P1	10700090250901	260-276525
66	Las Mercedes	228	3P1	10700090258901	260-276533
67	Las Mercedes	229	3P1	10700090259901	260-276534
68	Las Mercedes	234	3P1	10700090264901	260-276539
69	Las Mercedes	242	3P1	10700090272901	260-276547
70	Las Mercedes	243	3P1	10700090273901	260-276548
71	Las Mercedes	256	3P1	10700090286901	260-276561
72	Las Mercedes	257	3P1	10700090287901	260-276562
73	Las Mercedes	264	3P1	10700090294901	260-276569
74	Las Mercedes	265	3P1	10700090295901	260-276570
75	Las Mercedes	266	3P1	10700090296901	260-276571
76	Las Mercedes	269	3P1	10700090299901	260-276574
77	Las Mercedes	270	3P1	10700090300901	260-276575
78	Las Mercedes	271	3P1	10700090301901	260-276576
79	Las Mercedes	272	3P1	10700090302901	260-276577
80	Las Mercedes	275	3P1	10700090305901	260-276580
81	Las Mercedes	276	3P1	10700090306901	260-276581
82	Las Mercedes	286	4P1	10700090315901	260-276591
83	Las Mercedes	313	5P1	10700090341901	260-276618

ARTÍCULO TERCERO: La autorización que se otorga mediante el presente Acuerdo al Alcalde Municipal de San José de Cúcuta, regirá hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **23** DE 2022
(09 DIC 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA QUE SOLEMNICE LA VENTA DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL BAZAR DE LA SEXTA Y LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL LAS MERCEDES EN CONDICIÓN RESOLUTORIA"

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los nueve (9) días del mes de Diciembre del año 2022.

ALVARO ANDRES RAAD FORERO
Presidente

VICTOR GUILLERMO CAICEDO PINZÓN
Primer Vicepresidente

EDWARD ALBERTO VARÓN FLOREZ
Segundo Vicepresidente

JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:


Que, el proyecto de Acuerdo No. 037 del 2022, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Yanet Carime Rodríguez Rodríguez, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 30 de Noviembre de 2022
Segundo Debate: 9 de Diciembre de 2022

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,

JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3		
	ACUERDOS		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
ACUERDO N°	23	FECHA	09 DE DICIEMBRE DE 2022	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No 23 DE 2022
 (09 DIC 2022)

En la fecha SANCIONO el Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA QUE SOLEMNICE LA VENTA DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL BAZAR DE LA SEXTA Y LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL LAS MERCEDES EN CONDICIÓN RESOLUTORIA", adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 09 de Diciembre de 2022 y remitido para Sanción el día 09 de Diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
 Alcalde Municipal
Form. No. 01/2022-UC

2824



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. 24 DE 2022

(09 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Decreto 111 de 1.996 y el Estatuto Orgánico del presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas

ACUERDA

ARTICULO 1° Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2022, en la suma de \$6,983,749,195.72, según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE - INGRESOS

RUBRO	NOMBRE	VALOR	FUENTE DE RECURSO
2.1.1	Ingresos	\$ 6,983,749,195.72	
2.1.1.2	Recursos de capital	\$ 6,983,749,195.72	
2.1.1.2.10	Recursos del balance	\$ 6,983,749,195.72	
2.1.1.2.10.02	Superávit fiscal	\$ 6,983,749,195.72	
2.1.1.2.10.02.25	R.B. Recursos de crédito interno - Banca Comercial	\$ 6,983,749,195.72	1.3.3.9.05

ARTÍCULO 2°. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, créanse y/o acredítese los siguientes rubros en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2022 según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.1.2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 6,983,749,195.72
Fuente:	1.3.3.9.05	R.B. Recursos de crédito interno -Banca Comercial	\$ 6,983,749,195.72
Programa:	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 6,983,749,195.72
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 6,983,749,195.72



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. 24 DE 2022
(09 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022

Proyecto:	2020540010115	Implementación Del Catastro Multipropósito Cúcuta	\$ 6,983,749,195.72
Subtotal Crédito Inversión			\$ 6,983,749,195.72

PARAGRAFO: Los recursos acreditados en el presente artículo, deberán ejecutarse con base del principio presupuestal de la especialización del gasto, el contrato de empréstito y los Acuerdos Municipales números 017 y 018 del año 2022.

ARTÍCULO 3º. Autorizar al Señor Alcalde del municipio de San José de Cúcuta, hasta el 31 de diciembre de 2022, para que adelante dentro del marco de la Constitución y la Ley los créditos adicionales en el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2022.

ARTÍCULO 4º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los nueve (9) días del mes de Diciembre del año 2022.

ALVARO ANDRES RAAD FORERO
Presidente

VICTOR GUILLERMO CAICEDO PINZÓN
Primer Vicepresidente

EDWARD ALBERTO VARÓN FLOREZ
Segundo Vicepresidente

JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No **24** DE 2022
(09 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:


Que, el proyecto de Acuerdo No. 036 del 2022, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a César Arbey Torres Bautista, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 5 de Diciembre de 2022
Segundo Debate: 9 de Diciembre de 2022

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,

JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3		
	ACUERDOS		Versión: 01		
ACUERDO N°	24	FECHA	09 DE DICIEMBRE DE 2022	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No 24 DE 2022
 (09 DIC 2022)

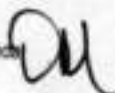
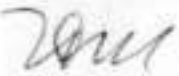
En la fecha SANCIONO el Acuerdo "**POR EL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022**", adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 09 de Diciembre de 2022 y remitido para Sanción el día 09 de Diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
 Alcalde Municipal

Form. AC. 16.2022 -04
 Revisó y aprobó: Dr. Nelson Orlando Miranda Ruiz – Secretario de Hacienda



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



"Por el cual se adopta el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023"

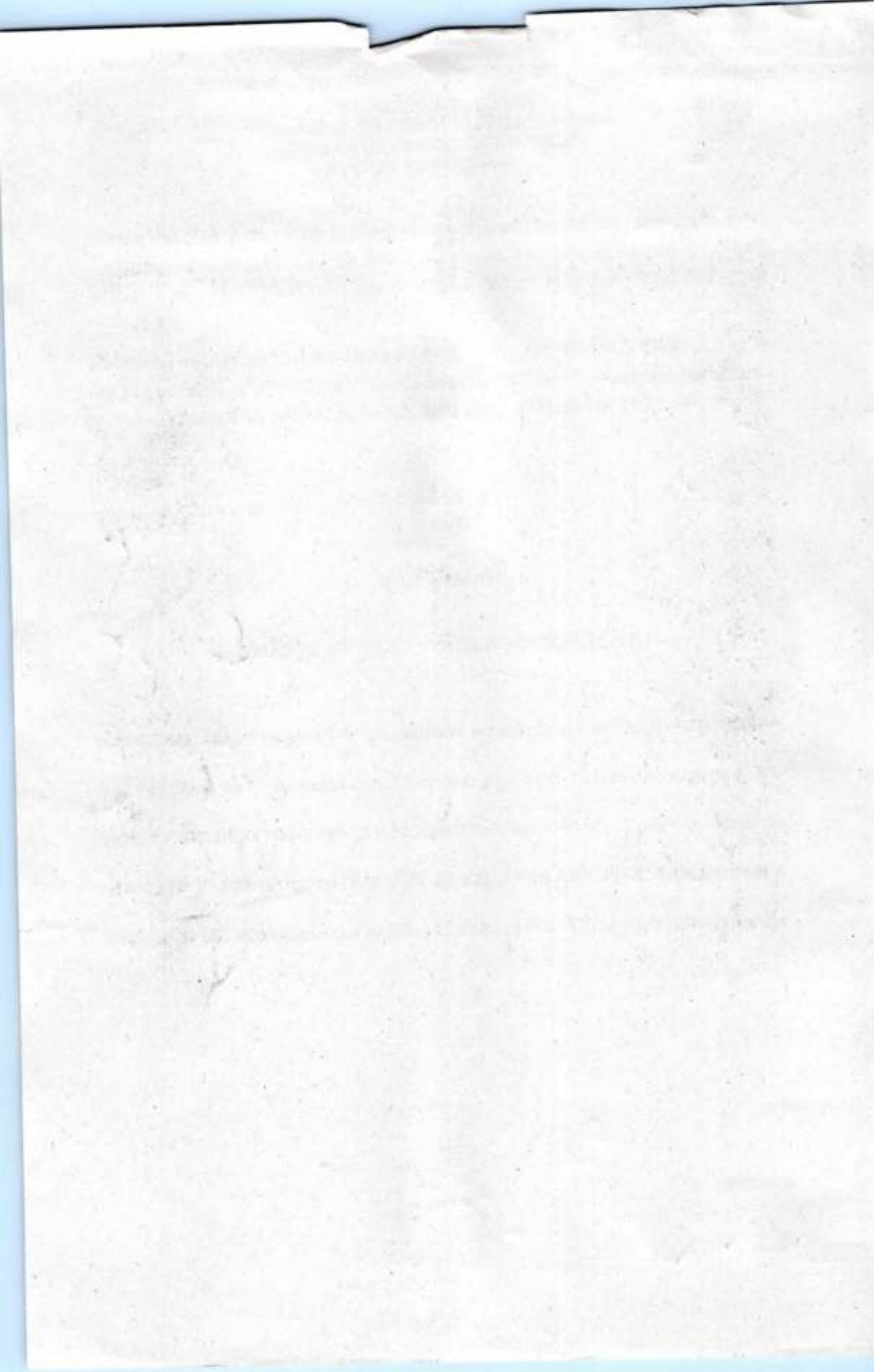
EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales en especial las contenidas en la Ley 136 de 1994, el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 0042 de 2016

ACUERDA

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO 1º- Fijese los cálculos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023, en la suma de **UN BILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$1,589,217,593,916.00) MONEDA LEGAL**, según el siguiente detalle:





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA		
PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL		
VIGENCIA FISCAL 2023		
Código Sección	Nombre	Administración Central – Municipios
2	Sector Central - Entidades Territoriales	1.589.217.593.916,00
2.1	Administración Central	1.581.374.206.855,00
1.1	Ingresos Corrientes	1.551.811.656.728,00
1.2	Recursos de capital	16.562.550.127,00
2.10	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte	188.508.703,00
2.10.1.1	Ingresos Corrientes	159.308.703,00
2.10.1.2	Recursos de capital	29.200.000,00
2.11	Centro Tecnológico de Cucuta	850.455.184,00
2.11.1.1	Ingresos Corrientes	843.655.184,00
2.11.1.2	Recursos de capital	6.800.000,00
2.12	Central de Transportes Estación Cucuta	6.804.423.174,00
2.12.1.1	Ingresos Corrientes	6.788.726.647,00
2.12.1.2	Recursos de capital	15.696.527,00
TOTAL PRESUPUESTO RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL		\$1.589.217.593.916,00

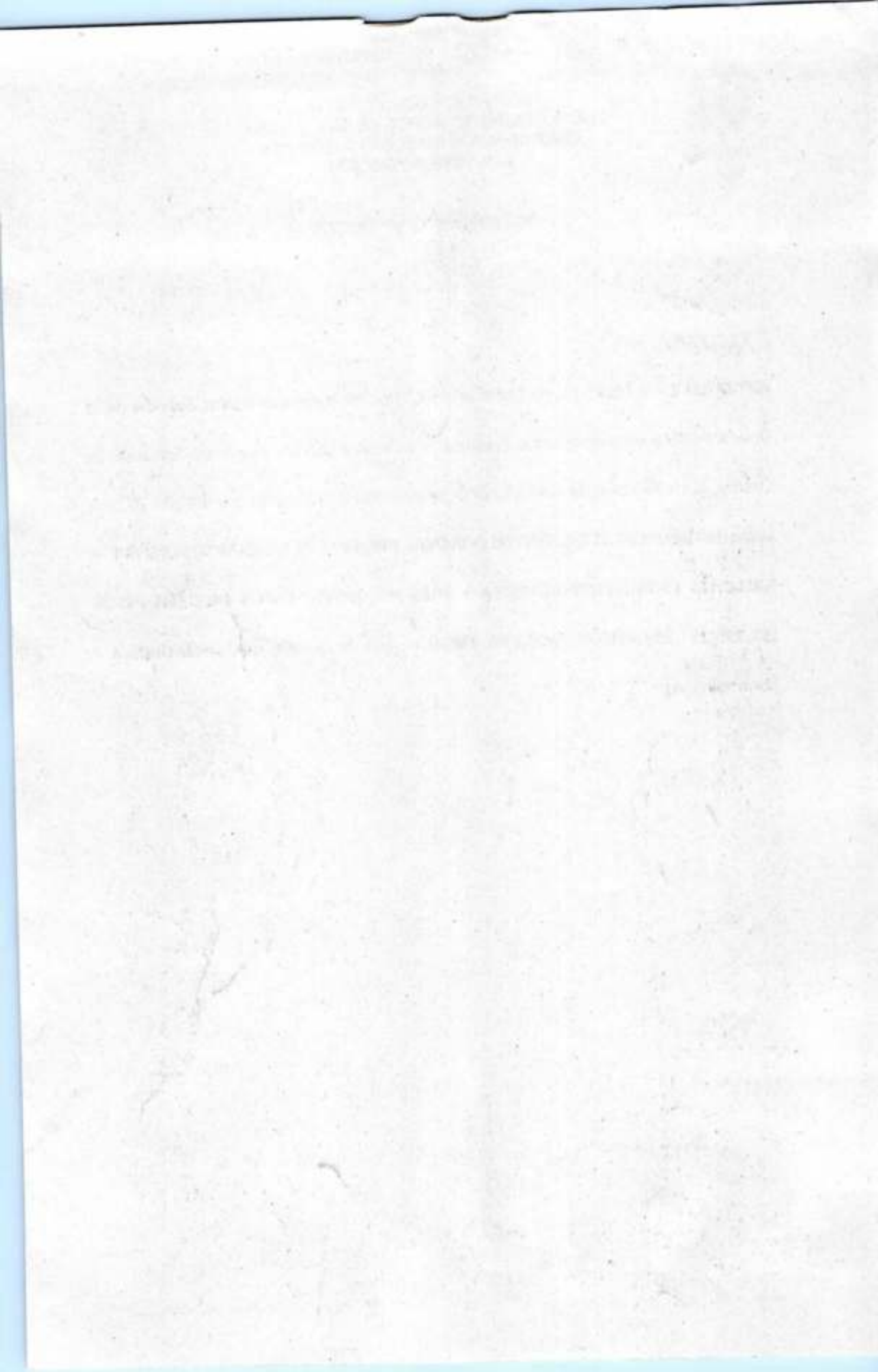


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO 2.- Aprópiese para atender los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión, del Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta, durante la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023 la suma de: **UN BILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$1,589,217,593,916.00) MONEDA LEGAL**, según el detalle que se encuentra a continuación:





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2023

Código Sección	Nombre	Administración Central - Municipios
2	Sector Central - Entidades Territoriales	1.589.217.593.916,00
2.1	Administración Central	1.581.374.206.855,00
2.1.2.1	Funcionamiento	135.663.057.455,00
2.1.2.2	Servicio de la deuda pública	55.171.481.478,00
2.1.2.3	Inversión	1.372.948.088.698,00
2.1.2.3.04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	1.764.820.791,00
2.1.2.3.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1.450.000.000,00
2.1.2.3.17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1.500.000.000,00
2.1.2.3.19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	686.986.585.109,00
2.1.2.3.21	MINAS Y ENERGÍA	38.063.518.151,00
2.1.2.3.22	EDUCACIÓN	498.848.620.488,00
2.1.2.3.23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2.205.000.000,00
2.1.2.3.24	TRANSPORTE	16.563.325.809,00
2.1.2.3.32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	15.311.390.843,00
2.1.2.3.33	CULTURA	5.514.309.344,00
2.1.2.3.35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2.400.000.000,00
2.1.2.3.36	TRABAJO	3.000.000.000,00
2.1.2.3.39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	100.000.000,00
2.1.2.3.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	62.826.597.590,00
2.1.2.3.41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	10.052.314.069,00
2.1.2.3.43	DEPORTE Y RECREACIÓN	10.387.262.536,00
2.1.2.3.45	GOBIERNO TERRITORIAL	15.974.343.968,00

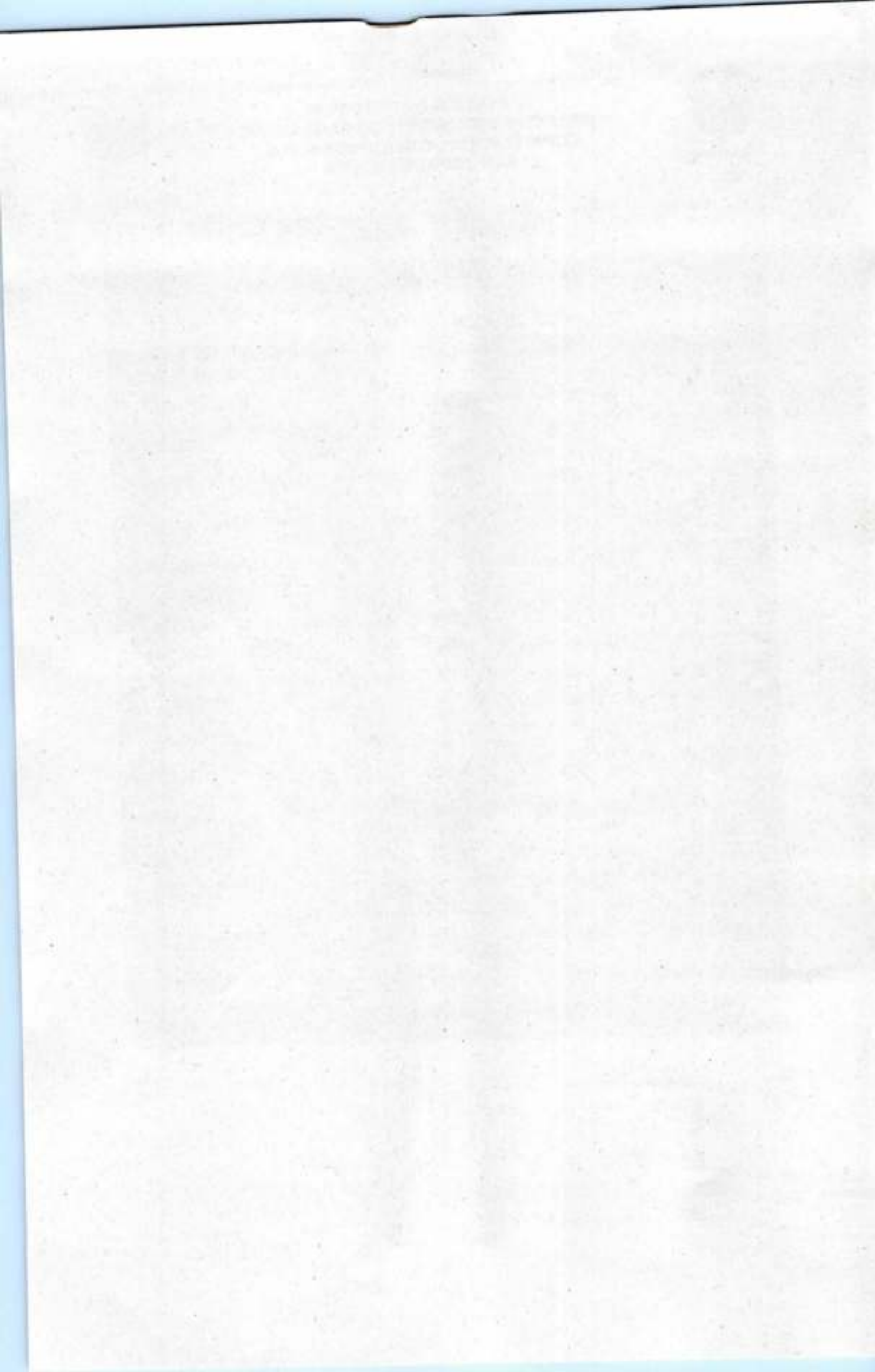


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2023

Código Sección	Nombre	Administración Central - Municipios
2.1.2.5	Programas de Saneamiento	6.404.114.767,00
2.2	Contraloría	2.607.283.682,00
2.2.2.1	Funcionamiento	2.607.283.682,00
2.3	Concejo	4.985.948.191,00
2.3.2.1	Funcionamiento	4.985.948.191,00
2.5	Personería	3.594.232.584,00
2.5.2.1	Funcionamiento	3.594.232.584,00
2.10	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte	188.508.703,00
2.10.2.1	Funcionamiento	0,00
2.10.2.3	Inversión	188.508.703,00
2.11	Centro Tecnológico de Cúcuta	850.455.184,00
2.11.2.1	Funcionamiento	850.455.184,00
2.12	Central de Transportes Estación Cúcuta	6.804.423.174,00
2.12.2.1	Funcionamiento	5.754.423.174,00
2.12.2.3	Inversión	1.050.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS		\$1.589.217.593.916,00





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 3º. Además de lo señalado en el Título XII de la Constitución Política, la Administración Municipal, para la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto General del Municipio, se regirá por lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio y sus Entidades Descentralizadas, por las Disposiciones Generales de este acuerdo y por las directrices establecidas en el plan de desempeño adoptado mediante el Decreto #0692 del 09 de Diciembre de 2014, hasta la vigencia fiscal en que se terminen de pagar las acreencias y se haya corroborado que no persisten eventos que pongan en riesgo la prestación de servicios a cargo de la entidad territorial; y por las demás normas que se desarrollen en el mandato Constitucional, las cuales deben aplicarse armónicamente.

De conformidad con lo dispuesto por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la Resolución No. 3832 de 2019, modificada por la Resolución No. 1355 de 2020, mediante la cual se estableció el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET, el Municipio de San José de Cúcuta, realizará la aplicación del CCPET en todas las etapas del ciclo presupuestal: (Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento y Liquidación), en cada una de las unidades ejecutoras que conforman el Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta y demás entidades descentralizadas.

Los informes de ejecución presupuestal que se produzcan con base en esta nueva clasificación, se considerarán de carácter oficial y surtirán los efectos legales correspondientes y de rendición de cuentas.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP, para la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio, la entidad territorial armonizará la codificación, nombres de sectores, programas, subprogramas, elementos constitutivos, productos y demás componentes del



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



Manual Programático de la Inversión, la interoperabilidad entre el SUIF Territorial y el SECOP y en virtud a que los Proyectos de Inversión deben ser registrados en el Banco de Programas y Proyectos utilizando la Metodología MGA WEB.

Las Disposiciones Generales del presente acuerdo son complementarias de las normas orgánicas de presupuesto, que se citan a continuación, y deben aplicarse en armonía con ellas: las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995, 617 de 2000 y 819 de 2003; el Acuerdo 0042 de 2016.

CAPITULO I. DEL CAMPO DE APLICACIÓN

ARTICULO 4º. Las Disposiciones Generales rigen para las Secciones incorporadas en el Presupuesto General del Municipio y para los recursos del Municipio asignados a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas del orden municipal.

CAPITULO II. DE LAS RENTAS Y RECURSOS

ARTICULO 5º. Salvo lo dispuesto por normas superiores, el Presupuesto de Ingresos Corrientes de Libre Destinación harán unidad de caja, para lo cual se conformará un fondo común para atender el pago de los gastos autorizados en el Presupuesto.

ARTICULO 6º. Los compromisos y las obligaciones del Municipio y los Establecimientos Públicos correspondientes a las apropiaciones financiadas con rentas provenientes de contratos o convenios sólo podrán ser asumidos cuando éstos se hayan perfeccionado. El jefe del Área Administrativa y Financiera de la Secretaría de Hacienda o quien haga sus veces solo podrá otorgar disponibilidad presupuestal para gastos financiados con recursos de Cofinanciación cuando se encuentre perfeccionado el respectivo contrato y garantizado el ingreso con fecha cierta de desembolso, o en su defecto autorizado por el Comfis.

ARTICULO 7º. La Tesorería General del Municipio efectuará el recaudo de las rentas y recursos incluidos en el presupuesto con excepción de los recursos propios de los establecimientos públicos, a través del Encargo Fiduciario Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos de todos los Recursos que Recauda y Administra el



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



Municipio, hasta la fecha en que este se liquide, y a partir de esta fecha, a través de las cuentas bancarias que para tal efecto constituya la Secretaría de Hacienda, para lo cual se suscribirán los respectivos convenios de recaudo con las entidades financieras debidamente vigiladas por la Superintendencia Financiera.

ARTICULO 8º. Con el fin de garantizar la correcta y eficiente ejecución del Presupuesto General del Municipio, autorizase a la Contraloría, Personería y Concejo Municipal a efectuar la ordenación del pago y girar directamente los recursos de las apropiaciones aprobadas en el presupuesto, de acuerdo con la situación de fondos que le realice la tesorería municipal a través del Encargo Fiduciario Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos, hasta cuando este se liquide y, a partir de esta fecha, en la correspondiente cuenta bancaria que se disponga por el ordenador del gasto de la respectiva unidad ejecutora, cuyos datos y copia del convenio de recaudo deberán ser informados y enviados a la Secretaría de Hacienda municipal. Los demás órganos y secciones del presupuesto con excepción de los establecimientos públicos realizarán la ordenación del pago a través de la Secretaría de Hacienda Municipal en las mismas condiciones que se establecen en el presente artículo.

ARTICULO 9º. La liquidación de todos los gravámenes cuando no sean de autoliquidación o liquidación privada del Municipio de San José de Cúcuta, será ejecutada por la Secretaría de Hacienda, a través del Área de Rentas e Impuestos y el recaudo correspondiente lo debe ejecutar a través del Encargo Fiduciario Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos, contratado por el Municipio para tal fin, hasta la fecha en que este se liquide, y a partir de esta fecha, a través de las cuentas bancarias que para tal efecto constituya la Secretaría de Hacienda,.

CAPITULO III. DE LOS GASTOS

ARTICULO 10. Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El representante legal y el ordenador del gasto o en quienes estos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ARTICULO 11º. Las afectaciones al Presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones que implica cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios, derivados de estos compromisos.

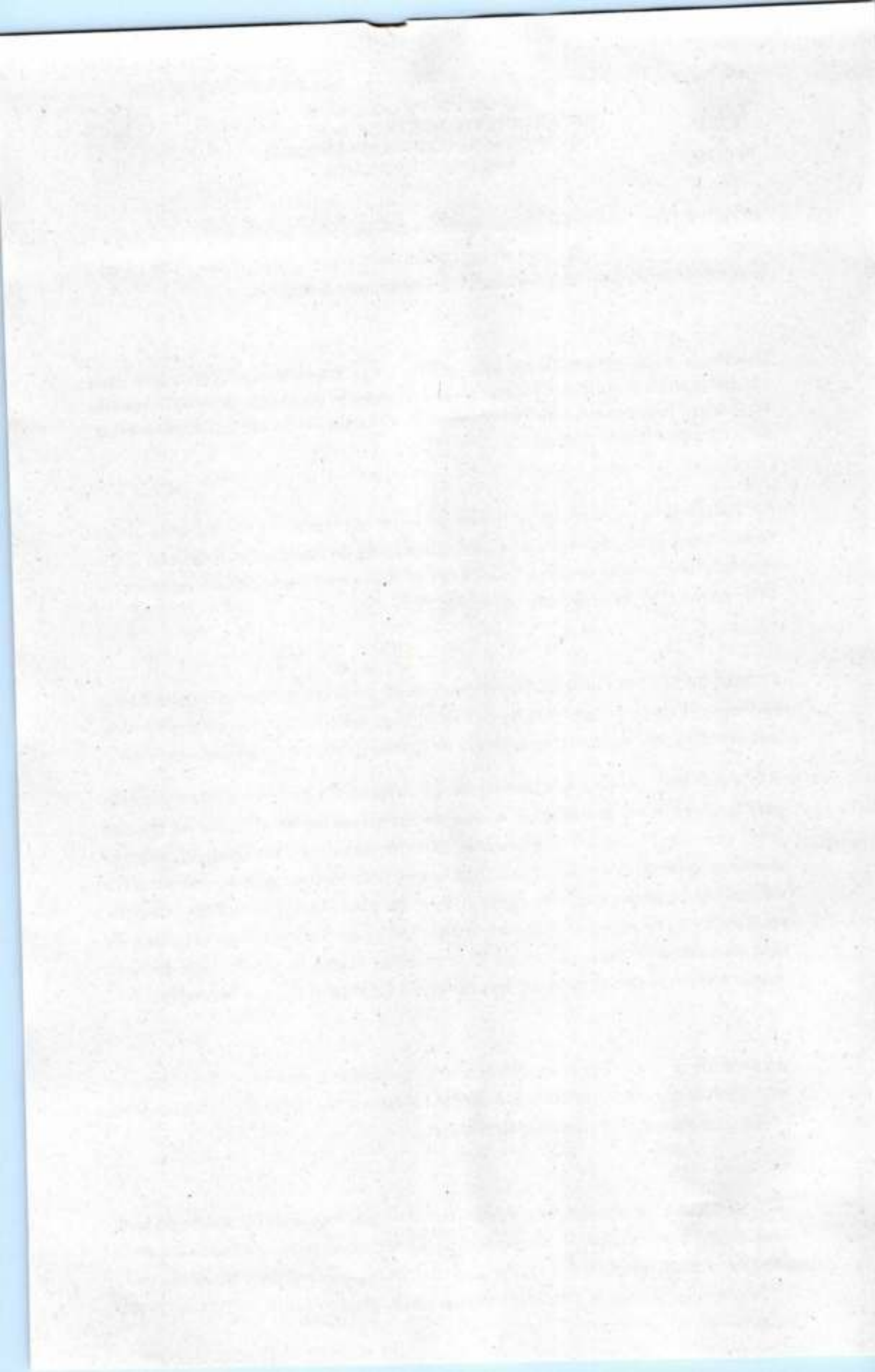
ARTÍCULO 12º. Cuando se provean vacantes de personal se requerirá de la certificación de su provisión en el presupuesto de la vigencia fiscal del año 2023. Para tal efecto, el Jefe del Área Financiera certificará la existencia de los recursos del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023.

ARTICULO 13º. Toda provisión de empleo de los servidores deberá corresponder a empleos previstos en la planta de personal. Toda provisión de cargos que se haga con violación de este mandato carecerá de validez y no creará derecho adquirido.

ARTICULO 14º. Los recursos destinados a la adquisición de Servicios de educación para la formación y el trabajo y los que componen el bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar factores salariales comunes, ni factores salariales especiales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie. Por tanto, la educación para la formación y el trabajo en caso de realizarse debe cancelarse a la persona natural o jurídica que se haya contratado para la prestación del servicio y no a los empleados que la reciben.

Los programas de Bienestar Social y la educación para la formación y el trabajo que autoricen las disposiciones legales, incluirán los elementos necesarios para llevarlos a cabo, con excepción de bebidas alcohólicas.

ARTÍCULO 15º. El diseño, ejecución y evaluación de los programas de educación para la formación y el trabajo y Bienestar Social y diseño de sistemas de estímulos de la Administración Central estará a cargo de la Secretaría General de la Alcaldía y de la Oficina de Talento Humano de conformidad con lo previsto por la ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



CAPITULO IV. DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

ARTICULO 16º Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización caducan sin excepción, salvo los Certificados de Disponibilidad en los casos previstos en el inciso segundo del artículo 8º de la Ley 819 de 2003.

Sin excepción. En los casos de licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección, se entienden utilizados los cupos anuales de vigencias futuras con el acto de adjudicación.

ARTÍCULO 17º. Cuando un órgano requiera celebrar compromisos que cubran varias vigencias fiscales, deberá obtener la respectiva autorización para comprometer vigencias futuras. En el caso de la Administración Central esta autorización será impartida por el Concejo Municipal, previa aprobación por parte del Comité de Hacienda o quien haga sus veces.

CAPITULO V. CLASIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 18º. La clasificación y definición de los gastos que aparecen en el anexo del decreto de liquidación se regirá por lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio y sus Entidades Descentralizadas, sus decretos reglamentarios y de los catálogos complementarios del CCPT.

CAPITULO VI. DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 19º. La Administración Municipal mediante decreto, hará las correcciones y aclaraciones de leyenda las numéricas, las de clasificación, codificación o de ubicación, necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto, para la vigencia fiscal del año 2023, siempre y cuando no cambien la destinación de recursos. Para el caso del Presupuesto de Inversión se requerirá el concepto previo de Planeación Municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

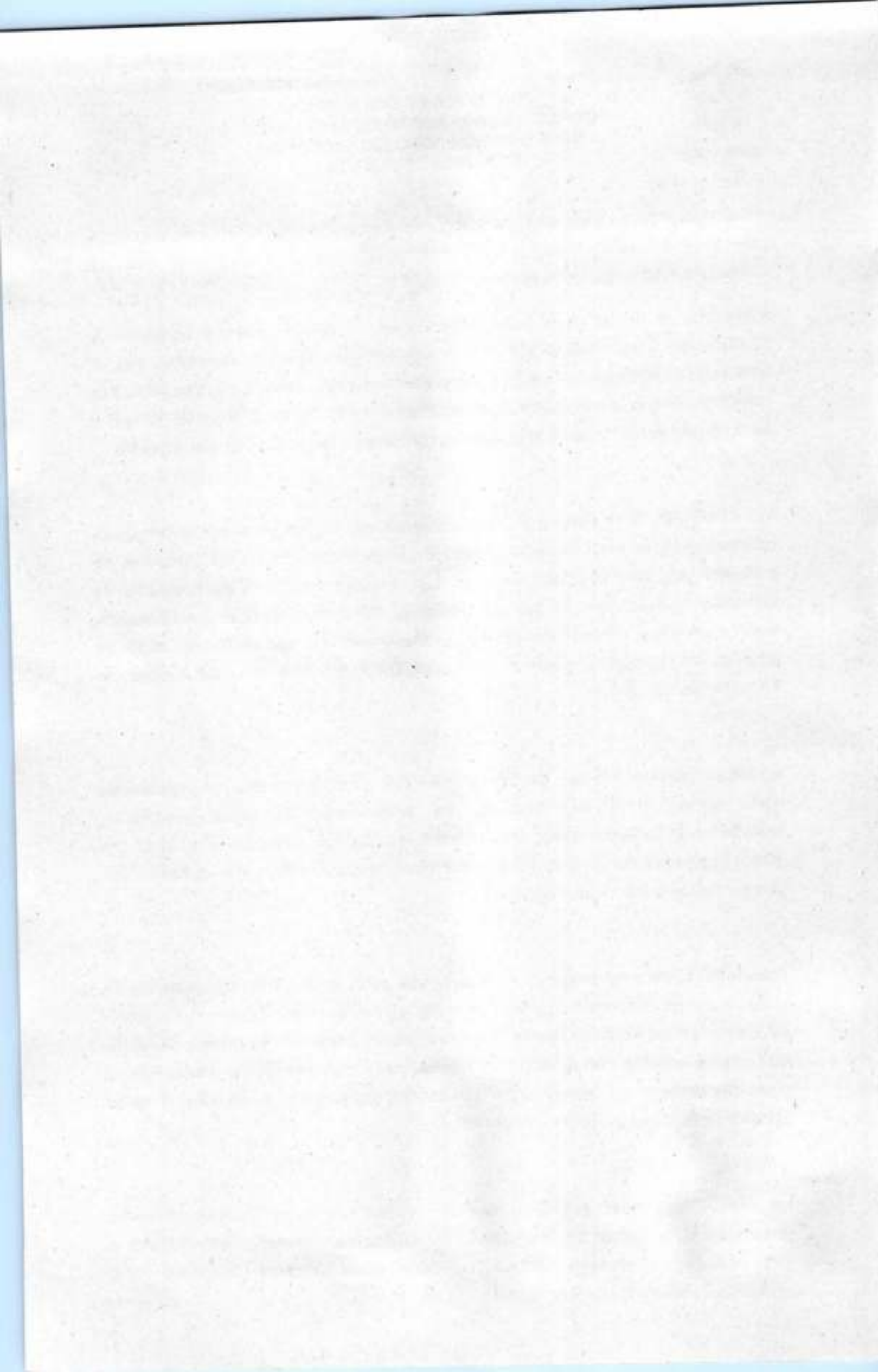
Parágrafo: su ubicación se hará teniendo en cuenta el catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal-CICP, tanto ingreso para gastos expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contraloría General de la República de conformidad con la Resolución 3832 de 2019 y la Resolución 1355 de 2020, con el fin la correcta ejecución del Presupuesto conforme a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO 20°. Con cargo a las apropiaciones del objeto de gasto sentencias y conciliaciones, se podrán pagar todos los gastos originados en los tribunales de arbitramento, así como las cauciones o garantías bancarias o de compañía de seguros que se requieran en procesos judiciales. Para pagarlos, en primera instancia se deben efectuar los traslados presupuestales requeridos, con cargo a los saldos de apropiación disponibles durante la vigencia fiscal en curso de cada entidad del Presupuesto General.

Así mismo, se podrán pagar los gastos accesorios o administrativos que se generen como consecuencia del fallo de las providencias judiciales, sentencias, conciliaciones, transacciones, indemnizaciones, laudos arbitrales y tutelas. Los gastos que se originen dentro de los procesos correspondientes serán atendidos con cargo a los rubros definidos para tal efecto

Cuando las decisiones anteriormente señaladas se originen como consecuencia de la ejecución de proyectos de inversión, obligaciones pensionales, prestacionales o salariales, la disponibilidad presupuestal **se expedirá por el mismo rubro o proyecto que originó la obligación principal.** Las costas y agencias en derecho e intereses de mora que se hubieren decretado por la autoridad competente se pagarán con cargo al rubro de Sentencias, Fallos y Conciliaciones.

Las demás decisiones judiciales que no tengan origen en los rubros antes relacionados (proyectos de inversión, obligaciones pensionales, prestacionales o salariales) se atenderán por el rubro de sentencias judiciales clasificado en el agregado de funcionamiento.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



En cualquier caso y en cumplimiento del principio presupuestal de Universalidad, sólo podrán pagarse por el respectivo agregado del presupuesto de gastos (Funcionamiento, deuda e inversión), el pago de providencias judiciales, sentencias, conciliaciones, transacciones, indemnizaciones, laudos arbitrales y tutelas, de aquellas decisiones judiciales que correspondan a obligaciones que originalmente habrían sido asumidas como gastos de la administración. El cumplimiento de fallos que ordenen la devolución de rentas percibidas por la administración, deberá asumirse con cargo al recaudo de las rentas actuales y tal como lo establece el presente Acuerdo.

ARTICULO 21°. De conformidad con lo previsto en el artículo 132 del Acuerdo #042 de 2016 el Señor Alcalde está facultado para celebrar los contratos y convenios necesarios para el cabal cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en el Presupuesto Municipal.

ARTÍCULO 22°. La ejecución de los recursos de los diferentes órganos incorporados en el Presupuesto General del Municipio podrá realizarse sin situación de fondos cuando el órgano receptor final de los recursos tenga el mismo recaudador, caso en el cual los recursos serán girados directamente o descontados.

ARTÍCULO 23°. De conformidad con lo previsto en la ley de presupuesto, los órganos incorporados en el Presupuesto General del Municipio podrán realizar cruces de cuentas entre sí y con las entidades del orden nacional departamental y municipal de las obligaciones que recíprocamente tengan. Estas operaciones se reflejarán en el presupuesto cuando impliquen desembolso real de recursos por parte de alguna de las entidades incorporadas en el presupuesto.

ARTÍCULO 24°. Los órganos que son una sección en el Presupuesto General del Municipio, tendrán la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección.

ARTÍCULO 25°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y surte efectos a partir del 1° de enero del año 2023.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San José de Cúcuta a los nueve (9) días del mes de Diciembre del año 2022.

ALVARO ANDRES RAAD FORERO
Presidente

VICTOR GUILLERMO CAICEDO PINZÓN
Primer Vicepresidente

EDWARD ALBERTO VARÓN FLOREZ
Segundo Vicepresidente

JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
HACE CONSTAR:**

Que, el proyecto de Acuerdo No. 038 del 2022, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Carlos Eduardo García Alicastro y Coo-ponente la Concejal Yanet Carime Rodríguez Rodríguez, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.


Primer Debate: 18 de Noviembre de 2022

Segundo Debate: 9 de Diciembre de 2022

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,

JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3	
	ACUERDOS		Versión: 01	
			Fecha: 16/06/2022	
ACUERDO N° 025	FECHA	14 DIC 2022	PÁGINA	1 de 2

ACUERDO No 25 DE 2022
 (14 DIC 2022)

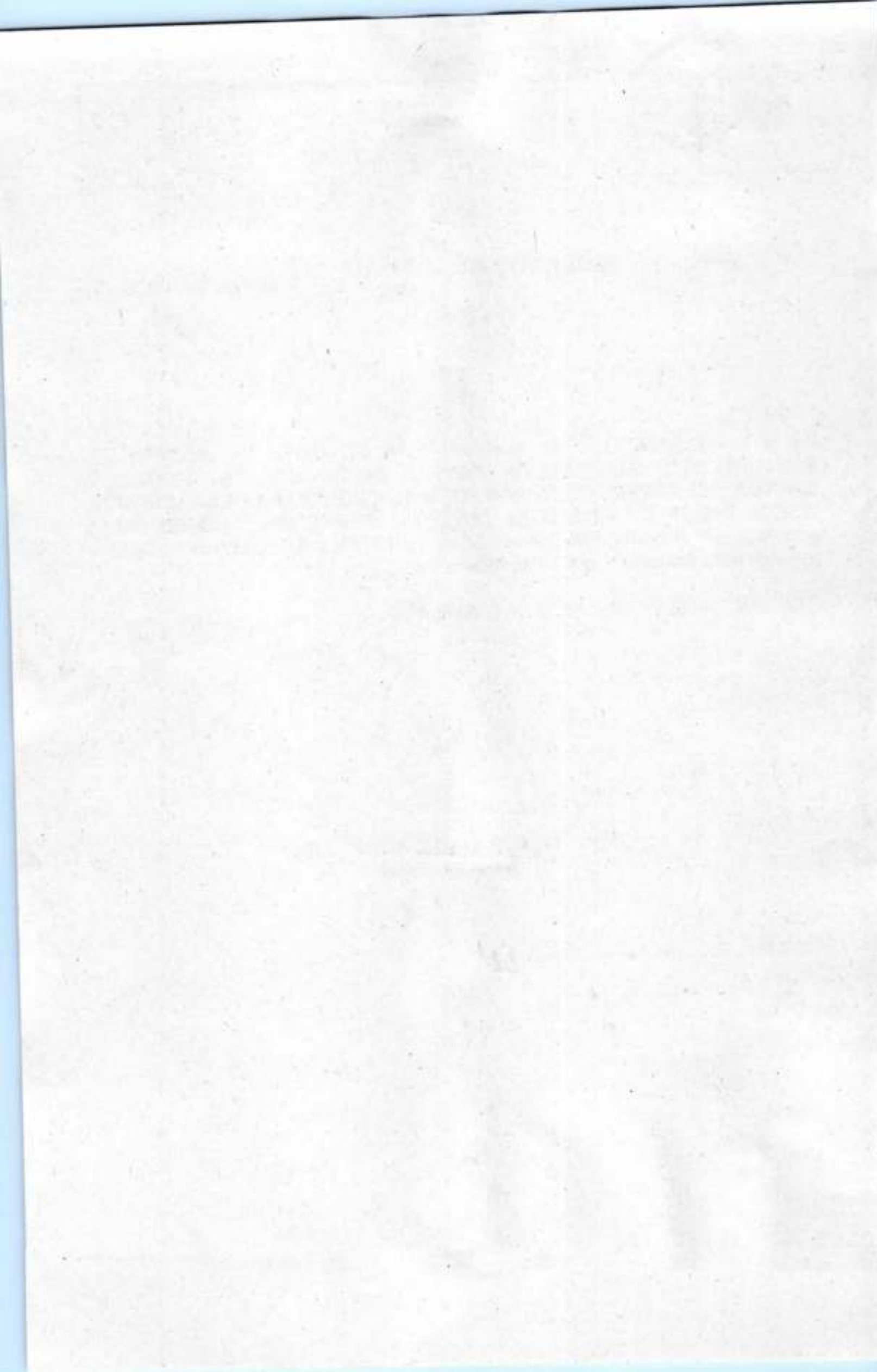
En la fecha SANCIONO el Acuerdo "**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 2023**", adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 9 de diciembre de 2022 y remitido para Sanción el día 13 de diciembre 2022.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
 Alcalde Municipal

Forma No. 01/2022 - 01
 REVISÓ Y APROBÓ DR. NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ - SECRETARIO DE HACIENDA *OR*

OR





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ANEXOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ANEXO 1

DETALLE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE
RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL
VIGENCIA FISCAL 2023

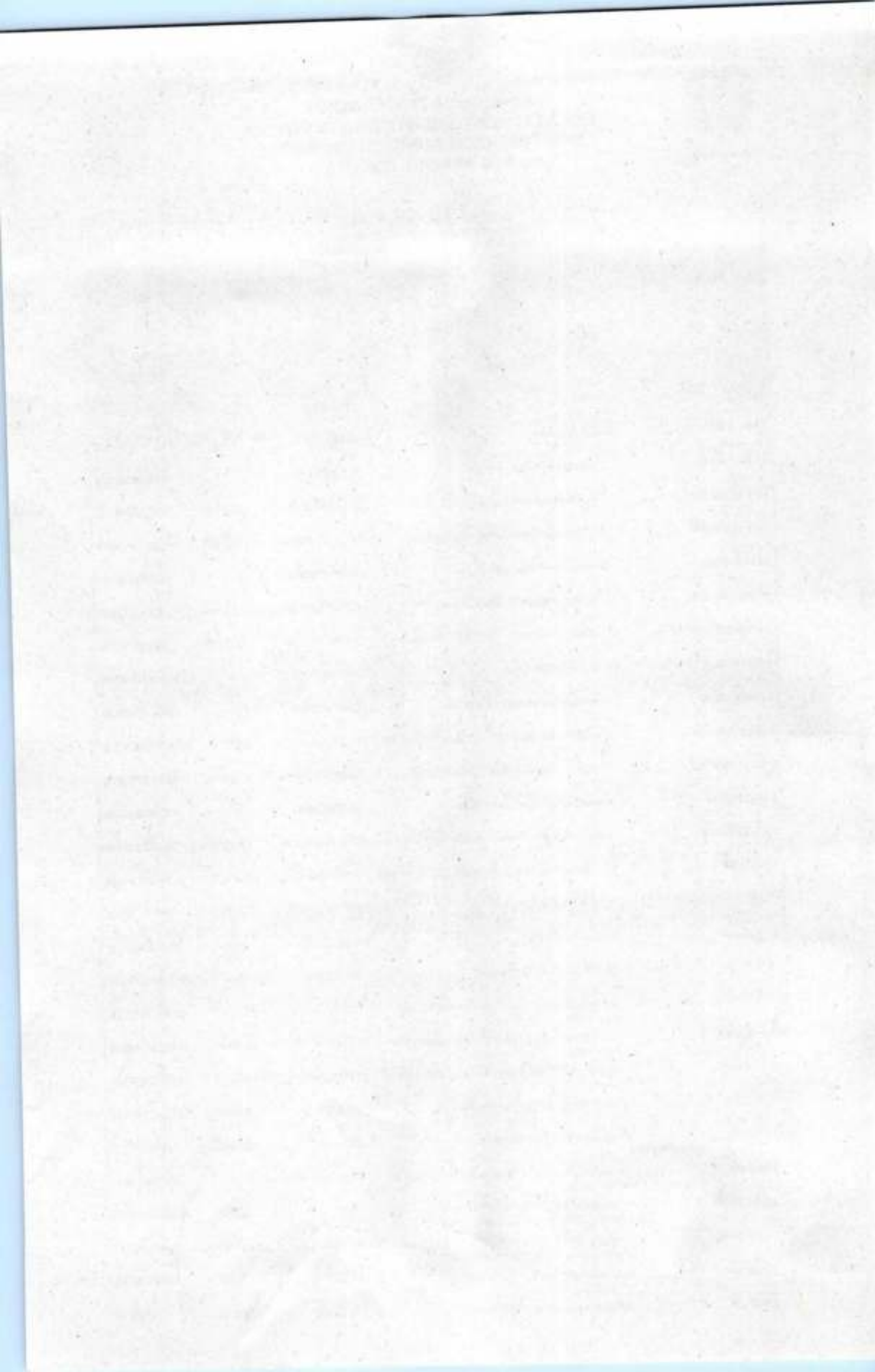


Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DETALLE DE INGRESOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUIN-331125400104806				
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código ccpt	Fuente del Culpo	Valor
	Ingresos			1.581.374.206.855,00
1.1	Ingresos Corrientes	1.1		1.564.811.656.728,00
1.1.01	Ingresos tributarios	1.1.01		212.230.094.208,00
1.1.01.01	Impuestos directos	1.1.01.01		150.643.210.879,00
1.1.01.01.014	Sobretasa ambiental	1.1.01.01.014		25.729.698.518,00
1.1.01.01.014.01	Sobretasa ambiental - Urbano	1.1.01.01.014.01		25.108.069.527,00
1.1.01.01.014.01.01	Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia Actual	1.1.01.01.014.01.01	1.2.3.1.01	19.966.899.164,00
1.1.01.01.014.01.02	Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia Anterior	1.1.01.01.014.01.02	1.2.3.1.01	5.141.170.363,00
1.1.01.01.014.02	Sobretasa ambiental - Rural	1.1.01.01.014.02		621.628.991,00
1.1.01.01.014.02.01	Sobretasa ambiental - Rural - Vigencia Actual	1.1.01.01.014.02.01	1.2.3.1.01	521.193.784,00
1.1.01.01.014.02.02	Sobretasa ambiental - Rural - Vigencia Anterior	1.1.01.01.014.02.02	1.2.3.1.01	100.435.207,00
1.1.01.01.200	Impuesto Predial Unificado	1.1.01.01.200		74.913.512.361,00
1.1.01.01.200.01	Impuesto Predial Unificado - Urbano	1.1.01.01.200.01		73.054.415.725,00
1.1.01.01.200.01.01	Impuesto Predial Unificado - Urbano - Vigencia Actual	1.1.01.01.200.01.01	1.2.1.0.00	60.767.638.277,00
1.1.01.01.200.01.02	Impuesto Predial Unificado - Urbano - Vigencia Anterior	1.1.01.01.200.01.02	1.2.1.0.00	12.286.577.448,00
1.1.01.01.200.02	Impuesto Predial Unificado - Rural	1.1.01.01.200.02		1.859.096.636,00
1.1.01.01.200.02.01	Impuesto Predial Unificado - Rural - Vigencia Actual	1.1.01.01.200.02.01	1.2.1.0.00	1.511.511.421,00
1.1.01.01.200.02.02	Impuesto Predial Unificado - Rural - Vigencia Anterior	1.1.01.01.200.02.02	1.2.1.0.00	347.585.215,00
1.1.01.02	Impuestos Indirectos	1.1.01.02		211.586.883.329,00
1.1.01.02.109	Sobretasa a la gasolina	1.1.01.02.109	1.2.1.0.00	18.289.534.900,00
1.1.01.02.200	Impuesto de Industria y comercio	1.1.01.02.200		97.815.131.146,00
1.1.01.02.200.01	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales	1.1.01.02.200.01	1.2.1.0.00	35.061.245.734,00
1.1.01.02.200.02	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades industriales	1.1.01.02.200.02	1.2.1.0.00	27.802.283.618,00
1.1.01.02.200.03	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	1.1.01.02.200.03	1.2.1.0.00	34.951.601.794,00
1.1.01.02.201	Impuesto complementario de avisos y tableros	1.1.01.02.201	1.2.1.0.00	15.331.776.379,00
1.1.01.02.202	Impuesto a la publicidad exterior visual	1.1.01.02.202	1.2.1.0.00	86.186.486,00
1.1.01.02.203	Impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público	1.1.01.02.203		589.129.739,00
1.1.01.02.203.01	Impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público - Vigencia Actual	1.1.01.02.203.01	1.2.1.0.00	539.129.739,00
1.1.01.02.203.02	Impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público - Vigencia Anterior	1.1.01.02.203.02	1.2.1.0.00	50.000.000,00
1.1.01.02.204	Impuesto de delineación	1.1.01.02.204	1.2.2.0.00	1.156.498.353,00
1.1.01.02.209	Impuesto al degüello de ganado menor	1.1.01.02.209	1.2.1.0.00	1.000,00





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DETALLE DE INGRESOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUIN-331125400104896				
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código ccpt	Fuente del Cuipo	Valor
1.1.01.02.211	Impuesto de alumbrado público	1.1.01.02.211	1.2.3.1.14	36.405.355.904,00
1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil	1.1.01.02.212	1.2.3.1.15	6.038.145.769,00
1.1.01.02.214	Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	1.1.01.02.214	1.2.3.1.17	466.904.157,00
1.1.01.02.216	Impuesto de espectáculos públicos municipal	1.1.01.02.216	1.2.1.0.00	136.353.294,00
1.1.01.02.217	Sobretasa de solidaridad servicios públicos acueducto, aseo y alcantarillado	1.1.01.02.217		20.827.728.293,00
1.1.01.02.217.01	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos -- acueducto	1.1.01.02.217.01	1.2.3.1.18	7.195.094.307,00
1.1.01.02.217.02	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - aseo	1.1.01.02.217.02	1.2.3.1.18	5.637.063.140,00
1.1.01.02.217.03	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - alcantarillado	1.1.01.02.217.03	1.2.3.1.18	7.995.580.756,00
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.1.01.02.218		5.362.340.693,00
1.1.01.02.218.01	Tasa prodeporte y recreación - CSF	1.1.01.02.218.01	1.2.2.0.00	5.274.612.320,00
1.1.01.02.218.02	Tasa prodeporte y recreación - SSF	1.1.01.02.218.02	1.2.2.0.00	87.728.373,00
1.1.01.02.300	Estampillas	1.1.01.02.300		9.081.797.306,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.1.01.02.300.01	1.2.3.1.19.1	5.648.655.415,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.1.01.02.300.55	1.2.3.1.19.2	3.433.141.891,00
1.1.02	Ingresos no tributarios	1.1.02		1.252.493.028.372,00
1.1.02.01	Contribuciones	1.1.02.01		34.079.596.819,00
1.1.02.01.003	Contribuciones especiales	1.1.02.01.003		370.179.664,00
1.1.02.01.003.01	Cuota de fiscalización y auditarje	1.1.02.01.003.01		370.179.664,00
1.1.02.01.003.01.01	Ese Insalud	1.1.02.01.003.01.01	1.2.2.0.00	269.468.105,00
1.1.02.01.003.01.02	Eis Cucuta ESP	1.1.02.01.003.01.02	1.2.2.0.00	7.982.090,00
1.1.02.01.003.01.03	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte	1.1.02.01.003.01.03	1.2.2.0.00	50.691.297,00
1.1.02.01.003.01.04	Central de Transportes "Estación Cúcuta"	1.1.02.01.003.01.04	1.2.2.0.00	21.413.700,00
1.1.02.01.003.01.05	Centro Tecnológico de Cúcuta	1.1.02.01.003.01.05	1.2.2.0.00	20.624.472,00
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas	1.1.02.01.005		33.709.417.155,00
1.1.02.01.005.39	Contribución de Valorización	1.1.02.01.005.39		28.052.443.740,00
1.1.02.01.005.39.01	Contribución de Valorización - Vigencia Actual	1.1.02.01.005.39.01	1.2.3.2.02	22.950.624.546,00
1.1.02.01.005.39.02	Contribución de Valorización - Vigencia Anterior	1.1.02.01.005.39.02	1.2.3.2.02	4.538.625.943,00
1.1.02.01.005.39.03	Contribución de Valorización - Exc 2007	1.1.02.01.005.39.03	1.2.3.2.02	563.193.251,00
1.1.02.01.005.45	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	1.1.02.01.005.45	1.2.3.2.01	3.345.380.259,00
1.1.02.01.005.63	Participación en la plusvalía	1.1.02.01.005.63	1.2.3.2.02	850.000.000,00
1.1.02.01.005.65	Concurso Económico - Estratificación	1.1.02.01.005.65	1.2.3.2.02	1.461.593.156,00
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	1.1.02.02		332.057.921,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DETALLE DE INGRESOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUIN-331125400104806				
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código ccpt	Fuente del Cuipo	Valor
1.1.02.02.063	Certificados catastrales	1.1.02.02.063	1.2.1.0.00	50.058.052,00
1.1.02.02.102	Derechos de tránsito	1.1.02.02.102		281.999.869,00
1.1.02.02.102.01	Licencias de Conducción	1.1.02.02.102.01	1.2.1.0.00	22.907.225,00
1.1.02.02.102.02	Licencias de Tránsito	1.1.02.02.102.02	1.2.1.0.00	254.871.873,00
1.1.02.02.102.03	Placa Unica Nacional	1.1.02.02.102.03	1.2.1.0.00	4.220.771,00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	1.1.02.03		7.839.837.141,00
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	1.1.02.03.001		2.510.554.182,00
1.1.02.03.001.03	Sanciones disciplinarias	1.1.02.03.001.03	1.2.1.0.00	1,00
1.1.02.03.001.06	Sanciones fiscales	1.1.02.03.001.06	1.2.1.0.00	1,00
1.1.02.03.001.09	Multas de tránsito y transporte	1.1.02.03.001.09	1.2.3.2.07	1.109.659.137,00
1.1.02.03.001.11	Sanciones tributarias	1.1.02.03.001.11	1.2.1.0.00	1.145.396.282,00
1.1.02.03.001.20	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	1.1.02.03.001.20		255.498.761,00
1.1.02.03.001.20.01	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas generales	1.1.02.03.001.20.01	1.2.3.2.06	255.498.760,00
1.1.02.03.001.20.02	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas especiales	1.1.02.03.001.20.02	1.2.3.2.06	1,00
1.1.02.03.002	Intereses de mora	1.1.02.03.002		5.329.282.959,00
1.1.02.03.002.01	Intereses de mora - Impuesto Predial	1.1.02.03.002.01	1.2.1.0.00	4.577.961.998,00
1.1.02.03.002.02	Intereses de mora - Impuesto Ind y Cio	1.1.02.03.002.02	1.2.1.0.00	751.320.961,00
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	1.1.02.05		731.162.941,00
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	1.1.02.05.002		731.162.941,00
1.1.02.05.002.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.1.02.05.002.06		450.979.882,00
1.1.02.05.002.06.01	Servicios de Tránsito	1.1.02.05.002.06.01	1.2.1.0.00	450.979.882,00
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.1.02.05.002.07		75.614.710,00
1.1.02.05.002.07.01	Arendamientos	1.1.02.05.002.07.01	1.2.1.0.00	75.614.710,00
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.1.02.05.002.09		204.568.349,00
1.1.02.05.002.09.01	Sistematización	1.1.02.05.002.09.01	1.2.1.0.00	35.269,00
1.1.02.05.002.09.02	Formas y Especies	1.1.02.05.002.09.02	1.2.1.0.00	155.608.080,00
1.1.02.05.002.09.03	Trámite de Licencias de Funcionamiento de los Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano	1.1.02.05.002.09.03	1.2.2.0.00	48.925.000,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	1.1.02.06		1.209.510.374.050,00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	1.1.02.06.001		714.553.037.844,00
1.1.02.06.001.01	Participación para educación	1.1.02.06.001.01		448.460.555.542,00

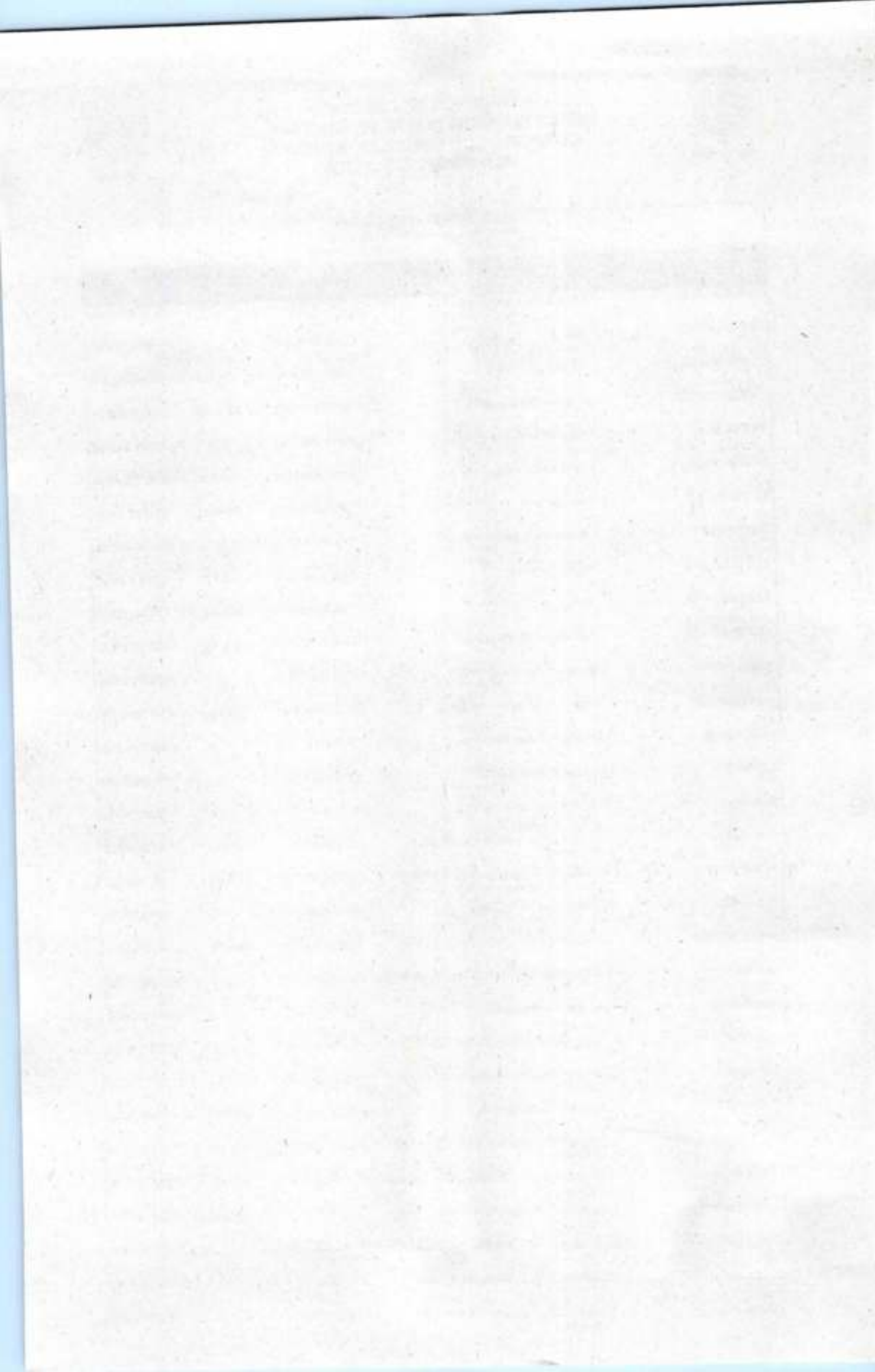


Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DETALLE DE INGRESOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUIIN-331125400104806				
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código ccpt	Fuente del Cuipo	Valor
1.1.02.06.001.01.01	Prestación de servicio educativo	1.1.02.06.001.01.01	1.2.4.1.01	433.300.957.474,00
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	1.1.02.06.001.01.03		15.159.598.068,00
1.1.02.06.001.01.03.01	Calidad por matrícula oficial	1.1.02.06.001.01.03.01	1.2.4.1.03	8.825.663.231,00
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	1.1.02.06.001.01.03.02	1.2.4.1.04	6.333.934.837,00
1.1.02.06.001.02	Participación para salud	1.1.02.06.001.02		215.168.876.124,00
1.1.02.06.001.02.01	Régimen subsidiado	1.1.02.06.001.02.01	1.2.4.2.01	209.142.878.828,00
1.1.02.06.001.02.02	Salud pública	1.1.02.06.001.02.02	1.2.4.2.02	6.025.997.296,00
1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general	1.1.02.06.001.03		26.886.620.726,00
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	1.1.02.06.001.03.01	1.2.4.3.01	2.389.921.843,00
1.1.02.06.001.03.02	Cultura	1.1.02.06.001.03.02	1.2.4.3.02	1.792.441.382,00
1.1.02.06.001.03.03	Propósito general Libre inversión	1.1.02.06.001.03.03	1.2.4.3.03	22.704.257.501,00
1.1.02.06.001.04	Asignaciones especiales	1.1.02.06.001.04		24.036.985.452,00
1.1.02.06.001.04.01	Programas de alimentación escolar	1.1.02.06.001.04.01	1.2.4.4.01	3.140.728.932,00
1.1.02.06.001.05	Agua potable y saneamiento básico	1.1.02.06.001.05	1.2.4.6.00	20.896.256.520,00
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP	1.1.02.06.003		6.964.306.254,00
1.1.02.06.003.01	Participación en impuestos	1.1.02.06.003.01		6.927.122.240,00
1.1.02.06.003.01.02	Participación del impuesto sobre vehículos automotores	1.1.02.06.003.01.02	1.2.1.0.00	6.872.802.794,00
1.1.02.06.003.01.06	Participación del impuesto al degüello de ganado mayor (en los términos que lo defina la Ordenanza)	1.1.02.06.003.01.06	1.2.3.3.01	54.319.446,00
1.1.02.06.003.02	Participación en contribuciones	1.1.02.06.003.02		57.184.014,00
1.1.02.06.003.02.02	Participación de la contribución parafiscal cultural	1.1.02.06.003.02.02	1.2.3.3.01	145.717.662,00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	1.1.02.06.006		48.751.803.750,00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	1.1.02.06.006.06		48.751.803.750,00
1.1.02.06.006.06.01	Programa de Alimentación Escolar - MEN	1.1.02.06.006.06.01	1.2.3.3.03	29.574.246.493,00
1.1.02.06.006.06.02	Aportes Empresas Servicios Públicos al Comité de Estratificación	1.1.02.06.006.06.02	1.2.3.3.04	23.227.635,00
1.1.02.06.006.06.03	Incentivos al Relleno Sanitario	1.1.02.06.006.06.03	1.2.3.3.04	157.225.780,00
1.1.02.06.006.06.04	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	1.1.02.06.006.06.04	1.2.3.2.10	1.883.856.822,00
1.1.02.06.006.06.05	Gobernación Norte de Santander - Rentas Cuidadas-SSF	1.1.02.06.006.06.05	1.2.3.3.01	15.889.631.392,00
1.1.02.06.006.06.06	Gobernación Norte de Santander - Rentas Cuidadas CSF	1.1.02.06.006.06.06	1.2.3.3.01	1.223.615.628,00
1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	1.1.02.06.009		439.221.226.202,00
1.1.02.06.009.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud	1.1.02.06.009.01		439.121.226.202,00
1.1.02.06.009.01.06	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	1.1.02.06.009.01.06	1.2.3.3.07	432.443.092.044,00





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DETALLE DE INGRESOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUIN-331125400104806				
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código ccpt	Fuente del Culpo	Valor
1.1.02.06.009.01.09	Transferencia Cajas de Compensación Familiar - Financiación del Régimen Subsidado en Salud - Ley 100 de 1993	1.1.02.06.009.01.09	1.2.3.3.07	1.093.570.684,00
1.1.02.06.009.01.11	Aportes de unidades del gobierno general para el financiamiento del SGSSS (coljugos)	1.1.02.06.009.01.11	1.2.3.3.07	5.584.563.474,00
1.1.02.06.009.02	Sistema General de Pensiones	1.1.02.06.009.02		100.000.000,00
1.1.02.06.009.02.02	Cuotas partes pensionales	1.1.02.06.009.02.02	1.2.1.0.00	100.000.000,00
1.2	Recursos de capital	1.2		16.562.550.127,00
1.2.05	Rendimientos financieros	1.2.05		2.441.631.535,00
1.2.05.02	Depósitos	1.2.05.02		2.441.631.535,00
1.2.05.02.01	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.2.05.02.01	1.3.2.3.05	1.149.634.773,00
1.2.05.02.02	SGP-Educacion	1.2.05.02.02	1.3.2.2.03	470.145.085,00
1.2.05.02.03	SGP Salud-Regimen Subsidado	1.2.05.02.03	1.3.2.2.05	34.776.740,00
1.2.05.02.04	SGP Salud-Salud Publica Colectiva	1.2.05.02.04	1.3.2.2.06	33.449.544,00
1.2.05.02.05	SGP Salud-Prestacion de Servicios	1.2.05.02.05	1.3.2.2.07	3.901.422,00
1.2.05.02.06	SGP-Agua potable y saneamiento basico	1.2.05.02.06	1.3.2.2.13	2.331.439,00
1.2.05.02.07	SGP-Proposito General	1.2.05.02.07	1.3.2.2.08	184.667.729,00
1.2.05.02.08	SGP-Alimentacion Escolar-Asignacion Especial	1.2.05.02.08	1.3.2.2.09	205.052,00
1.2.05.02.09	Coljugos	1.2.05.02.09	1.3.2.3.02	25.499.777,00
1.2.05.02.10	Transferencias del Nivel Nacion-Educacion-PAE	1.2.05.02.10	1.3.2.3.01	117.101.037,00
1.2.05.02.11	Estampilla Proanciano	1.2.05.02.11	1.3.2.3.01	72.070.290,00
1.2.05.02.12	Estampilla Procultura	1.2.05.02.12	1.3.2.3.01	29.614.275,00
1.2.05.02.13	Contribucion de Seguridad	1.2.05.02.13	1.3.2.3.01	130.680.961,00
1.2.05.02.14	Contribucion Parafiscal	1.2.05.02.14	1.3.2.3.01	22.512,00
1.2.05.02.15	Multas de Transito	1.2.05.02.15	1.3.2.3.01	685.936,00
1.2.05.02.16	Contribucion Valorizacion	1.2.05.02.16	1.3.2.3.01	51.465.527,00
1.2.05.02.17	Tasa Prodeporte	1.2.05.02.17	1.3.2.3.01	1,00
1.2.05.02.18	Fondo de Pensiones	1.2.05.02.18	1.3.2.3.03	84.676.529,00
1.2.05.02.19	Deguello Ganado Mayor	1.2.05.02.19	1.3.2.3.01	1,00
1.2.05.02.20	Aportes Solidarios	1.2.05.02.20	1.3.2.3.01	23.399.227,00
1.2.05.02.21	Repleno Sanitario	1.2.05.02.21	1.3.2.3.01	4.520.202,00
1.2.05.02.22	Pievevalia	1.2.05.02.22	1.3.2.3.01	6.459.188,00
1.2.05.02.23	Transporte de Hidrocarburos	1.2.05.02.23	1.3.2.3.01	3.239.680,00
1.2.05.02.24	Multas al Código de Policia	1.2.05.02.24	1.3.2.3.01	12.684.608,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DETALLE DE INGRESOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUIN-331125400104806				
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código ccpt	Fuente del Culpo	Valor
1.2.10	Recursos del balance	1.2.10		13.900.918.592,00
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.2.10.02		13.900.918.592,00
1.2.10.02.01	Retiro para pago de mesadas pensionales cuando la entidad ha cubierto el pasivo personal. Con situación de fondos.	1.2.10.02.01	1.3.3.11.10	6.463.664.624,00
1.2.10.02.02	R.B. Contribución de Valorización 2018	1.2.10.02.02	1.3.3.4.03	7.437.253.968,00
1.2.10.02.03	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	1.2.10.02.03	1.3.3.1.00	220.000.000,00

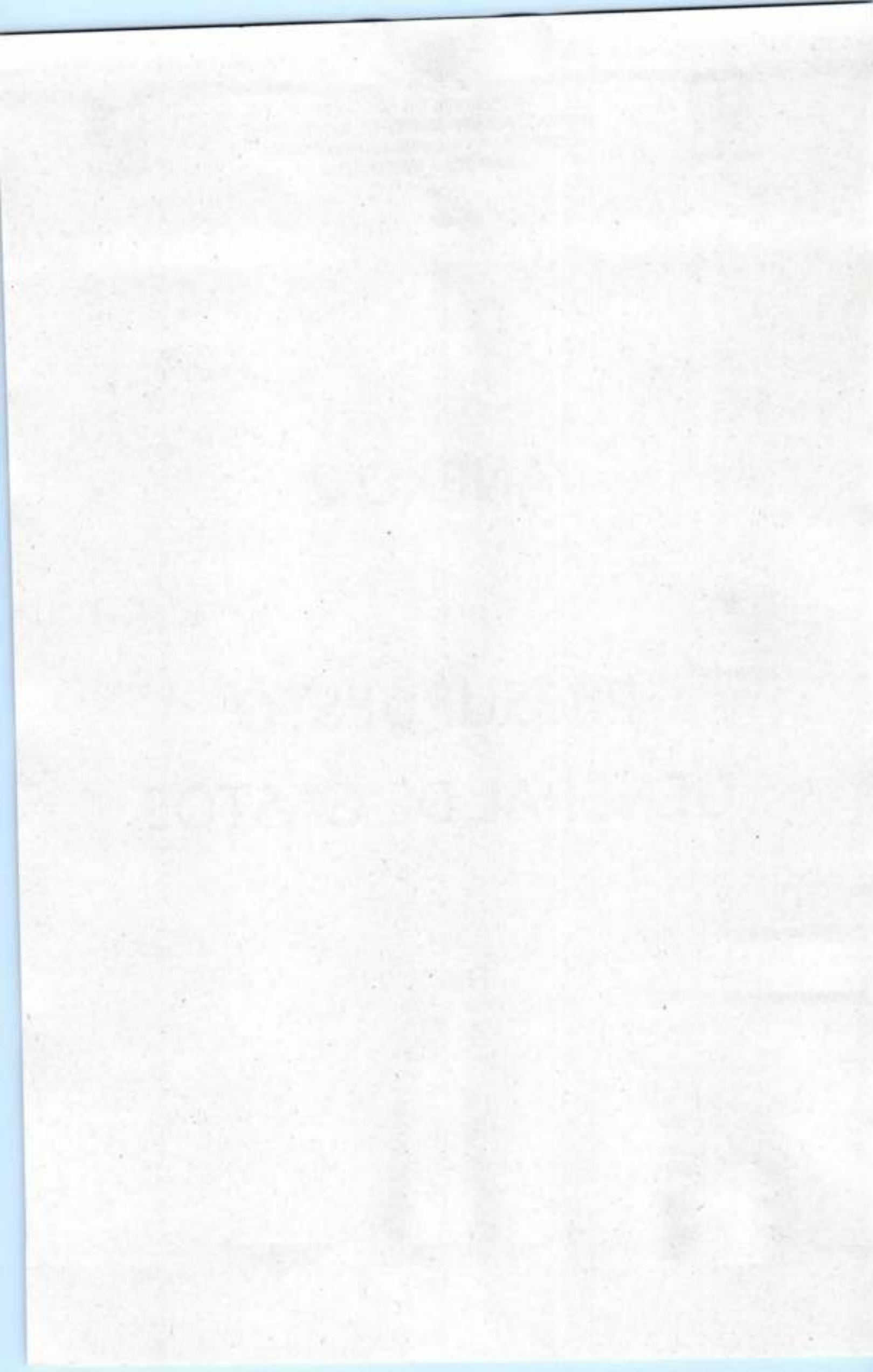


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ANEXO 2

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



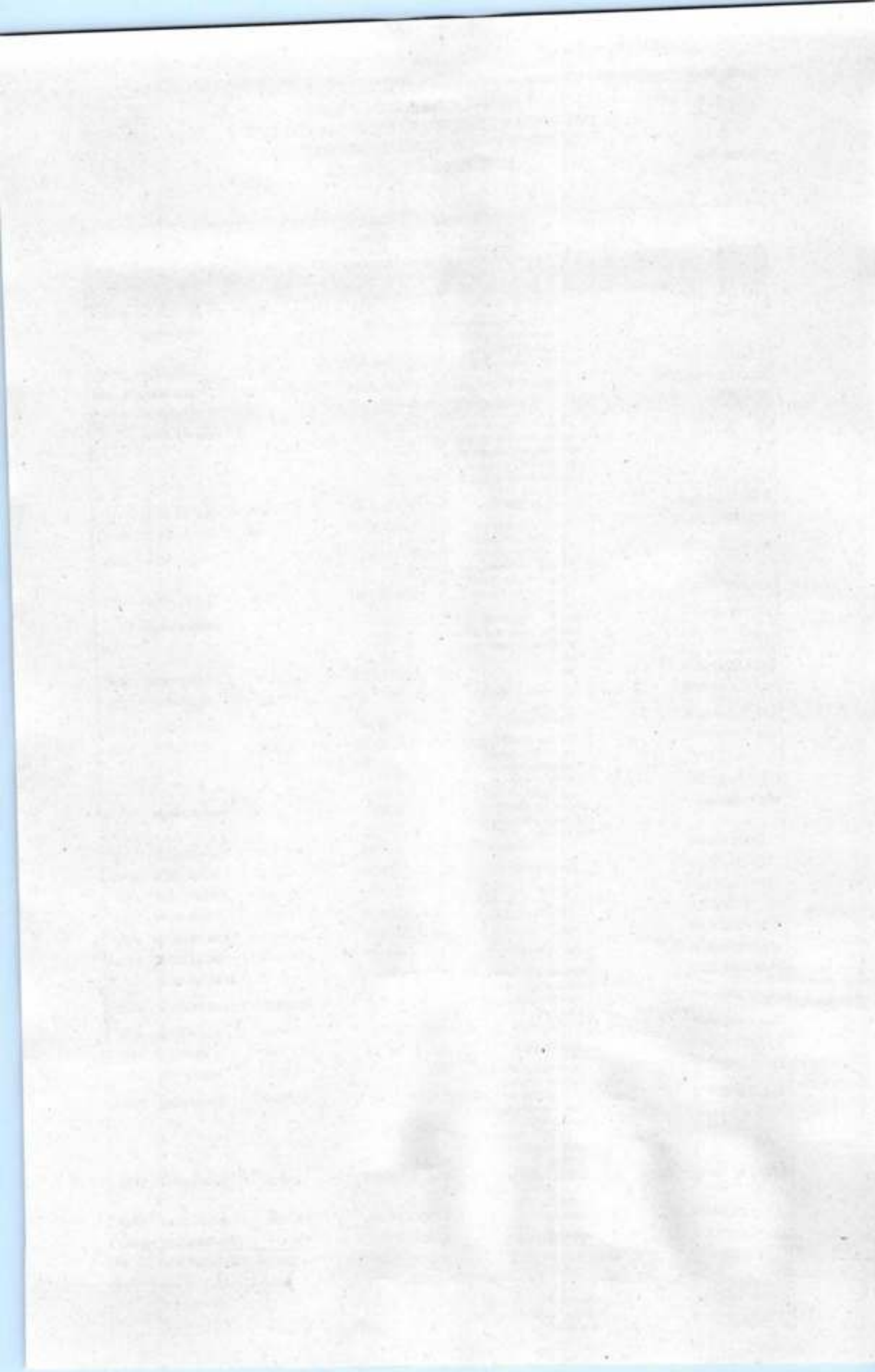
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DETALLE DE GASTOS VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUII-331125400104806						
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Código Epi	Fuente de recurso-Culpo	Valor	Código DANE
2.1	Administración Central				1.581.374.208.855,00	
2.1.2	Gastos	2			1.570.186.742.308,00	
2.1.2.1	Funcionamiento	2.1			135.863.057.455,00	
2.1.2.1.1	Gastos de personal	2.1.1			46.799.535.278,00	
2.1.2.1.1.01	Plantá de personal permanente	2.1.1.01			46.799.535.278,00	
2.1.2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2.1.1.01.01			33.499.384.338,00	
2.1.2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	2.1.1.01.01.001			29.336.254.323,00	
2.1.2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2.1.1.01.01.001.01		1.2.1.0.00	27.147.560.628,00	
2.1.2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	2.1.1.01.01.001.02		1.2.1.0.00	34.799.824,00	
2.1.2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	2.1.1.01.01.001.04		1.2.1.0.00	95.966.165,00	
2.1.2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	2.1.1.01.01.001.05		1.2.1.0.00	153.120.370,00	
2.1.2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	2.1.1.01.01.001.06		1.2.1.0.00	1.171.655.615,00	
2.1.2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	2.1.1.01.01.001.07		1.2.1.0.00	733.151.721,00	
2.1.2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	2.1.1.01.01.001.08			3.763.130.015,00	
2.1.2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	2.1.1.01.01.001.08.01		1.2.1.0.00	2.542.655.415,00	
2.1.2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	2.1.1.01.01.001.08.02		1.2.1.0.00	1.220.474.600,00	
2.1.2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	2.1.1.01.01.001.10		1.2.1.0.00	400.000.000,00	
2.1.2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	2.1.1.01.02			12.650.963.114,00	
2.1.2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	2.1.1.01.02.001		1.2.1.0.00	3.345.685.482,00	
2.1.2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2.1.1.01.02.002		1.2.1.0.00	2.369.860.549,00	
2.1.2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2.1.1.01.02.003		1.2.1.0.00	4.160.434.878,00	
2.1.2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	2.1.1.01.02.004		1.2.1.0.00	1.172.058.180,00	
2.1.2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2.1.1.01.02.005		1.2.1.0.00	145.537.318,00	
2.1.2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	2.1.1.01.02.006		1.2.1.0.00	874.450.024,00	
2.1.2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	2.1.1.01.02.007		1.2.1.0.00	145.741.671,00	
2.1.2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	2.1.1.01.02.008		1.2.1.0.00	145.741.671,00	
2.1.2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2.1.1.01.02.009		1.2.1.0.00	291.483.341,00	
2.1.2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	2.1.1.01.03			649.157.826,00	
2.1.2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	2.1.1.01.03.001			545.151.113,00	
2.1.2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	2.1.1.01.03.001.02		1.2.1.0.00	394.331.332,00	
2.1.2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	2.1.1.01.03.001.03		1.2.1.0.00	150.819.781,00	
2.1.2.1.1.01.03.003	Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes	2.1.1.01.03.003		1.2.1.0.00	68.651.296,00	
2.1.2.1.1.01.03.004	Bonificación de gestión territorial para alcaldes	2.1.1.01.03.004		1.2.1.0.00	35.355.417,00	
2.1.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2.1.2			45.430.000.000,00	
2.1.2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	2.1.2.01.01.004			1.100.000.000,00	
2.1.2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	2.1.2.01.01.004.01			1.100.000.000,00	
2.1.2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	2.1.2.01.01.004.01.01			1.100.000.000,00	
2.1.2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	2.1.2.01.01.004.01.01.02			1.100.000.000,00	
2.1.2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	Compra de Equipo	2.1.2.01.01.004.01.01.02.01		1.2.1.0.00	700.000.000,00	
2.1.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.1.2.02			45.330.000.000,00	
2.1.2.1.2.02.01	Materiales y suministros	2.1.2.02.01			1.150.000.000,00	
2.1.2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2.1.2.02.01.002			300.000.000,00	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DETALLE DE GASTOS VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUIN-331125400104806						
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Código Bpin	Fuente de recurso-Culpo	Valor	Código DANE
2.1.2.1.2.02.01.002.01	Dotación de Uniformes	2.1.2.02.01.002.01		1.2.1.0.00	300.000.000,00	2823809
2.1.2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.1.2.02.01.003			850.000.000,00	
2.1.2.1.2.02.01.003.02	Materiales y Suministros	2.1.2.02.01.003.02		1.2.1.0.00	700.000.000,00	3212802
2.1.2.1.2.02.01.003.01	Combustibles y Lubricantes	2.1.2.02.01.003.01		1.2.1.0.00	150.000.000,00	3543003
2.1.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	2.1.2.02.02			44.185.000.000,00	
2.1.2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2.1.2.02.02.006			8.000.000.000,00	
2.1.2.1.2.02.02.006.01	Servicios Públicos	2.1.2.02.02.006.01		1.2.1.0.00	6.500.000.000,00	
2.1.2.1.2.02.02.006.04	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	2.1.2.02.02.006.04		1.2.1.0.00	1.000.000.000,00	64116
2.1.2.1.2.02.02.006.02	Servicios de mudanza de muebles domésticos y de oficina y otros menajes	2.1.2.02.02.006.02		1.2.1.0.00	100.000.000,00	65115
2.1.2.1.2.02.02.006.03	Servicios Postales y de mensajería	2.1.2.02.02.006.03		1.2.1.0.00	300.000.000,00	65021
2.1.2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.1.2.02.02.007			6.200.000.000,00	
2.1.2.1.2.02.02.007.01	Seguros	2.1.2.02.02.007.01		1.2.1.0.00	2.200.000.000,00	71359
2.1.2.1.2.02.02.007.02	Comisiones y Gastos bancarios	2.1.2.02.02.007.02		1.2.1.0.00	600.000.000,00	71702
2.1.2.1.2.02.02.007.03	Arrendamientos	2.1.2.02.02.007.03		1.2.1.0.00	2.200.000.000,00	72251
2.1.2.1.2.02.02.007.04	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	2.1.2.02.02.007.04		1.2.1.0.00	1.200.000.000,00	73123
2.1.2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.1.2.02.02.008			7.530.000.000,00	
2.1.2.1.2.02.02.008.01	Servicios Jurídicos	2.1.2.02.02.008.01		1.2.1.0.00	100.000.000,00	82130
2.1.2.1.2.02.02.008.02	Sistematización	2.1.2.02.02.008.02		1.2.1.0.00	100.000.000,00	83143
2.1.2.1.2.02.02.008.03	Publicidad	2.1.2.02.02.008.03		1.2.1.0.00	1.030.000.000,00	83611
2.1.2.1.2.02.02.008.04	Vigilancia	2.1.2.02.02.008.04		1.2.1.0.00	4.500.000.000,00	85250
2.1.2.1.2.02.02.008.05	Aseo	2.1.2.02.02.008.05		1.2.1.0.00	1.000.000.000,00	85330
2.1.2.1.2.02.02.008.06	Mantenimiento	2.1.2.02.02.008.06		1.2.1.0.00	800.000.000,00	87120
2.1.2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.1.2.02.02.009			22.450.000.000,00	
2.1.2.1.2.02.02.009.01	Servicios administrativos del gobierno	2.1.2.02.02.009.01		1.2.1.0.00	12.000.000.000,00	91112
2.1.2.1.2.02.02.009.02	Bienestar Social	2.1.2.02.02.009.02		1.2.1.0.00	600.000.000,00	91121
2.1.2.1.2.02.02.009.03	Salud Ocupacional	2.1.2.02.02.009.03		1.2.1.0.00	350.000.000,00	91122
2.1.2.1.2.02.02.009.04	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.2.02.02.009.04		1.2.1.0.00	250.000.000,00	91122
2.1.2.1.2.02.02.009.05	Servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)	2.1.2.02.02.009.05		1.2.1.0.00	250.000.000,00	91135
2.1.2.1.2.02.02.009.06	Gastos Vinculación de Personal Artículo 30 Ley 909 de 2004	2.1.2.02.02.009.06		1.2.1.0.00	350.000.000,00	91199
2.1.2.1.2.02.02.009.07	Capacitación	2.1.2.02.02.009.07		1.2.1.0.00	350.000.000,00	92913
2.1.2.1.2.02.02.009.08	Gastos Electorales	2.1.2.02.02.009.08		1.2.1.0.00	300.000.000,00	97990
2.1.2.1.3	Transferencias corrientes	2.1.3			50.413.522.177,00	
2.1.2.1.3.04	A organizaciones nacionales	2.1.3.04			300.000.000,00	
2.1.2.1.3.04.04	Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	2.1.3.04.04			300.000.000,00	
2.1.2.1.3.04.04.001	Membresías	2.1.3.04.04.001		1.2.1.0.00	300.000.000,00	

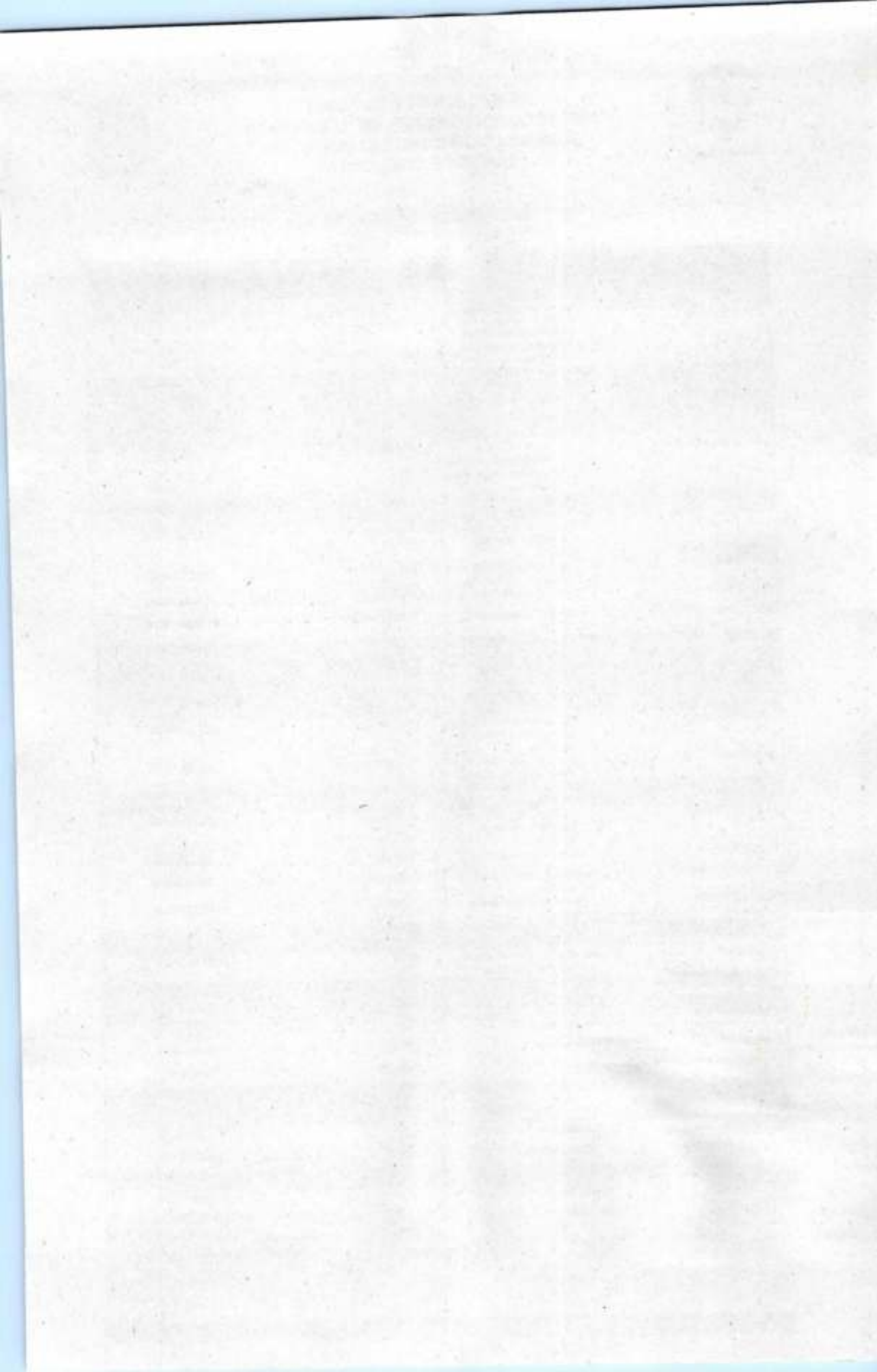




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DETALLE DE GASTOS VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUIN-331125400104806						
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Código Bpin	Fuente de recurso-Cuipo	Valor	Código DANE
2.1.2.1.3.05.01	A órganos del PGN	2.1.3.05.01			38.324.814,00	
2.1.2.1.3.05.01.061	Funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional de Medidas Correctivas	2.1.3.05.01.061		1.2.3.2.06	38.324.814,00	
2.1.2.1.3.05.04	Participaciones distintas del SGP	2.1.3.05.04			25.729.698.518,00	
2.1.2.1.3.05.04.001	Participaciones de impuestos	2.1.3.05.04.001			25.729.698.518,00	
2.1.2.1.3.05.04.001.13	Participación de la sobretasa ambiental	2.1.3.05.04.001.13			25.729.698.518,00	
2.1.2.1.3.05.04.001.13.01	Transferencia de la sobretasa ambiental a las Corporaciones Autónomas Regionales	2.1.3.05.04.001.13.01		1.2.3.1.01	25.729.698.518,00	
2.1.2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general	2.1.3.05.09			7.785.440.328,00	
2.1.2.1.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	2.1.3.05.09.054			7.785.440.328,00	
2.1.2.1.3.05.09.054.01	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte	2.1.3.05.09.054.01		1.2.1.0.00	2.352.713.577,00	
2.1.2.1.3.05.09.054.02	Área Metropolitana de Cúcuta	2.1.3.05.09.054.02		1.2.1.0.00	2.500.000.000,00	
2.1.2.1.3.05.09.054.03	Centro Tecnológico de Cúcuta	2.1.3.05.09.054.03		1.2.1.0.00	2.932.726.751,00	
2.1.2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	2.1.3.07			8.221.912.748,00	
2.1.2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	2.1.3.07.02			8.221.912.748,00	
2.1.2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)	2.1.3.07.02.001			7.291.912.748,00	
2.1.2.1.3.07.02.001.01	Mesadas pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	2.1.3.07.02.001.01		1.3.1.1.10	6.463.664.624,00	
2.1.2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	2.1.3.07.02.001.02		1.2.1.0.00	828.248.124,00	
2.1.2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	2.1.3.07.02.002			800.000.000,00	
2.1.2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	2.1.3.07.02.002.02		1.2.1.0.00	800.000.000,00	
2.1.2.1.3.07.02.012	Auxilios funerarios	2.1.3.07.02.012			70.000.000,00	
2.1.2.1.3.07.02.012.02	Auxilios funerarios a cargo de la entidad	2.1.3.07.02.012.02		1.2.1.0.00	70.000.000,00	
2.1.2.1.3.07.02.090	Indemnización sustitutiva de pensiones	2.1.3.07.02.090		1.2.1.0.00	60.000.000,00	
2.1.2.1.3.09	A instituciones sin ánimo de lucro que sirven a los bogares	2.1.3.09			6.038.145.769,00	
2.1.2.1.3.09.16	Sobretasa bomberil - Cuerpos de Bomberos Voluntarios	2.1.3.09.16		1.2.3.1.15	6.038.145.769,00	
2.1.2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	2.1.3.13			2.300.000.000,00	
2.1.2.1.3.13.01	Fallos nacionales	2.1.3.13.01			2.300.000.000,00	
2.1.2.1.3.13.01.001	Sentencias	2.1.3.13.01.001		1.2.1.0.00	1.000.000.000,00	
2.1.2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	2.1.3.13.01.002		1.2.1.0.00	1.000.000.000,00	
2.1.2.1.3.13.01.003	Laudos arbitrales	2.1.3.13.01.003		1.2.1.0.00	300.000.000,00	
2.1.2.1.4	Transferencias de capital	2.1.4			200.000.000,00	
2.1.2.1.4.02	Entidades del gobierno general	2.1.4.02			200.000.000,00	
2.1.2.1.4.02.04	Entidades del gobierno general	2.1.4.02.04			200.000.000,00	
2.1.2.1.4.02.04.01	Convenio Irpec	2.1.4.02.04.01		1.2.1.0.00	200.000.000,00	
2.1.2.1.7	Disminución de pasivos	2.1.7			300.000.000,00	
2.1.2.1.7.04	Devoluciones tributarias	2.1.7.04			300.000.000,00	
2.1.2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	2.1.8			20.000.000,00	
2.1.2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora	2.1.8.05			20.000.000,00	
2.1.2.1.8.05.01	Multas y sanciones	2.1.8.05.01			20.000.000,00	
2.1.2.1.8.05.02	Intereses de mora	2.1.8.05.02		1.2.1.0.00	20.000.000,00	
2.1.2.1	Servicio de la deuda pública	2.1			55.171.441.416,00	





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DETALLE DE GASTOS VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUIN-331125400104806						
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Código Bpin	Fuente de recurso-Culpo	Valor	Código DANE
2.1.2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	2.2.2.			53.270.245.487,00	
2.1.2.2.2.01.02	Préstamos	2.2.2.01.02			21.852.567.525,00	
2.1.2.2.2.01.02.002	Entidades financieras	2.2.2.01.02.002			21.852.567.525,00	
2.1.2.2.2.01.02.002.02	Banca Comercial	2.2.2.01.02.002.02			21.852.567.525,00	
2.1.2.2.2.01.02.002.02.03	Banca comercial	2.2.2.01.02.002.02.03			21.852.567.525,00	
2.1.2.2.2.01.02.002.02.03.1	CONTRIBUCION DE VALORIZACION	2.2.2.01.02.002.02.03.1			12.500.000.000,00	
2.1.2.2.2.01.02.002.02.03.1.01	Banco Bbva	2.2.2.01.02.002.02.03.1.01	1.2.3.2.02		5.625.000.000,00	
2.1.2.2.2.01.02.002.02.03.1.02	Banco de Bogota	2.2.2.01.02.002.02.03.1.02	1.2.3.2.02		4.375.000.000,00	
2.1.2.2.2.01.02.002.02.03.1.03	Banco de Occidente	2.2.2.01.02.002.02.03.1.03	1.2.3.2.02		2.500.000.000,00	
2.1.2.2.2.01.02.002.02.03.2	RECURSOS PROPIOS	2.2.2.01.02.002.02.03.2			9.352.567.525,00	
2.1.2.2.2.01.02.002.02.03.2.01	Banco Bbva	2.2.2.01.02.002.02.03.2.01	1.2.1.0.00		2.083.333.331,00	
2.1.2.2.2.01.02.002.02.03.2.02	Banco de Bogota	2.2.2.01.02.002.02.03.2.02	1.2.1.0.00		2.098.958.333,00	
2.1.2.2.2.01.02.002.02.03.2.03	Banco Davivienda	2.2.2.01.02.002.02.03.2.03	1.2.1.0.00		2.670.275.862,00	
2.1.2.2.2.01.02.002.02.03.2.04	Banco de Occidente	2.2.2.01.02.002.02.03.2.04	1.2.1.0.00		2.499.999.999,00	
2.1.2.2.2.02	Intereses	2.2.2.02			31.417.677.962,00	
2.1.2.2.2.02.02	Préstamos	2.2.2.02.02			31.417.677.962,00	
2.1.2.2.2.02.02.002	Entidades financieras	2.2.2.02.02.002			23.317.677.962,00	
2.1.2.2.2.02.02.002.02	Banca comercial	2.2.2.02.02.002.02			23.317.677.962,00	
2.1.2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial	2.2.2.02.02.002.02.03			23.317.677.962,00	
2.1.2.2.2.02.02.002.02.03.1	CONTRIBUCION DE VALORIZACION	2.2.2.02.02.002.02.03.1			13.540.716.016,00	
2.1.2.2.2.02.02.002.02.03.1.01	Banco Bbva	2.2.2.02.02.002.02.03.1.01	1.2.3.2.02		6.088.593.750,00	
2.1.2.2.2.02.02.002.02.03.1.02	Banco de Bogota	2.2.2.02.02.002.02.03.1.02	1.2.3.2.02		4.688.359.375,00	
2.1.2.2.2.02.02.002.02.03.1.03	Banco de Occidente	2.2.2.02.02.002.02.03.1.03	1.2.3.2.02		2.763.762.891,00	
2.1.2.2.2.02.02.002.02.03.2	RECURSOS PROPIOS	2.2.2.02.02.002.02.03.2			9.776.961.946,00	
2.1.2.2.2.02.02.002.02.03.2.01	Banco Bbva	2.2.2.02.02.002.02.03.2.01	1.2.1.0.00		1.946.929.669,00	
2.1.2.2.2.02.02.002.02.03.2.02	Banco de Bogota	2.2.2.02.02.002.02.03.2.02	1.2.1.0.00		4.091.658.586,00	
2.1.2.2.2.02.02.002.02.03.2.03	Banco Davivienda	2.2.2.02.02.002.02.03.2.03	1.2.1.0.00		1.749.571.608,00	
2.1.2.2.2.02.02.002.02.03.2.04	Banco de Occidente	2.2.2.02.02.002.02.03.2.04	1.2.1.0.00		1.988.802.083,00	
2.1.2.2.2.02.02.002.03	Banca de fomento	2.2.2.02.02.002.03			8.100.000.000,00	
2.1.2.2.2.02.02.002.03.1	RECURSOS PROPIOS	2.2.2.02.02.002.03.1			8.100.000.000,00	
2.1.2.2.2.02.02.002.03.1.01	Findeter	2.2.2.02.02.002.03.1.01	1.2.1.0.00		8.100.000.000,00	
2.1.2.2.2.05	Bonos pensionales	2.2.2.05			1.901.235.991,00	
2.1.2.2.2.05.01	Tipo A	2.2.2.05.01			908.179.731,00	
2.1.2.2.2.05.01.01	Pasivo Pensional 20% Estampilla Proanciano	2.2.2.05.01.01	1.2.3.1.19.1		564.865.542,00	
2.1.2.2.2.05.01.02	Pasivo Pensional 20% Estampilla Procurtura	2.2.2.05.01.02	1.2.3.1.19.2		343.314.189,00	
2.1.2.2.2.05.02	Tipo B	2.2.2.05.02			993.056.260,00	
2.1.2.2.2.05.02.01	Pasivo Pensional 20% Estampilla Proanciano	2.2.2.05.02.01	1.2.3.1.19.1		564.865.542,00	
2.1.2.2.2.05.02.02	Pasivo Pensional 20% Estampilla Procurtura	2.2.2.05.02.02	1.2.3.1.19.2		343.314.189,00	
2.1.2.2.2.05.02.03	Pasivo Pensional Rendimientos Financieros	2.2.2.05.02.03	1.3.2.3.01		84.676.529,00	





**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DETALLE GASTOS DE INVERSIÓN - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUIN-331125400104806						
CÓDIGO SECTOR	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR ASIGNADO
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Planificación y estadística	2021540010198	Asistencia para el fortalecimiento de la capacidad estadística Cúcuta	\$80,000,000.00
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Planificación y estadística	2021540010244	Actualización de la estratificación socioeconómica en el municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$1,684,820,791.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	Intersubsectorial Justicia	2020540010286	Apoyo en la prevención de la violencia y el delito (proyectos) en la ciudad de Cúcuta	\$800,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Promoción al acceso a la justicia	Intersubsectorial Justicia	2021540010257	Fortalecimiento a las entidades prestadoras del servicio de acceso a la justicia en el municipio de San José de Cúcuta	\$100,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Intersubsectorial Justicia	2021540010258	Formulación de programas de resocialización y bienestar para personas privadas de la libertad en el municipio de San José de Cúcuta	\$350,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Promoción al acceso a la justicia	Intersubsectorial Justicia	2021540010260	Formación del conocimiento en acceso a la justicia en el municipio de San José de Cúcuta	\$200,000,000.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	2021540010203	Apoyo financiero a proyectos productivos para el mejoramiento de la rentabilidad de los cultivos implementados en el sector rural del municipio de Cúcuta	\$1,500,000,000.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	Intersubsectorial Salud	2021540010184	Desarrollo De Las Acciones Del Plan De Intervenciones Colectivas PIC Del Municipio Cúcuta Norte de Santander	\$883,449,544.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	Intersubsectorial Salud	2021540010185	Desarrollo Del Plan Territorial De Salud En La Dimensión Salud Y Ámbito Laboral Para El Municipio De Cúcuta Norte de Santander	\$70,000,000.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	Intersubsectorial Salud	2021540010186	Fortalecimiento y ampliación de cobertura de las acciones de reducción de riesgos y daños en población habitante de calle usuaria de drogas por vía inyectada contactados en Cúcuta Norte de Santander	\$590,108,918.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Inspección, vigilancia y control	Intersubsectorial Salud	2021540010187	Servicio De Promoción Prevención Vigilancia Y Control De Vectores Y Zoonosis En El Municipio De Cúcuta Norte de Santander	\$1,461,755,922.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	Intersubsectorial Salud	2021540010188	Servicio De Gestión Territorial Para La Atención En Salud En Emergencias Y Desastres Incluyendo La Respuesta A La Pandemia De La COVID 19 Por Parte Del Municipio De Cúcuta Norte de Santander	\$303,012,875.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Inspección, vigilancia y control	Intersubsectorial Salud	2021540010189	Fortalecimiento De La Autoridad Sanitaria En Los Componentes De Participación Social Aseguramiento Y Gestión Del Plan Territorial De Salud Del Municipio De Cúcuta Norte de Santander	\$2,440,510,642.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Inspección, vigilancia y control	Intersubsectorial Salud	2021540010190	Desarrollo De Las Competencias De Inspección Vigilancia Y Control En Salud Publica Del Municipio De Cúcuta Norte de Santander	\$2,644,450,867.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Inspección, vigilancia y control	Intersubsectorial Salud	2021540010191	Desarrollo Del Plan Territorial De Salud En La Dimensión Salud Ambiental Para El Municipio De Cúcuta Norte de Santander	\$477,425,911.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Intersubsectorial Salud	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta	\$667,716,014,204.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Intersubsectorial Salud	2021540010241	Consolidación de la estructura integral técnica legal y financiera en las fases de prefactibilidad factibilidad para la construcción y dotación de la E.S.E. IMSALUD del municipio de Cúcuta	\$1,772,635,940.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Intersubsectorial Salud	2022540010013	Adecuación e intervención a las diferentes unidades prestadoras de servicio de salud y unidad básica de atención en el Municipio de San José de Cúcuta	\$8,627,220,286.00
21	MINAS Y ENERGÍA	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	Intersubsectorial Minas y Energía	2021540010242	Estudios y diseños para la construcción de la red de conexión entre el Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural (SNTGN) y el gasoducto del Área Metropolitana de Cúcuta	\$1,658,162,247.00
21	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Intersubsectorial Minas y Energía	2022540010033	Implementación de la expansión vegetativa en la ciudad de San José de Cúcuta Cúcuta	\$36,405,355,904.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2020540010146	Servicio de Atención Psicosocial a estudiantes y docentes del Centro Tecnológico de Cúcuta	\$91,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2020540010147	Servicio de Educación Informal en política Educativa Cúcuta	\$480,900,000.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2020540010150	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos Cúcuta	\$100,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad y fomento de la educación superior	Intersubsectorial Educación	2020540010242	Servicio Educativo de promoción del bilingüismo Cúcuta	\$291,100,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2022540010002	Consolidación de un Sistema de Investigación Institucional en el Centro Tecnológico de Cúcuta	\$37,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010124	Fortalecimiento de la gratuidad educativa en el municipio de Cúcuta	\$6,333,934,837.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010125	Aportes al pago de arrendamientos de instituciones educativas en el municipio de Cúcuta	\$1,060,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010127	Apoyo al desarrollo de capacidades excepcionales de estudiantes en el municipio de Cúcuta	\$130,090,193.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010128	Asistencia y atención educativa de infancia y adolescencia en situación de discapacidad en el municipio de Cúcuta	\$741,249,854.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010129	Dotación de los funcionarios del sector Educación de acuerdo a la Ley 70 de 1988 en el municipio de Cúcuta	\$45,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010130	Apoyo a la Salud ocupacional personal administrativo de planta SGP en el municipio de Cúcuta	\$22,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010132	Adquisición de dispositivos tecnológicos suministros para equipos de cómputo licencias de uso para paquete office licencia de usos de programas antivirus en el municipio de Cúcuta	\$66,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010134	Aportes para el pago de los servicios públicos en instituciones educativas del municipio de Cúcuta	\$4,786,314,921.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010135	Apoyo a los procesos estratégicos y misionales inherentes a actividades administrativas y operativas del sector educación en el municipio de Cúcuta	\$1,000,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010136	Fortalecimiento del funcionamiento mantenimiento y vigilancia de las instituciones educativas oficiales en el municipio de Cúcuta	\$3,500,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad y fomento de la educación superior	Intersubsectorial Educación	2021540010140	Apoyo al servicio de fomento para el acceso a la educación superior en el municipio de Cúcuta	\$2,100,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010143	Dotación de sedes educativas en el municipio de Cúcuta	\$400,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010149	Apoyo al soporte técnico de procesamiento y reportes de nómina personal SGP en el municipio de Cúcuta	\$77,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta	\$395,210,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010151	Desarrollo del programa bienestar social laboral del personal administrativo docente y directivo docente en el municipio de Cúcuta	\$77,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010152	Apoyo al concurso de méritos para promover empleos de vacancia definitiva de Directivos Docentes y Docentes-Población Mayoritaria y de acuerdo a la oferta pública de empleos de carrera - OPEC Docente en el municipio de Cúcuta	\$420,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010153	Servicio de acceso a la educación preescolar para niños y niñas en el municipio de Cúcuta	\$50,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010154	Inventario diagnóstico del estado actual de la infraestructura educativa por sedes en el municipio de Cúcuta	\$25,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010155	Prestación del servicio educativo oficial por contratación en el municipio de Cúcuta	\$30,200,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010156	Desarrollo del programa transporte escolar en el municipio de Cúcuta	\$4,019,493,395.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010157	Desarrollo del programa transporte escolar fronterizo para garantizar la permanencia escolar en el municipio Cúcuta	\$2,800,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010158	Servicio de conectividad escolar en las instituciones educativas del municipio de Cúcuta	\$1,417,038,484.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010163	Capacitación directivos docentes en el municipio de Cúcuta	\$20,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010170	Desarrollo de planes de mejoramiento de la calidad (educación rural escuela nueva) en el municipio de Cúcuta	\$30,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010172	Fortalecimiento del servicio de inspección vigilancia y control del sector educativo en el municipio de Cúcuta	\$48,925,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010173	Desarrollo de foros y eventos educativos en el municipio de Cúcuta	\$40,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010175	Apoyo al pago de Riesgos Laborales a Estudiantes de Media Técnica en el municipio de Cúcuta	\$500,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2021540010176	Apoyo para la atención a alumnos en temas de responsabilidad penal adolescente en el municipio de Cúcuta	\$55,578,943.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2022540010015	Prestación del servicio educativo a jóvenes y adultos en el municipio de Cúcuta	\$2,745,284,400.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2022540010024	Fortalecimiento a las capacidades de los docentes de las instituciones educativas en el municipio de Cúcuta	\$300,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2022540010027	Desarrollo del programa de alimentación escolar en el municipio de Cúcuta	\$38,832,281,514.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2022540010028	Mejoramiento adecuación mantenimiento e interventoría de la infraestructura de las Instituciones Educativas urbanas en el municipio de Cúcuta	\$1,000,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2022540010029	Mejoramiento adecuación mantenimiento e interventoría de la infraestructura de las Instituciones Educativas rurales en el municipio de Cúcuta	\$1,616,428,947.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2022540010034	Apoyo Semana de la juventud en el municipio de Cúcuta	\$130,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2022540010039	Apoyo para la realización de las asambleas juveniles en el municipio de Cúcuta	\$50,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Intersubsectorial Comunicaciones	2020540010098	Desarrollo de acciones comunicativas participativas en el territorio por parte de la ciudadanía Cúcuta	\$200,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Intersubsectorial Comunicaciones	2020540010235	Fortalecimiento de plataformas o canales de comunicaciones integradas para el fácil acceso a la información y la consulta por parte de la ciudadanía, Cúcuta	\$200,000,000.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Intersubsectorial Comunicaciones	2021540010096	Servicio de actualización y mantenimiento de la página web de la Alcaldía de San José de Cúcuta	\$80,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Intersubsectorial Comunicaciones	2022540010006	Ampliación mantenimiento y conexión de la fibra óptica del municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$1,725,000,000.00
24	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Intersubsectorial Transporte	2020540010054	Construcción mantenimiento rehabilitación mejoramiento y inventario y caracterización de la infraestructura vial vehicular no vehicular y de otros transportes alternativos en el área urbana en el Municipio de San José de Cúcuta	\$2,000,000,000.00
24	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Intersubsectorial Transporte	2020540010057	Construcción mantenimiento rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$654,831,566.00
24	TRANSPORTE	Seguridad de transporte	Intersubsectorial Transporte	2020540010244	Demarcación de cruces viales seguros en la ciudad de San José de Cúcuta Cúcuta	\$760,345,073.00
24	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Intersubsectorial Transporte	2021540010057	Construcción de andenes en el municipio de San José de Cúcuta	\$9,437,253,968.00
24	TRANSPORTE	Seguridad de transporte	Intersubsectorial Transporte	2021540010089	Implementación de convenios para el control operativo a las normas de tránsito y reducción de los siniestros viales debido a la falta de personal propio de Agentes de Tránsito de la Secretaría de Tránsito de Cúcuta	\$3,150,000,000.00
24	TRANSPORTE	Seguridad de transporte	Intersubsectorial Transporte	2021540010107	Capacitación campañas asesoría profesional y técnica en seguridad vial a ciudadanos en el municipio de Cúcuta	\$560,895,202.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Intersubsectorial Ambiente	2020540010030	Implementación del programa de silvicultura en el Municipio de San José de Cúcuta	\$1,000,000,000.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Ordenamiento ambiental territorial	Intersubsectorial Ambiente	2020540010155	Desarrollo del conocimiento del riesgo para la planeación del desarrollo territorial en el municipio de Cúcuta	\$200,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Ordenamiento ambiental territorial	Intersubsectorial Ambiente	2020540010157	Desarrollo de acciones para la adaptabilidad y reducción de los escenarios de riesgo identificados en el municipio de Cúcuta	\$11,895,667,560.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Intersubsectorial Ambiente	2021540010062	Adquisición y preservación de áreas estratégicas y pagos de servicios ambientales para la preservación del recurso hídrico en el Municipio de San José de Cúcuta	\$2,215,723,283.00
33	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Arte y cultura	2021540010217	Apoyo a procesos y proyectos de formación creación circulación investigación emprendimiento y gestión artística y cultural de creadores gestores colectivos y organizaciones del área urbana y rural del municipio de San José de Cúcuta Cúcuta	\$1,287,394,522.00
33	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Arte y cultura	2021540010218	Mejoramiento de la Infraestructura Cultural del Municipio de San José de Cúcuta Cúcuta	\$275,600,000.00
33	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Arte y cultura	2021540010219	Implementación del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos para creadores y gestores culturales del municipio de San José de Cúcuta. Cúcuta	\$277,612,779.00
33	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Arte y cultura	2021540010220	Fortalecimiento de los procesos de Formación en emprendimiento Arte y Cultura en la zona rural y urbana del municipio de Cúcuta	\$1,000,265,873.00
33	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Arte y cultura	2021540010221	Fortalecimiento del subsistema municipal de bibliotecas y ludotecas públicas para la promoción de la lectura la escritura y la lúdica en la zona rural y urbana del municipio de Cúcuta Cúcuta	\$1,122,883,689.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



33	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Arte y cultura	2021540010222	Fortalecimiento a los procesos de creación circulación y gestión artística y cultural en el municipio de Cúcuta	\$677,615,000.00
33	CULTURA	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Arte y cultura	2021540010223	Consolidación de la Memoria Identidad y Patrimonio Cultural en la frontera Cúcuta Cúcuta	\$230,000,000.00
33	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Arte y cultura	2021540010224	Fortalecimiento Institucional del Sistema Municipal de Cultura de Cúcuta Cúcuta	\$497,197,307.00
33	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Arte y cultura	2022540010059	Implementación de la estrategia de la Ley de Espectáculos Públicos en el municipio de Cúcuta	\$145,740,174.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Intersubsectorial Industria y Comercio	2021540010277	Servicio de gestión para la generación y formalización del empleo en Cúcuta	\$2,400,000,000.00
36	TRABAJO	Formación para el trabajo	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	2020540010101	Formación integral para jóvenes en acción en habilidades para la vida en el municipio Cúcuta Norte de Santander	\$100,000,000.00
36	TRABAJO	Generación y formalización del empleo	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	2020540010106	GENERACIÓN FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS LOCALES DE CÚCUTA	\$1,400,000,000.00
36	TRABAJO	Generación y formalización del empleo	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	2020540010224	Desarrollo de Eventos en el Municipio de San José de Cúcuta	\$1,500,000,000.00
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTel)	Intersubsectorial Gobierno	2020540010107	Formulación de la Política Pública de Emprendimiento del Municipio de Cúcuta	\$100,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2020540010035	Construcción optimización mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de acueducto para el área urbana y área rural del Municipio de Cúcuta	\$5,150,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2020540010041	Construcción optimización mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en el área urbana y área rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$3,000,000,000.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2020540010201	Implementación DE ACCIONES QUE CONLLEVEN A GARANTIZAR EL ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE Cúcuta	\$150,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2021540010037	Revisión EXCEPCIONAL DEL POT Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN QUE LO CONTIENEN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE Cúcuta	\$80,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2021540010117	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$300,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2021540010119	Mejoramiento integral de barrios en el sector urbano del municipio de Cúcuta	\$4,921,447,780.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2021540010120	Mejoramiento de vivienda en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$585,015,591.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2021540010147	Fortalecimiento de la Administración del Sistema de Contribución de Valorización por Beneficio General en el Municipio de San José de Cúcuta	\$2,987,193,251.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2021540010200	Estudios de regularización de asentamientos de origen informal Cúcuta	\$3,759,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2021540010213	Consolidación DEL SUBSIDIO EN SERVICIO PÚBLICO EN ASEO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE Cúcuta	\$9,135,067,646.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2021540010214	Consolidación del subsidio en servicio público en alcantarillado en el municipio de San Jose de Cúcuta	\$10,463,685,384.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2021540010215	Consolidación del subsidio en servicio público en acueducto en el municipio de San José de Cúcuta	\$18,647,684,415.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2021540010238	Servicio de seguimiento al contrato de concesión del Relleno Sanitario parque Tecnológico Guayabal del municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$286,400,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2021540010240	Servicio de Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Cúcuta	\$461,745,982.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2021540010246	Implementación de acciones para el éxito del programa inclusión de recicladores en el marco del PGIRS Cúcuta	\$100,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2021540010248	Servicio de seguimiento al contrato de concesión de la escombrera del municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$286,400,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2021540010262	Apoyo en la recuperación del espacio público en el municipio de San José de Cúcuta	\$500,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2021540010280	Servicio de Concesión de la Escombrera Municipal de Cúcuta Norte de Santander	\$1,156,498,353.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2022540010011	Formulación y estructuración de las Operaciones Urbanas Estratégicas en el Municipio de San José de Cúcuta	\$856,459,188.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Intersubsectorial Desarrollo Social	2020540010096	Fortalecimiento de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la población víctima del conflicto armado en el municipio de Cúcuta	\$170,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Intersubsectorial Desarrollo Social	2020540010099	Servicio de acompañamiento comunitario a madrespadres cabeza de hogar para la estabilización socioeconómica en el municipio Cúcuta Norte de Santander	\$100,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Intersubsectorial Desarrollo Social	2020540010103	Fortalecimiento de las unidades productivas de las mujeres urbanas y rurales para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social en el municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$800,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Intersubsectorial Desarrollo Social	2020540010114	Asistencia y Atención Humanitaria Inmediata a la Población Declarante de Hechos Victimizantes del Conflicto Armado en el Municipio de San José de Cúcuta	\$500,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Intersubsectorial Desarrollo Social	2020540010117	Fortalecimiento DE LOS MEDIOS DE VIDA COLECTIVOS EN LA ZONA RURAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE Cúcuta	\$200,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Intersubsectorial Desarrollo Social	2020540010183	Servicio de atención y protección integral en Centros de Bienestar del Adulto Mayor en el municipio San José de Cúcuta Norte de Santander	\$1,446,421,085.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Intersubsectorial Desarrollo Social	2020540010257	Apoyo de medios de vida para la reconciliación en el municipio de San José de Cúcuta	\$300,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Intersubsectorial Desarrollo Social	2020540010267	Compromiso con la construcción de una sociedad que reconoce su historia en el municipio de San José de Cúcuta	\$160,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Intersubsectorial Desarrollo Social	2020540010272	Fortalecimiento OPERACIONAL DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE Cúcuta	\$110,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Intersubsectorial Desarrollo Social	2020540010297	Implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado Cúcuta	\$20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Intersubsectorial Desarrollo Social	2021540010086	Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en el Municipio de San José de Cúcuta	\$340,000,000.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Intersubsectorial Desarrollo Social	2021540010111	Fortalecimiento a los servicios de oferta social a grupos de población vulnerable residente en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$287,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Intersubsectorial Desarrollo Social	2021540010113	Apoyo a la promoción protección divulgación y atención de los derechos de los niños niñas y adolescentes en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$54,319,447.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Intersubsectorial Desarrollo Social	2021540010115	Construcción de un centro para el adulto mayor en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$3,144,573,537.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Intersubsectorial Desarrollo Social	2021540010205	Fortalecimiento del Rol de la memoria la comunicación y la palabra en la reconstrucción del tejido social del municipio de San José de Cúcuta Cúcuta	\$200,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Intersubsectorial Desarrollo Social	2021540010209	Construcción de paz a través de la cultura el arte y la pedagogía potenciando la acción participativa de los jóvenes en el municipio de San José de Cúcuta	\$120,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Intersubsectorial Desarrollo Social	2021540010210	Fortalecimiento a la participación de las víctimas del conflicto armado en el municipio de San José Cúcuta	\$110,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Intersubsectorial Desarrollo Social	2021540010211	Contribución a la estrategia Entornos protectores para un territorio en paz en el municipio de San José de Cúcuta. Cúcuta	\$45,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Intersubsectorial Desarrollo Social	2021540010230	Asesoría acompañamiento y seguimiento permanente a procesos de restitución de tierras en el municipio de San José de Cúcuta	\$45,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Intersubsectorial Desarrollo Social	2022540010052	Apoyo al restablecimiento de derechos y la reinserción social laboral y familiar al habitante de y en situación de calle en el municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$1,200,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Intersubsectorial Desarrollo Social	2022540010053	Apoyo a la atención integral de la población en condición de discapacidad en el municipio de San José de Cúcuta	\$400,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Intersubsectorial Desarrollo Social	2022540010054	Fortalecimiento de los programas de atención para el adulto mayor en el municipio de San José de Cúcuta	\$300,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Recreación y deporte	2021540010212	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta Cúcuta	\$5,918,943,897.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Recreación y deporte	2021540010233	Apoyo con artículos deportivos para escuelas de formación en el deporte como estrategia de todos en el municipio de Cúcuta	\$200,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	Formación y preparación de deportistas	Recreación y deporte	2021540010235	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de organismos deportivos como estrategia de todos en el municipio de San José de Cúcuta Cúcuta	\$600,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Recreación y deporte	2022540010003	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas en la ciudad de San José de Cúcuta	\$830,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Recreación y deporte	2022540010049	Servicio de atención en deporte social comunitario actividad física recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San José de Cúcuta	\$2,396,316,639.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	Formación y preparación de deportistas	Recreación y deporte	2022540010050	Apoyo con estímulos económicos para deportistas en el municipio de san José de Cúcuta	\$200,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



43	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Recreación y deporte	2022540010051	Servicio de educación informal en deporte actividad física recreación y salud en el municipio de San José de Cúcuta	\$240,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Intersubsectorial Gobierno	2020540010125	Fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$1,000,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Intersubsectorial Gobierno	2020540010156	Servicio de educación para el conocimiento del riesgo para la planeación del desarrollo territorial en el municipio de Cúcuta	\$100,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Intersubsectorial Gobierno	2020540010158	Asistencia Manejo y respuesta a emergencias y desastres en el municipio de Cúcuta	\$358,077,832.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Intersubsectorial Gobierno	2020540010228	Formulación y Adopción de la Política Pública de Equidad de Género en el Municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$200,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Intersubsectorial Gobierno	2020540010306	Dotación en los puntos de atención para la transición en la metodología del Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN Cúcuta	\$100,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Intersubsectorial Gobierno	2020540010307	Actualización y transición en la base de datos de las metodología SISBEN III a SISBEN IV para el Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN Cúcuta Cúcuta	\$3,100,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Intersubsectorial Gobierno	2021540010009	Fortalecimiento En las capacidades de las instituciones del sector de seguridad (FONSET) para la convivencia y seguridad ciudadana mediante cofinanciación y financiación de proyectos del municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$3,476,041,220.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Intersubsectorial Gobierno	2021540010073	Levantamiento del inventario documental de la Alcaldía de San José de Cúcuta	\$1,517,004,152.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Intersubsectorial Gobierno	2021540010105	Implementación de acciones para elevar la conectividad e interconectividad en la Alcaldía de San José de Cúcuta	\$100,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Intersubsectorial Gobierno	2021540010225	Implementación de ejercicios de rendición de cuentas bajo la metodología de MURC Cúcuta	\$600,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Intersubsectorial Gobierno	2021540010228	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y dirección de la Alcaldía San José de Cúcuta Cúcuta	\$1,000,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Intersubsectorial Gobierno	2021540010256	Diseño de estrategias para el fortalecimiento de la cultura ciudadana en el municipio de San José de Cúcuta	\$100,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Intersubsectorial Gobierno	2021540010261	Formación de la convivencia pacífica en el municipio de San José de Cúcuta	\$229,858,555.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Intersubsectorial Gobierno	2021540010266	Fortalecimiento de estrategias para el gobierno abierto en el municipio de San José de Cúcuta	\$350,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Intersubsectorial Gobierno	2021540010270	Control y protección para los animales más vulnerables del municipio de San José de Cúcuta	\$300,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Intersubsectorial Gobierno	2021540010285	Asistencia técnica para el fortalecimiento del desarrollo y la participación comunal y comunitaria del municipio de San José de Cúcuta	\$410,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Intersubsectorial Gobierno	2021540010292	Adecuación locativa y dotación de Salones Comunales de las diferentes comunas y corregimientos del municipio de San José de Cúcuta	\$1,200,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Intersubsectorial Gobierno	2022540010041	Mejoramiento de infraestructura de la casa de la juventud en el municipio de Cúcuta	\$1,653,362,209.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Intersubsectorial Gobierno	2022540010043	Caracterización de los servidores públicos de la entidad en pro de contar con información personal y profesional de los funcionarios que permitan gestionar su desarrollo integral. Cúcuta	\$30,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Intersubsectorial Gobierno	2022540010047	Apoyo asistencia técnica y Fortalecimiento a las Juntas Administradoras Locales del municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$150,000,000.00
TOTAL INVERSIÓN						\$1,372,948,088,698.00

**MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
DETALLE DE GASTOS VIGENCIA 2023
Código Único Institucional CUI-331125400104806**

Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Código Bpln	Fuente de recurso-Culpo	valor	Código DANE
2.1.2.5	Programas de Saneamiento	2.5			6.404.114.767,00	
2.1.2.5.1	Programa de saneamiento Fiscal y Financiero	2.5.1			6.404.114.767,00	
2.1.2.5.1.01	Pasivo Contingente	2.5.1.01		1.2.1.0.00	6.404.114.767,00	

**SECCION 2.2. CONTRALORIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023
Código Único Institucional CUI-331125400104806**

Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Fuente de recurso-Culpo	valor	Código DANE
2.2	Contraloría				
2.2.2	Gastos	2		2.607.283.682,00	
2.2.2.1	Funcionamiento	2.1		2.607.283.682,00	
2.2.2.1.1	Gastos de personal	2.1.1		2.499.336.682,00	
2.2.2.1.1.01	Planta de personal permanente	2.1.1.01		2.499.336.682,00	
2.2.2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2.1.1.01.01		1.690.129.087,00	
2.2.2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	2.1.1.01.01.001		1.474.907.666,00	
2.2.2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2.1.1.01.01.001.01	1.2.1.0.00	1.349.100.253,00	
2.2.2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	2.1.1.01.01.001.04	1.2.1.0.00	7.716.809,00	
2.2.2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	2.1.1.01.01.001.05	1.2.1.0.00	12.007.999,00	
2.2.2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	2.1.1.01.01.001.06	1.2.1.0.00	62.336.210,00	
2.2.2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	2.1.1.01.01.001.07	1.2.1.0.00	43.743.395,00	
2.2.2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	2.1.1.01.01.001.08		200.221.421,00	
2.2.2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	2.1.1.01.01.001.08.01	1.2.1.0.00	135.264.744,00	
2.2.2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	2.1.1.01.01.001.08.02	1.2.1.0.00	64.936.677,00	
2.2.2.1.1.01.01.001.10	Válidos de los funcionarios en comisión	2.1.1.01.01.001.10	1.2.1.0.00	15.000.000,00	
2.2.2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	2.1.1.01.02		701.007.841,00	
2.2.2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	2.1.1.01.02.001	1.2.1.0.00	177.169.948,00	
2.2.2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2.1.1.01.02.002	1.2.1.0.00	125.495.380,00	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



SECCION 2.2. CONTRALORIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA					
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023					
Código Único Institucional CUIN-331125400104806					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Fuente de recurso-Culpo	valor	Código DANE
2.2	Contraloria				
2.2.2.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2.1.1.01.02.003	1.2.1.0.00	242.568.004,00	
2.2.2.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	2.1.1.01.02.004	1.2.1.0.00	65.807.829,00	
2.2.2.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2.1.1.01.02.005	1.2.1.0.00	7.706.893,00	
2.2.2.1.01.02.006	Aportes al ICBF	2.1.1.01.02.006	1.2.1.0.00	49.355.872,00	
2.2.2.1.01.02.007	Aportes al SENA	2.1.1.01.02.007	1.2.1.0.00	8.225.979,00	
2.2.2.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	2.1.1.01.02.008	1.2.1.0.00	8.225.979,00	
2.2.2.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2.1.1.01.02.009	1.2.1.0.00	16.451.957,00	
2.2.2.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	2.1.1.01.03		108.199.754,00	
2.2.2.1.01.03.001	Prestaciones sociales	2.1.1.01.03.001		108.199.754,00	
2.2.2.1.01.03.001.01	Vacaciones	2.1.1.01.03.001.01	1.2.1.0.00	95.240.460,00	
2.2.2.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	2.1.1.01.03.001.02	1.2.1.0.00	5.000.000,00	
2.2.2.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	2.1.1.01.03.001.03	1.2.1.0.00	7.959.294,00	
2.2.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2.1.2		107.645.000,00	
2.2.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.1.2.02		107.645.000,00	
2.2.2.1.2.02.01	Materiales y suministros	2.1.2.02.01		14.500.000,00	
2.2.2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	12.500.000,00	
2.2.2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.1.2.02.01.003	1.2.1.0.00	2.000.000,00	
2.2.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	2.1.2.02.02		93.145.000,00	
2.2.2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2.1.2.02.02.006		10.800.000,00	
2.2.2.1.2.02.02.006.01	Pasajes	2.1.2.02.02.006.01	1.2.1.0.00	10.000.000,00	
2.2.2.1.2.02.02.006.02	Servicios Postales y de mensajería	2.1.2.02.02.006.02	1.2.1.0.00	800.000,00	68021
2.2.2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.1.2.02.02.007		12.000.000,00	
2.2.2.1.2.02.02.007.01	Seguros	2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	8.000.000,00	71359
2.2.2.1.2.02.02.007.02	Servicios de consultoría (no abogados ni contadores)	2.1.2.02.02.007.02	1.2.1.0.00	3.000.000,00	71591
2.2.2.1.2.02.02.007.03	Comisiones y Gastos bancarios	2.1.2.02.02.007.03	1.2.1.0.00	1.000.000,00	71702
2.2.2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.1.2.02.02.008		10.200.000,00	
2.2.2.1.2.02.02.008.01	Servicios Jurídicos y Contables	2.1.2.02.02.008.01	1.2.1.0.00	3.000.000,00	82199
2.2.2.1.2.02.02.008.02	Impresos y Publicaciones	2.1.2.02.02.008.02	1.2.1.0.00	1.100.000,00	83611
2.2.2.1.2.02.02.008.03	Servicio de telefonía e internet	2.1.2.02.02.008.03	1.2.1.0.00	5.000.000,00	84190
2.2.2.1.2.02.02.008.04	Mantenimiento	2.1.2.02.02.008.04	1.2.1.0.00	1.100.000,00	87120
2.2.2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.1.2.02.02.009		60.145.000,00	
2.2.2.1.2.02.02.009.01	Servicios administrativos del gobierno	2.1.2.02.02.009.01	1.2.1.0.00	1.000.000,00	91112
2.2.2.1.2.02.02.009.02	Bienestar Social	2.1.2.02.02.009.02	1.2.1.0.00	3.000.000,00	91121
2.2.2.1.2.02.02.009.03	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST	2.1.2.02.02.009.03	1.2.1.0.00	4.000.000,00	91122
2.2.2.1.2.02.02.009.04	Capacitación	2.1.2.02.02.009.04	1.2.1.0.00	52.145.000,00	92913
2.2.2.1.3	Transferencias corrientes	2.1.3		1.000,00	
2.2.2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	2.1.3.13		1.000,00	
2.2.2.1.3.13.01	Fallos nacionales	2.1.3.13.01		1.000,00	
2.2.2.1.3.13.01.001	Sentencias	2.1.3.13.01.001	1.2.1.0.00	1.000,00	
2.2.2.1.7	Disminución de pasivos	2.1.7		1.000,00	
2.2.2.1.7.06	Financiación de déficit fiscal	2.1.7.06		1.000,00	
2.2.2.1.7.06.02	Adquisición de bienes y servicios	2.1.7.06.02	1.2.1.0.00	1.000,00	
2.2.2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	2.1.8		300.000,00	
2.2.2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora	2.1.8.05		300.000,00	
2.2.2.1.8.05.01	Multas y sanciones	2.1.8.05.01		300.000,00	



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



SECCION 2.2. CONTRALORIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA PRESUPUESTO DE GASTOS 2023 Código Único Institucional CUII-331125400104806					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Fuente de recurso-Culpo	valor	Código DANE
2.2	Contraloria				
2.2.2.1.8.05.02	Intereses de mora	2.1.8.05.02	1.2.1.0.00	300.000,00	

SECCION 2.3. CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA PRESUPUESTO DE GASTOS 2023 Código Único Institucional CUII-331125400104806					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Fuente de recurso-Culpo	valor	Código DANE
2.3	CONCEJO MUNICIPAL			4.985.948.191,00	
	Gastos	2		4.985.948.191,00	
2.3.2.1	Funcionamiento	2.1		4.985.948.191,00	
2.3.2.1.1	Gastos de personal	2.1.1		3.680.853.182,00	
2.3.2.1.1.01	Planta de personal permanente	2.1.1.01		3.680.853.182,00	
2.3.2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2.1.1.01.01		1.266.458.175,00	
2.3.2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	2.1.1.01.01.001		1.129.507.474,00	
2.3.2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2.1.1.01.01.001.01	1.2.1.0.00	1.014.271.365,00	
2.3.2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	2.1.1.01.01.001.02	1.2.1.0.00	27.106.033,00	
2.3.2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	2.1.1.01.01.001.06	1.2.1.0.00	51.964.871,00	
2.3.2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	2.1.1.01.01.001.07	1.2.1.0.00	27.166.205,00	
2.3.2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	2.1.1.01.01.001.08		145.950.701,00	
2.3.2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	2.1.1.01.01.001.08.01	1.2.1.0.00	101.409.187,00	
2.3.2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	2.1.1.01.01.001.08.02	1.2.1.0.00	44.541.514,00	
2.3.2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	2.1.1.01.02		484.092.380,00	
2.3.2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	2.1.1.01.02.001	1.2.1.0.00	131.415.794,00	
2.3.2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2.1.1.01.02.002	1.2.1.0.00	94.016.684,00	
2.3.2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2.1.1.01.02.003	1.2.1.0.00	158.284.346,00	
2.3.2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	2.1.1.01.02.004	1.2.1.0.00	41.813.177,00	
2.3.2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2.1.1.01.02.005	1.2.1.0.00	5.518.562,00	
2.3.2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	2.1.1.01.02.006	1.2.1.0.00	31.775.914,00	
2.3.2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	2.1.1.01.02.007	1.2.1.0.00	5.366.387,00	
2.3.2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	2.1.1.01.02.008	1.2.1.0.00	5.267.292,00	
2.3.2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2.1.1.01.02.009	1.2.1.0.00	10.636.254,00	
2.3.2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	2.1.1.01.03		1.030.302.627,00	
2.3.2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	2.1.1.01.03.001		33.056.550,00	
2.3.2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	2.1.1.01.03.001.02	1.2.1.0.00	27.429.450,00	
2.3.2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	2.1.1.01.03.001.03	1.2.1.0.00	5.627.100,00	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



SECCION 2.3. CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA PRESUPUESTO DE GASTOS 2023 Código Único Institucional CUII: 331125400104805					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Fuente de recurso-Cuipo	valor	Código DANE
2.3.2.1.1.01.03.006	Honorarios concejales	2.1.1.01.03.006	1.2.1.0.00	1.897.246.077,00	
2.3.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2.1.2		1.304.767.298,00	
2.3.2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	2.1.2.01.01.004		17.769.984,00	
2.3.2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	2.1.2.01.01.004.01		17.769.984,00	
2.3.2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	2.1.2.01.01.004.01.01		17.769.984,00	
2.3.2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	2.1.2.01.01.004.01.01.02		17.769.984,00	
2.3.2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	Compra de Equipo	2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	1.2.1.0.00	17.769.984,00	
2.3.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.1.2.02		1.286.997.814,00	
2.3.2.1.2.02.01	Materiales y suministros	2.1.2.02.01		57.824.129,00	
2.3.2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.1.2.02.01.003		57.824.129,00	
2.3.2.1.2.02.01.003.01	Materiales y Suministros	2.1.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00	57.824.129,00	3212802
2.3.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	2.1.2.02.02		1.229.173.665,00	
2.3.2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2.1.2.02.02.006		16.044.471,00	
2.3.2.1.2.02.02.006.01	Servicios Públicos	2.1.2.02.02.006.01	1.2.1.0.00	16.044.471,00	
2.3.2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.1.2.02.02.007		5.638.248,00	
2.3.2.1.2.02.02.007.01	Seguros	2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	5.638.248,00	71359
2.3.2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.1.2.02.02.009		1.207.490.966,00	
2.3.2.1.2.02.02.009.01	Servicios administrativos del gobierno	2.1.2.02.02.009.01	1.2.1.0.00	1.207.490.966,00	91112
2.3.2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	2.1.8		327.211,00	
2.3.2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora	2.1.8.05		327.211,00	
2.3.2.1.8.05.01	Multas y sanciones	2.1.8.05.01		327.211,00	
2.3.2.1.8.05.02	Intereses de mora	2.1.8.05.02	1.2.1.0.00	327.211,00	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



2.5. PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA PRESUPUESTO DE GASTOS Código Único Institucional CUIN-331125400104806					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Fuente de recurso-Cuipo	valor	Código DANE
2.5	Personería				
2.5.2	Gastos	2			
2.5.2.1	Funcionamiento	2.1		3.994.232.584,00	
2.5.2.1.1	Gastos de personal	2.1.1		2.722.104.112,00	
2.5.2.1.1.01	Planta de personal permanente	2.1.1.01		2.722.104.112,00	
2.5.2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2.1.1.01.01		1.613.246.237,00	
2.5.2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	2.1.1.01.01.001		1.378.522.993,00	
2.5.2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2.1.1.01.01.001.01	1.2.1.0.00	1.297.796.255,00	
2.5.2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	2.1.1.01.01.001.04	1.2.1.0.00	3.692.808,00	
2.5.2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	2.1.1.01.01.001.05	1.2.1.0.00	6.413.013,00	
2.5.2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	2.1.1.01.01.001.06	1.2.1.0.00	64.601.633,00	
2.5.2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	2.1.1.01.01.001.07	1.2.1.0.00	6.059.084,00	
2.5.2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	2.1.1.01.01.001.08		179.942.337,00	
2.5.2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	2.1.1.01.01.001.08.01	1.2.1.0.00	115.212.626,00	
2.5.2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	2.1.1.01.01.001.08.02	1.2.1.0.00	64.729.711,00	
2.5.2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	2.1.1.01.01.001.10	1.2.1.0.00	54.780.907,00	
2.5.2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	2.1.1.01.02		823.629.822,00	
2.5.2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	2.1.1.01.02.001	1.2.1.0.00	187.364.602,00	
2.5.2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2.1.1.01.02.002	1.2.1.0.00	144.827.537,00	
2.5.2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2.1.1.01.02.003	1.2.1.0.00	340.598.132,00	
2.5.2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	2.1.1.01.02.004	1.2.1.0.00	51.636.950,00	
2.5.2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2.1.1.01.02.005	1.2.1.0.00	22.418.129,00	
2.5.2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	2.1.1.01.02.006	1.2.1.0.00	46.930.764,00	
2.5.2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	2.1.1.01.02.007	1.2.1.0.00	8.095.280,00	
2.5.2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	2.1.1.01.02.008	1.2.1.0.00	7.209.166,00	
2.5.2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2.1.1.01.02.009	1.2.1.0.00	14.548.642,00	
2.5.2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	2.1.1.01.03		285.228.053,00	
2.5.2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	2.1.1.01.03.001		285.228.053,00	
2.5.2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	2.1.1.01.03.001.01	1.2.1.0.00	54.473.048,00	
2.5.2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	2.1.1.01.03.001.02	1.2.1.0.00	195.051.472,00	
2.5.2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	2.1.1.01.03.001.03	1.2.1.0.00	35.703.533,00	
2.5.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2.1.2		819.757.000,00	
2.5.2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	2.1.2.01.01.004		34.578.655,00	
2.5.2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	2.1.2.01.01.004.01		34.578.655,00	
2.5.2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	2.1.2.01.01.004.01.01		34.578.655,00	
2.5.2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	2.1.2.01.01.004.01.01.02		34.578.655,00	
2.5.2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	Compra de Equipo	2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	1.2.1.0.00	34.578.655,00	
2.5.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.1.2.02		785.178.345,00	
2.5.2.1.2.02.01	Materiales y suministros	2.1.2.02.01		43.426.389,00	
2.5.2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	41.221.278,00	28190
2.5.2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	2.1.2.02.01.004	1.2.1.0.00	2.205.111,00	47813



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



2.5.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	2.1.2.02.02		726.751.956,00	
2.5.2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2.1.2.02.02.006		60.918.947,00	
2.5.2.1.2.02.02.006.01	Servicios Postales y de mensajería	2.1.2.02.02.006.01	1.2.1.0.00	10.710.000,00	68021
2.5.2.1.2.02.02.006.02	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	2.1.2.02.02.006.02	1.2.1.0.00	35.208.947,00	64116
2.5.2.1.2.02.02.006.03	Servicios Públicos	2.1.2.02.02.006.03	1.2.1.0.00	15.000.000,00	
2.5.2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.1.2.02.02.007		31.234.999,00	
2.5.2.1.2.02.02.007.01	Seguros	2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	20.524.999,00	71359
2.5.2.1.2.02.02.007.02	Comisiones y Gastos bancarios	2.1.2.02.02.007.02	1.2.1.0.00	10.710.000,00	71702
2.5.2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.1.2.02.02.009		634.598.010,00	
2.5.2.1.2.02.02.009.01	Servicios administrativos del gobierno	2.1.2.02.02.009.01		623.566.710,00	91112
2.5.2.1.2.02.02.009.02	Bienestar Social	2.1.2.02.02.009.02		11.031.300,00	91121
2.5.2.1.2.02.03	Gastos imprevistos	2.1.2.02.03	1.2.1.0.00	15.000.000,00	
2.5.2.1.3	Transferencias corrientes	2.1.3		4.000,00	
2.5.2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	2.1.3.13		4.000,00	
2.5.2.1.3.13.01	Fallos nacionales	2.1.3.13.01		4.000,00	
2.5.2.1.3.13.01.001	Sentencias	2.1.3.13.01.001	1.2.1.0.00	2.000,00	
2.5.2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	2.1.3.13.01.002	1.2.1.0.00	2.000,00	
2.5.2.1.7	Disminución de pasivos	2.1.7		32.130.000,00	
2.5.2.1.7.06	Financiación de déficit fiscal	2.1.7.06		32.130.000,00	
2.5.2.1.7.06.02	Adquisición de bienes y servicios	2.1.7.06.02	1.2.1.0.00	32.130.000,00	
2.5.2.1.8.05	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	2.1.8.05		20.237.472,00	
2.5.2.1.8.05.01	Multas, sanciones e intereses de mora	2.1.8.05.01		20.237.472,00	
2.5.2.1.8.05.01	Multas y sanciones	2.1.8.05.01		20.237.472,00	
2.5.2.1.8.05.02	Intereses de mora	2.1.8.05.02	1.2.1.0.00	20.237.472,00	



ANEXO 3

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

VIGENCIA FISCAL 2023

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUIN-332115400102758					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código ccpt	Fuente del Cuipo	Valor	Dane
2.10.1	Ingresos			12.979.176.113,00	
2.10.1.1	Ingresos Corrientes	1.1		12.949.976.113,00	
2.10.1.1.01	Ingresos tributarios	1.1.01		5.472.340.693,00	
2.10.1.1.01.02	Impuestos indirectos	1.1.01.02		5.472.340.693,00	
2.10.1.1.01.02.205	Impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte	1.1.01.02.205	1.2.3.1.12	110.000.000,00	
2.10.1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.1.01.02.218	1.2.2.0.00	5.362.340.693,00	
2.10.1.1.02	Ingresos no tributarios	1.1.02		7.477.635.420,00	
2.10.1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	1.1.02.05		100.000.000,00	
2.10.1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	1.1.02.05.002		100.000.000,00	
2.10.1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.1.02.05.002.07		100.000.000,00	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUIN-332115400102758					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código ccpt	Fuente del Cuipo	Valor	Dane
2.10.1.1.02.05.002.07.01	Arrendamientos	1.1.02.05.002.07.01	1.2.1.0.00	100.000.000,00	72111
2.10.1.1.02.06	Transferencias corrientes	1.1.02.06		7.377.635.420,00	
2.10.1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	1.1.02.06.001		4.875.770.900,00	
2.10.1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general	1.1.02.06.001.03		4.875.770.900,00	
2.10.1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	1.1.02.06.001.03.01	1.2.4.3.01	2.389.921.843,00	
2.10.1.1.02.06.001.03.03	Propósito general Libre inversión	1.1.02.06.001.03.03	1.2.4.3.03	2.485.849.057,00	
2.10.1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	1.1.02.06.006		2.501.864.520,00	
2.10.1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	1.1.02.06.006.06		2.501.864.520,00	
2.10.1.1.02.06.006.06	Del Municipio de Cúcuta para Funcionamiento	1.1.02.06.006.06	1.2.1.0.00	2.352.713.577,00	
2.10.1.1.02.06.006.06	Del Municipio de Cúcuta para Inversión	1.1.02.06.006.06	1.2.1.0.00	149.150.943,00	
2.10.1.2	Recursos de capital	1.2		29.200.000,00	
2.10.1.2.05	Rendimientos financieros	1.2.05		29.200.000,00	
2.10.1.2.05.02	Depósitos	1.2.05.02		29.200.000,00	
2.10.1.2.05.02.01	De Recursos Propios	1.2.05.02.01	1.3.2.3.01	15.200.000,00	
2.10.1.2.05.02.02	Tasa Prodeporte	1.2.05.02.02	1.3.2.3.01	4.000.000,00	
2.10.1.2.05.02.03	Sgp Deporte	1.2.05.02.03	1.3.2.2.08	10.000.000,00	

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE PRESUPUESTO DE GASTOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUIN-332115400102758					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Fuente de recurso-Cuipo	valor	Código DANE
2.10				12.979.176.113,00	
	Gastos	2		12.979.176.113,00	
2.10.2.1	Funcionamiento	2.1		2.352.713.577,00	
2.10.2.1.1	Gastos de personal	2.1.1		1.030.146.153,00	
2.10.2.1.1.01	Planta de personal permanente	2.1.1.01		1.030.146.153,00	
2.10.2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2.1.1.01.01		644.324.430,00	
2.10.2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	2.1.1.01.01.001		555.972.450,00	
2.10.2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2.1.1.01.01.001.01	1.2.1.0.00	508.272.450,00	
2.10.2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	2.1.1.01.01.001.04	1.2.1.0.00	1.100.000,00	
2.10.2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	2.1.1.01.01.001.05	1.2.1.0.00	1.800.000,00	
2.10.2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	2.1.1.01.01.001.06	1.2.1.0.00	19.800.000,00	
2.10.2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	2.1.1.01.01.001.07	1.2.1.0.00	25.000.000,00	
2.10.2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	2.1.1.01.01.001.08		78.351.980,00	
2.10.2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	2.1.1.01.01.001.08.01	1.2.1.0.00	51.867.535,00	
2.10.2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	2.1.1.01.01.001.08.02	1.2.1.0.00	26.484.445,00	



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE PRESUPUESTO DE GASTOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUI-332115400102758					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Fuente de recurso-Culpo	valor	Código DANE
2.10.2.1.1.01.01.001.10	Vícticos de los funcionarios en comisión	2.1.1.01.01.001.10	1.2.1.0.00	10.000.000,00	
2.10.2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	2.1.1.01.02		326.862.920,00	
2.10.2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	2.1.1.01.02.001	1.2.1.0.00	83.666.916,00	
2.10.2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2.1.1.01.02.002	1.2.1.0.00	63.001.976,00	
2.10.2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2.1.1.01.02.003	1.2.1.0.00	55.000.000,00	
2.10.2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	2.1.1.01.02.004	1.2.1.0.00	25.000.000,00	
2.10.2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2.1.1.01.02.005	1.2.1.0.00	50.214.028,00	
2.10.2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	2.1.1.01.02.006	1.2.1.0.00	20.000.000,00	
2.10.2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	2.1.1.01.02.007	1.2.1.0.00	10.000.000,00	
2.10.2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	2.1.1.01.02.008	1.2.1.0.00	10.000.000,00	
2.10.2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2.1.1.01.02.009	1.2.1.0.00	10.000.000,00	
2.10.2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	2.1.1.01.03		58.938.803,00	
2.10.2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	2.1.1.01.03.001		58.938.803,00	
2.10.2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	2.1.1.01.03.001.01	1.2.1.0.00	20.000.000,00	
2.10.2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	2.1.1.01.03.001.02	1.2.1.0.00	19.904.284,00	
2.10.2.1.1.01.03.001.03	Eonificación especial de recreación	2.1.1.01.03.001.03	1.2.1.0.00	5.511.999,00	
2.1.1.01.03.034	Partida alimentación	2.1.1.01.03.034		1.322.520,00	
2.10.2.1.1.01.03.085	Partida especial de gastos de viaje	2.1.1.01.03.085	1.2.1.0.00	5.000.000,00	
2.10.2.1.1.01.03.086	Auxilio especial de transporte	2.1.1.01.03.086	1.2.1.0.00	7.200.000,00	
2.10.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2.1.2		1.248.511.607,00	
2.10.2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	2.1.2.01		50.000.000,00	
2.10.2.1.2.01.01	Activos fijos	2.1.2.01.01		50.000.000,00	
2.10.2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	2.1.2.01.01.003		50.000.000,00	
2.10.2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	2.1.2.01.01.003.03		35.000.000,00	
2.10.2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	2.1.2.01.01.003.03.01	1.2.1.0.00	25.000.000,00	
2.10.2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	2.1.2.01.01.003.03.02	1.2.1.0.00	10.000.000,00	
2.10.2.1.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	2.1.2.01.01.003.04		15.000.000,00	
2.10.2.1.2.01.01.003.04.05	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga, lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico, sus partes y piezas	2.1.2.01.01.003.04.05	1.2.1.0.00	5.000.000,00	4651008
2.10.2.1.2.01.01.003.04.06	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	2.1.2.01.01.003.04.06	1.2.1.0.00	10.000.000,00	4693998
2.10.2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	2.1.2.01.01.004		55.000.000,00	
2.10.2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	2.1.2.01.01.004.01		55.000.000,00	
2.10.2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	2.1.2.01.01.004.01.01		55.000.000,00	
2.10.2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	2.1.2.01.01.004.01.01.02		35.000.000,00	
2.10.2.1.2.01.01.004.01.01.03	Muebles de madera, del tipo usado en la cocina	2.1.2.01.01.004.01.01.03	1.2.1.0.00	5.000.000,00	
2.10.2.1.2.01.01.004.01.03	Artículos de deporte	2.1.2.01.01.004.01.03	1.2.1.0.00	15.000.000,00	
2.10.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.1.2.02		1.143.511.607,00	
2.10.2.1.2.02.01	Materiales y suministros	2.1.2.02.01		65.000.000,00	
2.10.2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2.1.2.02.01.002		50.000.000,00	
2.10.2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	2.1.2.02.01.004	1.2.1.0.00	15.000.000,00	47813



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE PRESUPUESTO DE GASTOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUII-332115400102758					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Fuente de recurso-Culpo	valor	Código DANE
2.10.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	2.1.2.02.02		1.078.511.607,00	
2.10.2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción	2.1.2.02.02.005	1.2.1.0.00	25.000.000,00	53129
2.10.2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2.1.2.02.02.006	1.2.1.0.00	46.611.132,00	
2.10.2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.1.2.02.02.007	1.2.1.0.00	17.136.317,00	
2.10.2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.1.2.02.02.008		18.658.459,00	
2.10.2.1.2.02.02.008.01	Vigilancia	2.1.2.02.02.008.01	1.2.1.0.00	18.658.459,00	85250
2.10.2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.1.2.02.02.009		956.103.699,00	
2.5.2.1.2.02.02.009.01	Servicios administrativos del gobierno	2.1.2.02.02.009.01	1.2.1.0.00	956.103.699,00	91112
2.10.2.1.2.02.02.010	Viajes de los funcionarios en comisión	2.1.2.02.02.010	1.2.1.0.00	15.000.000,00	
2.10.2.1.3	Transferencias corrientes	2.1.3		23.364.520,00	
2.10.2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	2.1.3.13		23.364.520,00	
2.10.2.1.3.13.01	Fallos nacionales	2.1.3.13.01		23.364.520,00	
2.10.2.1.3.13.01.001	Sentencias	2.1.3.13.01.001	1.2.1.0.00	23.364.520,00	
2.10.2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	2.1.8		50.691.297,00	
2.10.2.1.8.04	Contribuciones	2.1.8.04		50.691.297,00	
2.10.2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditoría	2.1.8.04.01	1.2.1.0.00	50.691.297,00	

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUII-332115400102758						
CÓDIGO SECTOR	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Suma de VALOR ASIGNADO
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Recreación y deporte	2021540010212	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 6.144.143.897,00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Recreación y deporte	2021540010233	Apoyo con artículos deportivos para escuelas de formación en el deporte como estrategia de todos en el municipio de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Recreación y deporte	2022540010003	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas en la ciudad de San José de Cúcuta	\$ 830.000.000,00



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUIN-332115400102758						
CÓDIGO SECTOR	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Suma de VALOR ASIGNADO
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Recreación y deporte	2022540010049	Servicio de atención en deporte social comunitario actividad física recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 2.398.318.639,00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Recreación y deporte	2022540010051	Servicio de educación informal en deporte actividad física recreación y salud en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 240.000.000,00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	Formación y preparación de deportistas	Recreación y deporte	2021540010235	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de organismos deportivos como estrategia de todos en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 600.000.000,00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	Formación y preparación de deportistas	Recreación y deporte	2022540010050	Apoyo con estímulos económicos para deportistas en el municipio de san José de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Total general						\$10.612.462.536,00



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



CENTRO TECNOLÓGICO DE CUCUTA DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUI-332115400100369					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código ccpt	Fuente del Culpo	Valor	Dane
2.11.1	Ingresos	1		4.803.806.407,00	
2.11.1.1	Ingresos Corrientes	1.1		4.797.006.407,00	
2.11.1.1.02	Ingresos no tributarios	1.1.02		4.797.006.407,00	
2.11.1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	1.1.02.05		864.279.656,00	
2.11.1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	1.1.02.05.002		864.279.656,00	
2.11.1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.1.02.05.002.09		864.279.656,00	
2.11.1.1.02.05.002.09.01	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	1.1.02.05.002.09.01	1.2.1.0.00	864.279.656,00	91121
2.11.1.1.02.06	Transferencias corrientes	1.1.02.06		3.932.726.751,00	
2.11.1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	1.1.02.06.006		3.932.726.751,00	
2.11.1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	1.1.02.06.006.06		3.932.726.751,00	
2.11.1.1.02.06.006.06	Del Municipio de Cúcuta para Funcionamiento	1.1.02.06.006.06	1.2.1.0.00	2.932.726.751,00	
2.11.1.1.02.06.006.06	Del Municipio de Cúcuta para Inversión	1.1.02.06.006.06	1.2.1.0.00	1.000.000.000,00	
2.11.1.2	Recursos de capital	1.2		8.800.000,00	
2.11.1.2.05	Rendimientos financieros	1.2.05		4.800.000,00	
2.11.1.2.05.02	Depósitos	1.2.05.02		4.800.000,00	
2.11.	De Rentas Propias		1.3.2.3.01	4.800.000,00	
2.11.1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos	1.2.09		2.000.000,00	
2.11.1.2.09.03	De personas naturales	1.2.09.03	1.3.1.1.09	2.000.000,00	

CENTRO TECNOLÓGICO DE CUCUTA DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUI-332115400100369					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código Ccpt	Fuente de recurso-Culpo	valor	Código DANE
2.11.	Centro Tecnológico de Cúcuta			4.803.806.407,00	
	Gastos	2		3.803.806.407,00	
2.11.2.1	Funcionamiento	2.1		3.803.806.407,00	
2.11.2.1.1	Gastos de personal	2.1.1		1.757.603.061,00	
2.11.2.1.1.01	Planta de personal permanente	2.1.1.01		1.757.603.061,00	
2.11.2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2.1.1.01.01		1.261.065.639,00	
2.11.2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	2.1.1.01.01.001		1.126.010.464,00	
2.11.2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2.1.1.01.01.001.01	1.2.1.0.00	1.032.052.616,00	
2.11.2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	2.1.1.01.01.001.04	1.2.1.0.00	9.630.084,00	
2.11.2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	2.1.1.01.01.001.05	1.2.1.0.00	45.011.880,00	
2.11.2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	2.1.1.01.01.001.06	1.2.1.0.00	9.630.084,00	
2.11.2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	2.1.1.01.01.001.07	1.2.1.0.00	29.685.800,00	
2.11.2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	2.1.1.01.01.001.08		128.968.989,00	
2.11.2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	2.1.1.01.01.001.08.01	1.2.1.0.00	97.682.032,00	
2.11.2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	2.1.1.01.01.001.08.02	1.2.1.0.00	31.286.957,00	



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



CENTRO TECNOLÓGICO DE CUCUTA					
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - VIGENCIA 2023					
Código Único Institucional CUII-332115400100369					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código Ccpt	Fuente de recurso-Culpo	valor	Código DANE
2.11.2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	2.1.1.01.01.001.10	1.2.1.0.00	6.086.186,00	
2.11.2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	2.1.1.01.02		443.916.422,00	
2.11.2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	2.1.1.01.02.001	1.2.1.0.00	127.408.609,00	
2.11.2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2.1.1.01.02.002	1.2.1.0.00	90.247.765,00	
2.11.2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2.1.1.01.02.003	1.2.1.0.00	119.886.873,00	
2.11.2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	2.1.1.01.02.004	1.2.1.0.00	45.011.880,00	
2.11.2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2.1.1.01.02.005	1.2.1.0.00	5.542.275,00	
2.11.2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	2.1.1.01.02.006	1.2.1.0.00	33.491.412,00	
2.11.2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	2.1.1.01.02.007	1.2.1.0.00	5.581.902,00	
2.11.2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	2.1.1.01.02.008	1.2.1.0.00	5.581.902,00	
2.11.2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2.1.1.01.02.009	1.2.1.0.00	11.163.804,00	
2.11.2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	2.1.1.01.03		52.621.000,00	
2.11.2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	2.1.1.01.03.001		52.621.000,00	
2.11.2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	2.1.1.01.03.001.02	1.2.1.0.00	46.887.375,00	
2.11.2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	2.1.1.01.03.001.03	1.2.1.0.00	5.733.625,00	
2.11.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2.1.2		1.648.028.066,00	
2.11.2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	2.1.2.01		351.308.500,00	
2.11.2.1.2.01.01	Activos fijos	2.1.2.01.01		351.308.500,00	
2.11.2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	2.1.2.01.01.003.03		216.008.500,00	
2.11.2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	2.1.2.01.01.003.03.02	1.2.1.0.00	216.008.500,00	
2.11.2.1.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	2.1.2.01.01.003.04		11.850.000,00	
2.11.2.1.2.01.01.003.04.05	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas	2.1.2.01.01.003.04.05	1.2.1.0.00	5.000.000,00	
2.11.2.1.2.01.01.003.04.06	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	2.1.2.01.01.003.04.06	1.2.1.0.00	6.850.000,00	
2.11.2.1.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	2.1.2.01.01.003.05		3.200.000,00	
2.11.2.1.2.01.01.003.05.03	Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	2.1.2.01.01.003.05.03	1.2.1.0.00	3.200.000,00	
2.11.2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	2.1.2.01.01.004		51.500.000,00	
2.11.2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	2.1.2.01.01.004.01		51.500.000,00	



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



CENTRO TECNOLÓGICO DE CUCUTA DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUIN-332115400100369					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código Ccpt	Fuente de recurso-Cuipo	valor	Código DANE
2.11.2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	2.1.2.01.01.004.01.01		51.500.000,00	
2.11.2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	2.1.2.01.01.004.01.01.02	1.2.1.0.00	50.000.000,00	
2.11.2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.	2.1.2.01.01.004.01.01.04	1.2.1.0.00	1.500.000,00	
2.11.2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos	2.1.2.01.01.005		68.750.000,00	
2.11.2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	2.1.2.01.01.005.02.03		68.750.000,00	
2.11.2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	2.1.2.01.01.005.02.03.01		68.750.000,00	
2.11.2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	1.2.1.0.00	68.750.000,00	
2.11.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.1.2.02		1.296.719.586,00	
2.11.2.1.2.02.01	Materiales y suministros	2.1.2.02.01		18.000.000,00	
2.11.2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.1.2.02.01.003	1.2.1.0.00	18.000.000,00	
2.11.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	2.1.2.02.02		1.278.719.586,00	
2.11.2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2.1.2.02.02.006	1.2.1.0.00	244.200.184,00	
2.11.2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.1.2.02.02.007	1.2.1.0.00	116.177.600,00	
2.11.2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.1.2.02.02.009	1.2.1.0.00	918.341.802,00	91112
2.11.2.1.3	Transferencias corrientes	2.1.3		170.663.220,00	
2.11.2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	2.1.3.13		170.663.220,00	
2.11.2.1.3.13.01	Fallos nacionales	2.1.3.13.01		170.663.220,00	
2.11.2.1.3.13.01.001	Sentencias	2.1.3.13.01.001	1.2.1.0.00	170.663.220,00	
2.11.2.1.7.06	Financiación de déficit fiscal	2.1.7.06		206.687.568,00	
2.11.2.1.7.06.02	Adquisición de bienes y servicios	2.1.7.06.02		206.687.568,00	
2.11.2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	2.1.8		20.624.472,00	
2.11.2.1.8.04	Contribuciones	2.1.8.04		20.624.472,00	
2.11.2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditoría	2.1.8.04.01	1.2.1.0.00	20.624.472,00	

CENTRO TECNOLÓGICO DE CUCUTA DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUIN-332115400100369						
CÓDIGO SECTOR	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Suma de VALOR ASIGNADO
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2020540010146	Servicio de Atención Psicosocial a estudiantes y docentes del Centro Tecnológico de Cúcuta	\$91.000.000,00



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2020540010147	Servicio de Educación Informal en política Educativa Cúcuta	\$480,900,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2020540010150	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos Cúcuta	\$100,000,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad y fomento de la educación superior	Intersubsectorial Educación	2020540010242	Servicio Educativo de promoción del bilingüismo Cúcuta	\$291,100,000.00
22	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Intersubsectorial Educación	2022540010002	Consolidación de un Sistema de Investigación Institucional en el Centro Tecnológico de Cúcuta	\$37,000,000.00
Total general						\$ 1.000.000.000,00

CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACION CUCUTA"					
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - VIGENCIA 2023					
Código Único Institucional CUIN-111125400100336					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código ccpt	Fuente del Cuipo	Valor	Dane
2.12.1	Ingresos			6.825.836.874,00	
2.12.1.1	Ingresos Corrientes	1.1		6.816.140.347,00	
2.12.1.1.02	Ingresos no tributarios	1.1.02		6.810.140.347,00	
2.12.1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	1.1.02.02		4.853.315.560,00	
2.12.1.1.02.02.116	Tasa de Uso Terminales de Transporte	1.1.02.02.116	1.2.1.0.00	4.853.315.560,00	
2.12.1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	1.1.02.03		27.372.914,00	
2.12.1.1.02.03.002	Intereses de mora	1.1.02.03.002	1.2.1.0.00	27.372.914,00	
2.12.1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	1.1.02.05.002		1.929.451.873,00	
2.12.1.1.02.05.002.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.1.02.05.002.06		85.085.859,00	
2.12.1.1.02.05.002.06.01	Timbres y formas	1.1.02.05.002.06.01	1.2.1.0.00	11.197.191,00	67410
2.12.1.1.02.05.002.06.02	Servicio de Parquadero	1.1.02.05.002.06.02	1.2.1.0.00	73.888.668,00	67430
2.12.1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.1.02.05.002.07		1.743.354.657,00	
2.12.1.1.02.05.002.07.01	Arrendamientos	1.1.02.05.002.07.01	1.2.1.0.00	1.743.354.657,00	72111



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACION CUCUTA" DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUII-111125400100336					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código ccpt	Fuente del Culpo	Valor	Dane
2.12.1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.1.02.05.002.08		101.011.357,00	
2.12.1.1.02.05.002.08.01	Servicio de Aseo	1.1.02.05.002.08.01	1.2.1.0.00	101.011.357,00	85330
2.12.1.2	Recursos de capital	1.2		15.686.527,00	
2.12.1.2.05	Rendimientos financieros	1.2.05		14.196.527,00	
2.12.1.2.05.02	Depósitos	1.2.05.02		14.196.527,00	
2.12.1.2.05.02.01	De Recursos Propios	1.2.05.02.01	1.3.2.3.01	14.196.527,00	
2.12.1.2.05.02	Recuperación de cartera - préstamos	1.2.05.02		1.000.000,00	
2.12.1.2.05.02	De otras empresas	1.2.05.02	1.3.1.1.09	1.000.000,00	
2.12.1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	1.2.13		500.000,00	
2.12.1.2.13.01	Reintegros	1.2.13.01		500.000,00	
2.12.1.2.13.01.01	Recuperación de Incapacidades	1.2.13.01.01		500.000,00	

CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACION CUCUTA" DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUII-111125400100336					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Fuente de recurso-Culpo	valor	Código DANE
2.12	CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACION CUCUTA"				
2.12.2	Gastos	2		6.825.836.874,00	
2.12.2.1	Funcionamiento	2.1		5.775.836.874,00	
2.12.2.1.1	Gastos de personal	2.1.1		2.781.562.094,00	
2.12.2.1.1.01	Planta de personal permanente	2.1.1.01		2.781.562.094,00	
2.12.2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2.1.1.01.01		1.975.012.894,00	
2.12.2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	2.1.1.01.01.001		1.975.012.894,00	
2.12.2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2.1.1.01.01.001.01	1.2.1.0.00	1.452.623.200,00	
2.12.2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	2.1.1.01.01.001.02	1.2.1.0.00	100.530.805,00	
2.12.2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	2.1.1.01.01.001.04	1.2.1.0.00	30.713.100,00	
2.12.2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	2.1.1.01.01.001.05	1.2.1.0.00	43.061.885,00	
2.12.2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	2.1.1.01.01.001.06	1.2.1.0.00	64.714.704,00	
2.12.2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	2.1.1.01.01.001.07	1.2.1.0.00	51.503.100,00	
2.12.2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	2.1.1.01.01.001.08		216.866.100,00	
2.12.2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	2.1.1.01.01.001.08.01	1.2.1.0.00	146.531.000,00	
2.12.2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	2.1.1.01.01.001.08.02	1.2.1.0.00	70.335.100,00	
2.12.2.1.1.01.01.001.10	Válidos de los funcionarios en comisión	2.1.1.01.01.001.10	1.2.1.0.00	15.000.000,00	
2.12.2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	2.1.1.01.02		738.648.300,00	
2.12.2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	2.1.1.01.02.001	1.2.1.0.00	183.660.400,00	
2.12.2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2.1.1.01.02.002	1.2.1.0.00	129.457.900,00	



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACION CUCUTA" DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUII-111125400100336					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Fuente de recurso-Cuipo	valor	Código DANE
2.12.2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	2.1.1.01.02.003	1.2.1.0.00	224.520.400,00	
2.12.2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	2.1.1.01.02.004	1.2.1.0.00	67.233.100,00	
2.12.2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2.1.1.01.02.005	1.2.1.0.00	44.096.600,00	
2.12.2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	2.1.1.01.02.006	1.2.1.0.00	49.407.600,00	
2.12.2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	2.1.1.01.02.007	1.2.1.0.00	40.272.100,00	
2.12.2.1.1.01.03	Ramuneraciones no constitutivas de factor salarial	2.1.1.01.03		68.000.900,00	
2.12.2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	2.1.1.01.03.001		68.000.900,00	
2.12.2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	2.1.1.01.03.001.02	1.2.1.0.00	56.331.000,00	
2.12.2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	2.1.1.01.03.001.03	1.2.1.0.00	11.669.900,00	
2.12.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2.1.2		2.900.414.380,00	
2.12.2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	2.1.2.01		556.509.988,00	
2.12.2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	2.1.2.01.01.003		262.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	2.1.2.01.01.003.03		150.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	2.1.2.01.01.003.03.01	1.2.1.0.00	50.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	2.1.2.01.01.003.03.02	1.2.1.0.00	100.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	2.1.2.01.01.003.04		20.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.003.04.04	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	2.1.2.01.01.003.04.04	1.2.1.0.00	20.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	2.1.2.01.01.003.05		80.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	2.1.2.01.01.003.05.02	1.2.1.0.00	30.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.003.05.03	Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	2.1.2.01.01.003.05.03	1.2.1.0.00	50.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	2.1.2.01.01.003.07		12.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.003.07.07	Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	2.1.2.01.01.003.07.07		12.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.003.07.07.02	Bicicletas y sillones de ruedas para discapacitados	2.1.2.01.01.003.07.07.02	1.2.1.0.00	12.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	2.1.2.01.01.004		50.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	2.1.2.01.01.004.01		50.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	2.1.2.01.01.004.01.01		50.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	2.1.2.01.01.004.01.01.02	1.2.1.0.00	40.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.004.01.01.06	Partes y piezas de muebles	2.1.2.01.01.004.01.01.06	1.2.1.0.00	10.000.000,00	
2.12.2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos	2.1.2.01.01.005		244.509.988,00	
2.12.2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	2.1.2.01.01.005.02		244.509.988,00	
2.12.2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	2.1.2.01.01.005.02.03		239.509.988,00	
2.12.2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	2.1.2.01.01.005.02.03.01		239.509.988,00	
2.12.2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	1.2.1.0.00	239.509.988,00	



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACION CUCUTA" DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUII-111125400100336					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Fuente de recurso-Cuipo	valor	Código DANE
2.12.2.1.2.01.01.005.02.05	Otros productos de propiedad intelectual	2.1.2.01.01.005.02.05	1.2.1.0.00	5.000.000,00	
2.12.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.1.2.02		2.343.904.392,00	
2.12.2.1.2.02.01	Materiales y suministros	2.1.2.02.01		253.911.462,00	
2.12.2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2.1.2.02.01.002		45.500.000,00	
2.12.2.1.2.02.01.002.01	Dotación de Uniformes	2.1.2.02.01.002.01	1.2.1.0.00	45.500.000,00	2823609
2.12.2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.1.2.02.01.003	1.2.1.0.00	208.411.462,00	3212802
2.12.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	2.1.2.02.02		1.989.962.930,00	
2.12.2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2.1.2.02.02.006		135.933.248,00	
2.12.2.1.2.02.02.006.01	Servicios Públicos	2.1.2.02.02.006.01		124.089.506,00	
2.12.2.1.2.02.02.006.02	Servicios de Comunicación y Transporte	2.1.2.02.02.006.02		11.843.640,00	67990
2.12.2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.1.2.02.02.007		43.891.003,00	
2.12.2.1.2.02.02.007.01	Seguros	2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	36.434.011,00	71359
2.12.2.1.2.02.02.007.02	Comisiones y Gastos bancarios	2.1.2.02.02.007.02	1.2.1.0.00	7.456.992,00	71702
2.12.2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.1.2.02.02.008		1.106.052.178,00	
2.12.2.1.2.02.02.008.01	Publicidad	2.1.2.02.02.008.01	1.2.1.0.00	2.574.000,00	83611
2.12.2.1.2.02.02.008.02	Vigilancia	2.1.2.02.02.008.02	1.2.1.0.00	1.005.219.278,00	85250
2.12.2.1.2.02.02.008.03	Mantenimiento	2.1.2.02.02.008.03	1.2.1.0.00	80.784.000,00	87120
2.12.2.1.2.02.02.008.04	Gastos Judiciales	2.1.2.02.02.008.04	1.2.1.0.00	6.366.000,00	82199
2.12.2.1.2.02.02.008	Impresos y Publicaciones	2.1.2.02.02.008	1.2.1.0.00	11.108.900,00	83632
2.12.2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.1.2.02.02.009		679.116.501,00	
2.12.2.1.2.02.02.009.01	Servicios administrativos del gobierno	2.1.2.02.02.009.01	1.2.1.0.00	629.551.001,00	91112
2.12.2.1.2.02.02.009.02	Servicios de Bienestar Social	2.1.2.02.02.009.02	1.2.1.0.00	25.000.000,00	91135
2.12.2.1.2.02.02.009.03	Capacitación	2.1.2.02.02.009.03	1.2.1.0.00	24.565.500,00	92913
2.12.2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	2.1.2.02.02.010	1.2.1.0.00	25.000.000,00	
2.12.2.1.2.02.03	Gastos imprevistos	2.1.2.02.03	1.2.1.0.00	100.000.000,00	
2.12.2.1.3	Transferencias corrientes	2.1.3		45.545.300,00	
2.12.2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	2.1.3.13		45.545.300,00	
2.12.2.1.3.13.01	Fallos nacionales	2.1.3.13.01		45.545.300,00	
2.12.2.1.3.13.01.001	Sentencias	2.1.3.13.01.001	1.2.1.0.00	25.545.300,00	
2.12.2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	2.1.3.13.01.002	1.2.1.0.00	20.000.000,00	
2.12.2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	2.1.8		48.215.100,00	
2.12.2.1.8.04	Contribuciones	2.1.8.04		45.715.100,00	
2.12.2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	2.1.8.04.01	1.2.1.0.00	21.413.700,00	
2.12.2.1.8.04.09	Contribución Superintendencia de Puertos y Transporte	2.1.8.04.09	1.2.1.0.00	11.301.400,00	
2.12.2.1.8.04.20	Contribución Conatler-Corporación Nacional de Terminales de Transporte	2.1.8.04.20	1.2.1.0.00	13.000.000,00	
2.12.2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora	2.1.8.05		2.500.000,00	
2.12.2.1.8.05.01	Multas y sanciones	2.1.8.05.01		2.500.000,00	
2.12.2.1.8.05.01.001	Multas Superintendencias	2.1.8.05.01.001	1.2.1.0.00	2.500.000,00	
2.12.2.1	Inversión	2.1		1.653.007.000,00	



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACION CUCUTA" DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - VIGENCIA 2023 Código Único Institucional CUII-111125400100336					
Código ET	Nombre de la Cuenta	Código CCPT	Fuente de recurso-Cuipo	valor	Código DANE
2.12.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2.3.2		1.050.000.000,00	
2.12.2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	2.3.2.01		1.050.000.000,00	
2.12.2.3.2.01.01	Activos fijos	2.3.2.01.01		1.050.000.000,00	
2.12.2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	2.3.2.01.01.001		1.050.000.000,00	
2.12.2.3.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas	2.3.2.01.01.001.02		1.050.000.000,00	
2.12.2.3.2.01.01.001.02.14	Otros edificios no residenciales	2.3.2.01.01.001.02.14		1.050.000.000,00	
2.12.2.3.2.01.01.001.02.14.01	Construcción, adecuación y Mejoras	2.3.2.01.01.001.02.14.01	1.2.1.0.00	1.050.000.000,00	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ANEXO

GASTO PUBLICO SOCIAL

GASTO PUBLICO SOCIAL 2023		
CÓDIGO SECTOR	SECTOR	MONTO
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 1.764.820.791,00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 1.250.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 500.000.000,00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$13.601.751.458,00
21	MINAS Y ENERGÍA	\$ 38.063.518.151,00
22	EDUCACIÓN	\$ 40.630.907.067,00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 2.205.000.000,00
24	TRANSPORTE	\$ 14.378.638.080,00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 8.611.390.843,00
33	CULTURA	\$ 3.721.867.962,00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 2.400.000.000,00
36	TRABAJO	\$ 3.000.000.000,00
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$100.000.000,00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 39.881.723.782,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 10.052.314.069,00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 5.511.491.636,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 14.350.981.759,00
Total general		\$199.994.405.598,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. 6 DE 2022

(14 DIC 2022)

"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1996, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas y Acuerdo 042 de 2016

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2022, en la suma de \$61.830.408,00 según el siguiente detalle:

I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL
DETALLE DE INGRESOS

RUBRO	NOMBRE	NOMBRE FUENTE	FUENTE DE RECURSO	VALOR
1	Ingresos			\$ 61.830.408,00
1.2	Recursos de capital			\$ 61.830.408,00
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados			\$ 61.830.408,00
1.2.13.01	Reintegros			\$ 61.830.408,00
1.2.13.01.01	Recobro de Incapacidades laborales de personal de planta SGP	1.3.1.1.11	Recobro de Incapacidades laborales de personal de planta SGP	\$ 61.830.408,00

ARTÍCULO 2°. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior acredítese el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2022, en la suma de \$61.830.408,00, según el siguiente detalle.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
 SAN JOSE DE CUCUTA 20



ACUERDO No. DE 2022
 (14 DIC 2022)

"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022"

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.1.2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 61.830.408,00
Fuente:	1.3.1.1.11	Recobro de Incapacidades laborales de personal de planta SGP	\$ 61.830.408,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 61.830.408,00
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 61.830.408,00

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los diez (10) días del mes de Diciembre del año 2022.

ALVARO ANDRES RAAD FORERO
 Presidente

VICTOR GUILLERMO CAICEDO PINZÓN
 Primer Vicepresidente

EDWARD ALBERTO VARÓN FLOREZ
 Segundo Vicepresidente

JULIAN DAVID TORRES CARRERO
 Secretario General



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. 026 DE 2022
(14 DIC 2022)

"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022"

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:


Que, el proyecto de Acuerdo No. 042 del 2022, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Edwar Alberto Varón Florez, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 06 de Diciembre de 2022
Segundo Debate: 10 de Diciembre de 2022

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,


JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3	
	ACUERDOS		Versión: 01	
			Fecha: 16/06/2022	
ACUERDO N°	FECHA	PÁGINA	1 de 1	

ACUERDO No 26 DE 2022
(14 DIC 2022)

En la fecha SANCIONO el Acuerdo "**POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022**", adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 10 de diciembre de 2022 y remitido para Sanción el día 10 de diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
 Alcalde Municipal

Firma 42. 16/22 - 03
 REVISÓ Y APROBÓ: NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ - SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: Yessica Contreras M.

Yessica Contreras M.



República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta